



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2012



UNIÓN DE MUTUAS
MATEPSS Nº 267
TOMO XXIII



DISTRIBUCION DE TOMOS QUE CONTIENEN LA LIQUIDACION DE LAS
MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

<u>TOMO</u>	<u>DE LA MUTUA</u>
8	1
9	2
10	3
11	7
12	10
13	11
14	15
15	21
16	39
17	61
18	72
19	115
20	151
21	183
22	201
23	267
24	272
25	274
26	275
27	276
28	291
29	292
30	293
31	294



267 UNION DE MUTUAS



- UNIÓN DE MUTUAS

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	9
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL.....	13
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	19
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	23
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	27
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	35
PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS.....	41
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	45
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	53
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	59
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	65
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	69
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	75
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	81
6.- MEMORIA.....	83

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	413
2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	419



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



UNIÓN DE MUTUAS
BALANCE
EJERCICIO 2012

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		44.236.179,85	44.475.064,70		A) PATRIMONIO NETO		124.438.845,76	121.986.108,02
	I. Inmovilizado intangible	7	702.187,50	989.982,49	10	I. Patrimonio aportado		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--					
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--					
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		318.174,40	231.360,36	11	II. Patrimonio generado		124.438.845,76	121.986.108,02
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		384.013,10	758.622,13	120, 122	1. Reservas	20	100.748.038,27	95.587.318,64
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		24.817.033,37	20.626.524,60
						3. Resultados de ejercicio		-1.126.225,88	5.772.264,78
	II. Inmovilizado material	5	40.516.736,79	41.156.707,54		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		9.449.851,44	8.779.642,52	136	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7	--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		22.718.934,46	23.269.135,64	133	2. Activ. financieros disponibles para venta	9	--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		8.347.950,89	9.107.929,38	130, 131, 132				
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390						IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdos.	13	--	--
	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo	14	--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--					
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--		II. Deudas a largo plazo	10	--	--
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
					171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	--
	IV. I.F. Ip ent. grupo, multig. y asoc.	9	1.800.764,73	1.800.764,73	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo	8	--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv. fras. patrim. ent. dcho público		1.800.764,73	1.800.764,73		C) PASIVO CORRIENTE		22.874.686,99	20.431.622,02
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--		I. Provisiones a corto plazo	14	10.886.765,41	11.408.928,23
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	182.907,00	174.407,00	58				
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		II. Deudas a corto plazo	10	695.795,06	240.107,20
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		54.972,16	39.922,16	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		--	--
254, 256, 257, (297), (2983)					4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		695.795,06	240.107,20
258, 26	4. Otras inversiones financieras		127.934,84	134.484,84	524	5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo	8	--	--
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		1.033.583,83	353.202,94		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		11.292.126,52	8.782.586,59
					4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.430.136,28	4.495.457,18
	B) ACTIVO CORRIENTE		103.077.352,90	97.942.665,34	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		8.197.659,31	2.440.821,09
38, (398)	I. Activos en estado de venta	15	--	--	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		1.664.330,93	1.846.308,32
					452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
30, (390)	II. Existencias	11	382.337,69	364.354,65	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
31, (391)	1. Productos farmacéuticos		102.772,54	104.722,42					
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	2. Material sanitario de consumo		254.043,97	242.504,96					
	3. Otros aprovisionamientos		25.521,18	17.127,27					
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		37.727.615,39	26.245.873,53					
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		6.779.173,29	7.394.349,81					
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		30.939.226,38	18.839.391,20					
470, 471, 472									
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		9.215,72	12.132,52					
	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	45.193.116,50	48.433.673,92					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		45.184.302,59	48.285.556,27					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		8.813,91	148.117,65					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		86.772,13	81.800,72					
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		19.687.511,19	22.816.962,52					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		18.665.434,18	21.347.830,96					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		1.022.077,01	1.469.131,56					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		147.313.532,75	142.417.730,04		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)...		147.313.532,75	142.417.730,04



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2012

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
7200, 7210 7211 7202, 7212 7203, 7213 7204, 7214 7205, 7215 7206	1. Cotizaciones sociales a) Régimen general b) Régimen especial trabajadores autónomos c) Régimen especial agrario d) Régimen especial de trabajadores del mar e) Régimen especial minería del carbón f) Régimen especial de empleados del hogar g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		178.389.810,28 48.925.884,08 19.359.563,75 -- 19.332,30 -- -- 110.085.030,15	200.296.848,56 59.188.133,01 19.763.993,60 -- 21.400,33 -- -- 121.323.321,62
751 750 752 7530 754	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	13	27.966,00 27.966,00 27.966,00 -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- --
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		787.092,59	475.129,71
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	5,6,7	--	--
776 775, 777 7970 794	5. Otros ingresos de gestión ordinaria a) Arrendamientos b) Otros ingresos c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		27.914.929,11 -- 24.937,52 16.481.063,36 11.408.928,23	24.834.832,01 -- 14.609,93 7.614.242,60 17.205.979,48
795	6. Excesos de provisiones	14	--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		207.119.797,98	225.606.810,28
(630) (631) (632) (634) (635) (636) (637) (638) (639)	7. Prestaciones sociales a) Pensiones b) Incapacidad temporal c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad d) Prestaciones familiares e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas f) Prestaciones sociales g) Prótesis y vehículos para inválidos h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria i) Otras prestaciones		-73.939.655,47 -- -68.115.779,73 -2.900.663,29 -- -2.306.479,81 -52.541,56 -206.247,47 -227.941,60 -130.002,01	-85.318.023,04 -- -79.339.056,94 -3.290.336,40 -- -2.211.697,57 -29.871,34 -196.844,82 -247.838,37 -2.377,60
(640), (641) (642), (643), (644)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-25.357.950,60 -19.455.268,83 -5.902.681,77	-26.839.636,53 -20.847.919,11 -5.991.717,42
(650) (651)	9. Transferencias y subvenciones concedidas a) Transferencias b) Subvenciones	13	-52.643.483,97 -32.608.589,84 -20.034.894,13	-57.895.032,93 -35.813.820,08 -22.081.212,85
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611 ¹	10. Aprovisionamientos a) Compras y consumos	11	-5.823.307,64 -5.823.307,64	-6.792.886,89 -6.792.886,89
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
(62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-49.655.598,35 -5.736.354,62 -858.302,89 -- -17.711.885,77 -14.462.289,66 -10.886.765,41	-45.654.445,59 -5.474.038,87 -656.336,81 -- -16.481.063,36 -11.634.078,32 -11.408.928,23
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,6,7	-1.828.332,81	-2.203.516,20
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....		-209.248.328,84	-224.703.541,18
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-2.128.530,86	903.269,10

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2012

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5,6,7	-206.503,44	-61.032,66
	a) Deterioro de valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-206.503,44	-61.032,66
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	13	--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		71.391,00	3.054.392,54
773, 778	a) Ingresos		71.391,00	3.054.392,54
(678)	b) Gastos		--	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....		-2.263.643,30	3.896.628,98
760	15. Ingresos financieros	9	1.141.389,02	1.445.420,62
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		1.141.389,02	1.445.420,62
	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	10,14	-3.971,60	-12.124,29
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	5,6,7	--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros	9	--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio	12	--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros	9,10	--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		1.137.417,42	1.433.296,33
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO(II + III)		-1.126.225,88	5.329.925,31
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		--	6.800.561,88
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....		-1.126.225,88	12.130.487,19



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2012

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011		--	121.986.108,02	--	--	121.986.108,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	17.330.574,06	--	--	17.330.574,06
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012 (A+B)		--	139.316.682,08	--	--	139.316.682,08
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2012		--	-14.877.836,32	--	--	-14.877.836,32
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-1.126.225,88	--	--	-1.126.225,88
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-13.751.610,44	--	--	-13.751.610,44
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012 (C+D)		--	124.438.845,76	--	--	124.438.845,76



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2012

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-1.126.225,88	5.329.925,31
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-1.126.225,88	5.329.925,31



4.- ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2012

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-4.407.883,95	5.222.261,46
A) Cobros:		178.328.782,16	198.407.757,32
1. Cotizaciones sociales		174.686.511,33	192.872.256,65
2. Transferencias y subvenciones recibidas		23.675,00	235.336,37
3. Prestaciones de servicios		775.100,43	466.219,40
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		1.034.791,68	921.487,84
6. Otros cobros		1.808.703,72	3.912.457,06
B) Pagos:		182.736.666,11	193.185.495,86
7. Prestaciones sociales		74.298.549,02	86.382.037,99
8. Gastos de personal		26.061.406,47	27.441.826,69
9. Transferencias y subvenciones concedidas		70.159.155,55	66.309.378,96
10. Aprovisionamientos		7.147.959,58	6.948.783,12
11. Otros gastos de gestión		5.029.217,68	6.091.041,98
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		15.859,35	12.427,12
14. Otros pagos		24.518,46	--
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-4.407.883,95	5.222.261,46
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		2.323.222,45	-9.127.264,00
C) Cobros:		74.526.667,98	91.578.513,54
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		74.467.262,37	91.511.133,05
3. Otros cobros de las actividades de inversión		59.405,61	67.380,49
D) Pagos:		72.203.445,53	100.705.777,54
4. Compra de inversiones reales		621.609,53	1.749.154,91
5. Compra de activos financieros		71.406.916,00	98.598.200,27
6. Otros pagos de las actividades de inversión		174.920,00	358.422,36
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		2.323.222,45	-9.127.264,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		--	--
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		--	--
I) Cobros pendientes de aplicación:		--	--
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		--	--
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-2.084.661,50	-3.905.002,54
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		40.771.741,76	44.676.744,30
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		38.687.080,26	40.771.741,76



5.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PROGRAMA 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	3.221.020,00		3.221.020,00	2.697.190,61	2.697.190,61	2.697.190,61		523.829,39
1309	OTRO PERSONAL	3.221.020,00		3.221.020,00	2.697.190,61	2.697.190,61	2.697.190,61		523.829,39
130	LABORAL FIJO	3.221.020,00		3.221.020,00	2.697.190,61	2.697.190,61	2.697.190,61		523.829,39
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	8.880,00		8.880,00	14.750,50	14.750,50	14.750,50		-5.870,50
131	LABORAL EVENTUAL	8.880,00		8.880,00	14.750,50	14.750,50	14.750,50		-5.870,50
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				95.968,39	95.968,39	95.968,39		-95.968,39
134	INDEMNIZACIONES				95.968,39	95.968,39	95.968,39		-95.968,39
13	LABORALES	3.229.900,00		3.229.900,00	2.807.909,50	2.807.909,50	2.807.909,50		421.990,50
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	907.830,00	-35.000,00	872.830,00	866.668,06	866.668,06	866.668,06		6.161,94
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	907.830,00	-35.000,00	872.830,00	866.668,06	866.668,06	866.668,06		6.161,94
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	9.889,86	9.889,86	9.889,86		110,14
1625	SEGUROS	36.430,00	-4.433,15	31.996,85	27.946,73	27.946,73	27.946,73		4.050,12
1629	OTROS	250,00		250,00					250,00
162	GASTOS SOC.PERS.	46.680,00	-4.433,15	42.246,85	37.836,59	37.836,59	37.836,59		4.410,26
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	954.510,00	-39.433,15	915.076,85	904.504,65	904.504,65	904.504,65		10.572,20
1	GASTOS DE PERSONAL	4.184.410,00	-39.433,15	4.144.976,85	3.712.414,15	3.712.414,15	3.712.414,15		432.562,70
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	124.450,00		124.450,00	107.121,05	107.121,05	107.121,05		17.328,95
209	CANONES				6.263,96	6.263,96	6.263,96		-6.263,96
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	124.450,00		124.450,00	113.385,01	113.385,01	113.385,01		11.064,99
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000,00		9.000,00	23.209,70	23.209,70	10.851,51	12.358,19	-14.209,70
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00		15.000,00	14.359,20	14.359,20	11.532,23	2.826,97	640,80
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	8.825,68	8.825,68	6.060,85	2.764,83	-5.825,68
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.000,00		25.000,00	18.145,73	18.145,73	15.381,13	2.764,60	6.854,27
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	53.000,00		53.000,00	64.540,31	64.540,31	43.825,72	20.714,59	-11.540,31
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000,00		10.000,00	36.582,26	36.582,26	27.074,78	9.507,48	-26.582,26
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00	223,25	223,25	223,25		776,75
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	3.000,00		3.000,00	4.742,04	4.742,04	4.130,77	611,27	-1.742,04
220	MATERIAL DE OFICINA	14.000,00		14.000,00	41.547,55	41.547,55	31.428,80	10.118,75	-27.547,55
22100	ENERGIA ELECTRICA	55.000,00		55.000,00	33.676,43	33.676,43	33.385,74	290,69	21.323,57
22101	AGUA	2.510,00		2.510,00	1.904,01	1.904,01	1.822,47	81,54	605,99
22102	GAS	350,00		350,00	728,70	728,70	633,77	94,93	-378,70
22103	COMBUSTIBLE	100,00		100,00	82,19	82,19	82,19		17,81
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	57.960,00		57.960,00	36.391,33	36.391,33	35.924,17	467,16	21.568,67



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22141	VESTUARIO				303,01	303,01	303,01		-303,01
2214	LENCERIA Y VESTUARIO				303,01	303,01	303,01		-303,01
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.000,00		1.000,00	1.079,12	1.079,12	484,16	594,96	-79,12
2219	OTROS SUMINISTROS	3.880,00		3.880,00	4.128,08	4.128,08	3.177,13	950,95	-248,08
221	SUMINISTROS	62.840,00		62.840,00	41.901,54	41.901,54	39.888,47	2.013,07	20.938,46
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	27.000,00		27.000,00	30.244,42	30.244,42	30.239,44	4,98	-3.244,42
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	27.000,00		27.000,00	30.244,42	30.244,42	30.239,44	4,98	-3.244,42
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	75.000,00		75.000,00	104.089,19	104.089,19	95.851,47	8.237,72	-29.089,19
2229	OTRAS	10.500,00		10.500,00					10.500,00
222	COMUNICACIONES	112.500,00		112.500,00	134.333,61	134.333,61	126.090,91	8.242,70	-21.833,61
223	TRANSPORTES	1.500,00		1.500,00	421,20	421,20		421,20	1.078,80
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.000,00		3.000,00	5.038,99	5.038,99	5.038,99		-2.038,99
2249	OTROS RIESGOS	30,00		30,00					30,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.030,00		3.030,00	5.038,99	5.038,99	5.038,99		-2.008,99
2252	LOCALES	6.500,00		6.500,00	17.434,38	17.434,38	17.434,38		-10.934,38
225	TRIBUTOS	6.500,00		6.500,00	17.434,38	17.434,38	17.434,38		-10.934,38
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	10.000,00		10.000,00	7.896,41	7.896,41	7.896,41		2.103,59
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	7.580,00		7.580,00	5.134,68	5.134,68	4.988,97	145,71	2.445,32
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	7.580,00		7.580,00	5.134,68	5.134,68	4.988,97	145,71	2.445,32
2269	OTROS	9.390,00		9.390,00	1.639,76	1.639,76	1.639,76		7.750,24
226	GASTOS DIVERSOS	28.970,00		28.970,00	14.670,85	14.670,85	14.525,14	145,71	14.299,15
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	4.530,00		4.530,00	10.807,75	10.807,75	9.325,48	1.482,27	-6.277,75
2273	LIMPIEZA Y ASEO	56.400,00		56.400,00	36.557,18	36.557,18	32.559,59	3.997,59	19.842,82
2274	SEGURIDAD	32.000,00		32.000,00	26.783,90	26.783,90	19.514,37	7.269,53	5.216,10
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	500,00		500,00					500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	25.000,00		25.000,00	19.619,15	19.619,15	19.619,15		5.380,85
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	400.000,00		400.000,00	228.439,94	228.439,94	226.998,46	1.441,48	171.560,06
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	425.000,00		425.000,00	248.059,09	248.059,09	246.617,61	1.441,48	176.940,91
2279	OTROS	5.000,00		5.000,00	35.730,54	35.730,54	35.730,54		-30.730,54
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	523.430,00		523.430,00	357.938,46	357.938,46	343.747,59	14.190,87	165.491,54
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	752.770,00		752.770,00	613.286,58	613.286,58	578.154,28	35.132,30	139.483,42
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00	1.684,53	1.684,53	1.684,53		315,47
231	LOCOMOCION	126.000,00		126.000,00	113.462,18	113.462,18	113.462,18		12.537,82
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	128.000,00		128.000,00	115.146,71	115.146,71	115.146,71		12.853,29
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				50,96	50,96	50,96		-50,96
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				6.736,95	6.736,95	6.309,67	427,28	-6.736,95
2517	CON MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO				12.006,01	12.006,01	10.738,69	1.267,32	-12.006,01



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
251	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA				18.793,92	18.793,92	17.099,32	1.694,60	-18.793,92
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		80.000,00	80.000,00	78.367,67	78.367,67	78.355,35	12,32	1.632,33
2527	CON MUTUAS DE AT Y EP				3.116,28	3.116,28	2.123,41	992,87	-3.116,28
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL		80.000,00	80.000,00	81.483,95	81.483,95	80.478,76	1.005,19	-1.483,95
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.		65.000,00	65.000,00	64.407,29	64.407,29	55.155,29	9.252,00	592,71
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.				3.974,60	3.974,60	3.974,60		-3.974,60
25439	OTROS				6.926,39	6.926,39	6.822,39	104,00	-6.926,39
2543	CONCIERT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN		65.000,00	65.000,00	75.308,28	75.308,28	65.952,28	9.356,00	-10.308,28
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP				2.256,95	2.256,95	1.956,95	300,00	-2.256,95
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				24.899,92	24.899,92	24.899,92		-24.899,92
254	CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.		65.000,00	65.000,00	102.465,15	102.465,15	92.809,15	9.656,00	-37.465,15
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				142,95	142,95	142,95		-142,95
255	CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE				142,95	142,95	142,95		-142,95
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA		80.000,00	80.000,00	4.207,02	4.207,02	203,02	4.004,00	75.792,98
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA		80.000,00	80.000,00	4.207,02	4.207,02	203,02	4.004,00	75.792,98
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS		225.000,00	225.000,00	207.092,99	207.092,99	190.733,20	16.359,79	17.907,01
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.058.220,00	225.000,00	1.283.220,00	1.113.451,60	1.113.451,60	1.041.244,92	72.206,68	169.768,40
419	OTRAS TRANSFERENCIAS	36.890,00	31.186,57	68.076,57	67.877,22	67.877,22	67.877,22		199,35
41	A ORGANISMOS AUTONOMOS	36.890,00	31.186,57	68.076,57	67.877,22	67.877,22	67.877,22		199,35
48211	REGIMEN GENERAL	51.671.310,00		51.671.310,00	41.764.300,67	41.764.300,67	41.764.300,67		9.907.009,33
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	16.968.000,00		16.968.000,00	14.372.604,36	14.372.604,36	14.372.604,36		2.595.395,64
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	25.250,00		25.250,00	21.093,18	21.093,18	21.093,18		4.156,82
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	12.084.100,00		12.084.100,00	12.628.592,28	12.628.592,28	12.628.592,28		-544.492,28
4821	SUB. POR ENF.O ACCID.	80.748.660,00		80.748.660,00	68.786.590,49	68.786.590,49	68.786.590,49		11.962.069,51
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	80.748.660,00		80.748.660,00	68.786.590,49	68.786.590,49	68.786.590,49		11.962.069,51
48427	DE A.T. Y E.P.	2.914.770,00		2.914.770,00	2.769.122,17	2.769.122,17	2.769.122,17		145.647,83
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMB	2.914.770,00		2.914.770,00	2.769.122,17	2.769.122,17	2.769.122,17		145.647,83
48447	DE A.T. Y E.P.	149.930,00		149.930,00	46.260,99	46.260,99	46.260,99		103.669,01
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATUR.	149.930,00		149.930,00	46.260,99	46.260,99	46.260,99		103.669,01
48457	SUB.CUIDADO CANCER-ENF.GRAVE.DE AT Y EP	80.000,00		80.000,00	101.290,36	101.290,36	101.290,36		-21.290,36
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENOR CANCER-ENF.GRAVE	80.000,00		80.000,00	101.290,36	101.290,36	101.290,36		-21.290,36
484	PREST.MATER.PATERN. Y RIESGOS	3.144.700,00		3.144.700,00	2.916.673,52	2.916.673,52	2.916.673,52		228.026,48
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00	1.028,51	1.028,51	1.028,51		8.971,49
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	10.000,00		10.000,00	1.028,51	1.028,51	1.028,51		8.971,49
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.200.000,00	200.000,00	1.400.000,00	1.464.191,29	1.464.191,29	1.214.859,61	249.331,68	-64.191,29
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	1.200.000,00	200.000,00	1.400.000,00	1.464.191,29	1.464.191,29	1.214.859,61	249.331,68	-64.191,29
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	420.000,00		420.000,00	258.500,00	258.500,00	218.150,00	40.350,00	161.500,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	420.000,00		420.000,00	258.500,00	258.500,00	218.150,00	40.350,00	161.500,00
486	PREST.Y ENT.UNIC.REGLA.	1.630.000,00	200.000,00	1.830.000,00	1.723.719,80	1.723.719,80	1.434.038,12	289.681,68	106.280,20
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	60.000,00		60.000,00	52.541,56	52.541,56	33.993,64	18.547,92	7.458,44
4879	AYUDAS DE CARAC.SOC.	60.000,00		60.000,00	52.541,56	52.541,56	33.993,64	18.547,92	7.458,44
487	PRESTACIONES SOCIALES	60.000,00		60.000,00	52.541,56	52.541,56	33.993,64	18.547,92	7.458,44
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS	286.850,00		286.850,00	95.881,73	95.881,73	95.881,73		190.968,27
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	286.850,00		286.850,00	95.881,73	95.881,73	95.881,73		190.968,27
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.	190.210,00		190.210,00	34.157,49	34.157,49	34.157,49		156.052,51
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACION CESE ACTIVIDAD	190.210,00		190.210,00	34.157,49	34.157,49	34.157,49		156.052,51
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	477.060,00		477.060,00	130.039,22	130.039,22	130.039,22		347.020,78
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	86.060.420,00	200.000,00	86.260.420,00	73.609.564,59	73.609.564,59	73.301.334,99	308.229,60	12.650.855,41
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	86.097.310,00	231.186,57	86.328.496,57	73.677.441,81	73.677.441,81	73.369.212,21	308.229,60	12.651.054,76
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	91.339.940,00	416.753,42	91.756.693,42	78.503.307,56	78.503.307,56	78.122.871,28	380.436,28	13.253.385,86
6221	CONSTRUCCIONES		33.300,00	33.300,00	783,10	783,10	513,32	269,78	32.516,90
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		33.300,00	33.300,00	783,10	783,10	513,32	269,78	32.516,90
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	666,58	666,58	666,58		333,42
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		35.400,00	35.400,00	51.537,23	51.537,23	9.193,98	42.343,25	-16.137,23
62	INVERSIONES NUEVAS	1.000,00	68.700,00	69.700,00	52.986,91	52.986,91	10.373,88	42.613,03	16.713,09
6321	CONSTRUCCIONES	2.000,00		2.000,00	31.838,76	31.838,76		31.838,76	-29.838,76
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00		2.000,00	31.838,76	31.838,76		31.838,76	-29.838,76
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	59,53	59,53		59,53	1.940,47
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	1.516,53	1.516,53	485,29	1.031,24	483,47
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00	26.300,00	29.300,00	11.210,62	11.210,62	7.847,44	3.363,18	18.089,38
63	INVERSIONES DE REPOSICION	9.000,00	26.300,00	35.300,00	44.625,44	44.625,44	8.332,73	36.292,71	-9.325,44
6	INVERSIONES REALES	10.000,00	95.000,00	105.000,00	97.612,35	97.612,35	18.706,61	78.905,74	7.387,65
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.000,00	95.000,00	105.000,00	97.612,35	97.612,35	18.706,61	78.905,74	7.387,65
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	91.349.940,00	511.753,42	91.861.693,42	78.600.919,91	78.600.919,91	78.141.577,89	459.342,02	13.260.773,51
	TOTAL PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PI	91.349.940,00	511.753,42	91.861.693,42	78.600.919,91	78.600.919,91	78.141.577,89	459.342,02	13.260.773,51



GRUPO DE PROGRAMAS 11

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PROGRAMA 1105

CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FINANC.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FINANC.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	54.340,00		54.340,00	50.431,36	50.431,36	50.431,36		3.908,64
1309	OTRO PERSONAL	54.340,00		54.340,00	50.431,36	50.431,36	50.431,36		3.908,64
130	LABORAL FIJO	54.340,00		54.340,00	50.431,36	50.431,36	50.431,36		3.908,64
13	LABORALES	54.340,00		54.340,00	50.431,36	50.431,36	50.431,36		3.908,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.200,00		12.200,00	12.097,56	12.097,56	12.097,56		102,44
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.200,00		12.200,00	12.097,56	12.097,56	12.097,56		102,44
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1625	SEGUROS	200,00		200,00	159,33	159,33	159,33		40,67
1629	OTROS	150,00		150,00					150,00
162	GASTOS SOC.PERS.	2.350,00		2.350,00	159,33	159,33	159,33		2.190,67
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	14.550,00		14.550,00	12.256,89	12.256,89	12.256,89		2.293,11
1	GASTOS DE PERSONAL	68.890,00		68.890,00	62.688,25	62.688,25	62.688,25		6.201,75
2269	OTROS	1.400,00		1.400,00	1.320,74	1.320,74	541,95	778,79	79,26
226	GASTOS DIVERSOS	1.400,00		1.400,00	1.320,74	1.320,74	541,95	778,79	79,26
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.400,00		1.400,00	1.320,74	1.320,74	541,95	778,79	79,26
230	DIETAS	300,00		300,00	6,60	6,60	6,60		293,40
231	LOCOMOCION	4.000,00		4.000,00	1.647,64	1.647,64	1.647,64		2.352,36
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	4.300,00		4.300,00	1.654,24	1.654,24	1.654,24		2.645,76
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.700,00		5.700,00	2.974,98	2.974,98	2.196,19	778,79	2.725,02
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	16.879.460,00		16.879.460,00	14.536.901,30	14.536.901,30	14.536.901,30		2.342.558,70
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	29.058.090,00	-200.000,00	28.858.090,00	15.732.735,40	15.732.735,40	15.732.735,40		13.125.354,60
4222	POR MUERTE	6.742.230,00		6.742.230,00	5.032.270,00	5.032.270,00	5.032.270,00		1.709.960,00
422	CAPITALES RENTA	35.800.320,00	-200.000,00	35.600.320,00	20.765.005,40	20.765.005,40	20.765.005,40		14.835.314,60
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	17.122.340,00		17.122.340,00	14.720.732,50	14.720.732,50	14.720.732,50		2.401.607,50
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	69.802.120,00	-200.000,00	69.602.120,00	50.022.639,20	50.022.639,20	50.022.639,20		19.579.480,80
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	69.802.120,00	-200.000,00	69.602.120,00	50.022.639,20	50.022.639,20	50.022.639,20		19.579.480,80
	<u>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</u>	69.876.710,00	-200.000,00	69.676.710,00	50.088.302,43	50.088.302,43	50.087.523,64	778,79	19.588.407,57
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	69.876.710,00	-200.000,00	69.676.710,00	50.088.302,43	50.088.302,43	50.087.523,64	778,79	19.588.407,57
	<u>TOTAL PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FI</u>	69.876.710,00	-200.000,00	69.676.710,00	50.088.302,43	50.088.302,43	50.087.523,64	778,79	19.588.407,57



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FINANC.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL GRUPO 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	161.226.650,00	311.753,42	161.538.403,42	128.689.222,34	128.689.222,34	128.229.101,53	460.120,81	32.849.181,08



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	338.840,00		338.840,00	305.553,04	305.553,04	305.553,04		33.286,96
1301	OTROS DIRECTIVOS	338.840,00		338.840,00	305.553,04	305.553,04	305.553,04		33.286,96
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.631.010,00		10.631.010,00	9.902.880,34	9.902.880,34	9.902.880,34		728.129,66
1309	OTRO PERSONAL	10.631.010,00		10.631.010,00	9.902.880,34	9.902.880,34	9.902.880,34		728.129,66
130	LABORAL FIJO	10.969.850,00		10.969.850,00	10.208.433,38	10.208.433,38	10.208.433,38		761.416,62
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	271.640,00		271.640,00	303.039,97	303.039,97	303.039,97		-31.399,97
131	LABORAL EVENTUAL	271.640,00		271.640,00	303.039,97	303.039,97	303.039,97		-31.399,97
1342	OTROS DIRECTIVOS				144.226,30	144.226,30	144.226,30		-144.226,30
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				129.799,95	129.799,95	129.799,95		-129.799,95
134	INDEMNIZACIONES				274.026,25	274.026,25	274.026,25		-274.026,25
1352	OTROS DIRECTIVOS	8.670,00		8.670,00					8.670,00
135	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ABSOR.	8.670,00		8.670,00					8.670,00
13	LABORALES	11.250.160,00		11.250.160,00	10.785.499,60	10.785.499,60	10.785.499,60		464.660,40
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.133.250,00	140.000,00	3.273.250,00	3.241.183,22	3.241.183,22	3.241.183,22		32.066,78
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.133.250,00	140.000,00	3.273.250,00	3.241.183,22	3.241.183,22	3.241.183,22		32.066,78
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	20.000,00	6.000,00	26.000,00	25.991,87	25.991,87	25.991,87		8,13
1625	SEGUROS	212.720,00		212.720,00	170.205,01	170.205,01	170.205,01		42.514,99
1629	OTROS	350,00		350,00					350,00
162	GASTOS SOC.PERS.	233.070,00	6.000,00	239.070,00	196.196,88	196.196,88	196.196,88		42.873,12
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	3.366.320,00	146.000,00	3.512.320,00	3.437.380,10	3.437.380,10	3.437.380,10		74.939,90
1	GASTOS DE PERSONAL	14.616.480,00	146.000,00	14.762.480,00	14.222.879,70	14.222.879,70	14.222.879,70		539.600,30
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	924.360,00		924.360,00	909.860,83	909.860,83	909.860,83		14.499,17
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.330,00		1.330,00	512,68	512,68	512,68		817,32
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	925.690,00		925.690,00	910.373,51	910.373,51	910.373,51		15.316,49
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.000,00		68.000,00	152.965,54	152.965,54	107.820,10	45.145,44	-84.965,54
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	260.000,00		260.000,00	237.722,21	237.722,21	182.277,07	55.445,14	22.277,79
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00	7.203,64	7.203,64	5.643,68	1.559,96	-2.203,64
215	MOBILIARIO Y ENSERES	29.000,00		29.000,00	28.212,09	28.212,09	19.095,64	9.116,45	787,91
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	194.000,00		194.000,00	165.983,09	165.983,09	148.317,70	17.665,39	28.016,91
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	556.000,00		556.000,00	592.086,57	592.086,57	463.154,19	128.932,38	-36.086,57
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	31.000,00		31.000,00	50.496,05	50.496,05	35.899,45	14.596,60	-19.496,05
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	5.500,00		5.500,00	6.246,79	6.246,79	6.246,79		-746,79
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	19.000,00		19.000,00	13.996,81	13.996,81	11.875,93	2.120,88	5.003,19
220	MATERIAL DE OFICINA	55.500,00		55.500,00	70.739,65	70.739,65	54.022,17	16.717,48	-15.239,65



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22100	ENERGIA ELECTRICA	318.000,00		318.000,00	294.664,04	294.664,04	289.841,09	4.822,95	23.335,96
22101	AGUA	15.500,00		15.500,00	13.821,55	13.821,55	13.684,02	137,53	1.678,45
22102	GAS	13.800,00		13.800,00	13.845,40	13.845,40	12.041,76	1.803,64	-45,40
22103	COMBUSTIBLE	60.000,00		60.000,00	43.171,47	43.171,47	40.847,25	2.324,22	16.828,53
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	407.300,00		407.300,00	365.502,46	365.502,46	356.414,12	9.088,34	41.797,54
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	420.000,00		420.000,00	383.029,24	383.029,24	363.592,29	19.436,95	36.970,76
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	420.000,00		420.000,00	383.029,24	383.029,24	363.592,29	19.436,95	36.970,76
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	7.500,00		7.500,00	5.862,63	5.862,63	3.403,98	2.458,65	1.637,37
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.000,00		2.000,00	4.225,29	4.225,29	4.177,49	47,80	-2.225,29
22141	VESTUARIO	10.000,00		10.000,00	10.032,19	10.032,19	9.356,09	676,10	-32,19
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	10.000,00		10.000,00	10.032,19	10.032,19	9.356,09	676,10	-32,19
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	18.000,00		18.000,00	6.589,04	6.589,04	5.931,14	657,90	11.410,96
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	210.000,00		210.000,00	170.260,13	170.260,13	130.288,81	39.971,32	39.739,87
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	228.000,00		228.000,00	176.849,17	176.849,17	136.219,95	40.629,22	51.150,83
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	15.000,00		15.000,00	6.087,77	6.087,77	4.234,16	1.853,61	8.912,23
2219	OTROS SUMINISTROS	58.200,00		58.200,00	37.666,21	37.666,21	30.054,79	7.611,42	20.533,79
221	SUMINISTROS	1.148.000,00		1.148.000,00	989.254,96	989.254,96	907.452,87	81.802,09	158.745,04
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	190.000,00		190.000,00	201.124,65	201.124,65	201.030,00	94,65	-11.124,65
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	190.000,00		190.000,00	201.124,65	201.124,65	201.030,00	94,65	-11.124,65
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	30.000,00		30.000,00	24.837,59	24.837,59	22.313,22	2.524,37	5.162,41
2229	OTRAS	30.000,00		30.000,00	176,07	176,07	176,07		29.823,93
222	COMUNICACIONES	250.000,00		250.000,00	226.138,31	226.138,31	223.519,29	2.619,02	23.861,69
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00	613,17	613,17	613,17		386,83
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	33.000,00		33.000,00	33.377,22	33.377,22	33.377,22		-377,22
2241	VEHICULOS	4.000,00		4.000,00	4.125,28	4.125,28	4.125,28		-125,28
2249	OTROS RIESGOS	60,00		60,00					60,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	37.060,00		37.060,00	37.502,50	37.502,50	37.502,50		-442,50
2251	AUTONOMICOS	356.000,00		356.000,00	363.485,31	363.485,31	338.608,27	24.877,04	-7.485,31
2252	LOCALES	3.000,00		3.000,00	95.841,96	95.841,96	95.841,96		-92.841,96
225	TRIBUTOS	359.000,00		359.000,00	459.327,27	459.327,27	434.450,23	24.877,04	-100.327,27
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	18.340,00		18.340,00	29.984,56	29.984,56	27.126,10	2.858,46	-11.644,56
22661	CURSOS DE FORMACION	1.000,00		1.000,00	300,00	300,00	300,00		700,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	19.340,00		19.340,00	30.284,56	30.284,56	27.426,10	2.858,46	-10.944,56
2269	OTROS	23.640,00		23.640,00	10.690,77	10.690,77	10.407,60	283,17	12.949,23
226	GASTOS DIVERSOS	42.980,00		42.980,00	40.975,33	40.975,33	37.833,70	3.141,63	2.004,67
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	36.780,00		36.780,00	26.123,01	26.123,01	23.201,10	2.921,91	10.656,99
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	1.000,00		1.000,00	1.757,43	1.757,43	1.757,43		-757,43
2273	LIMPIEZA Y ASEO	282.860,00		282.860,00	270.000,32	270.000,32	235.616,99	34.383,33	12.859,68
2274	SEGURIDAD	125.000,00		125.000,00	148.648,59	148.648,59	98.623,05	50.025,54	-23.648,59
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	5.100,00		5.100,00	1.935,00	1.935,00	1.935,00		3.165,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	10.000,00		10.000,00					10.000,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	15.100,00		15.100,00	1.935,00	1.935,00	1.935,00		13.165,00
2279	OTROS	26.000,00		26.000,00	14.092,20	14.092,20	14.092,20		11.907,80
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	486.740,00		486.740,00	462.556,55	462.556,55	375.225,77	87.330,78	24.183,45
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.380.280,00		2.380.280,00	2.287.107,74	2.287.107,74	2.070.619,70	216.488,04	93.172,26
230	DIETAS	22.900,00		22.900,00	18.070,25	18.070,25	18.070,25		4.829,75
231	LOCOMOCION	390.000,00		390.000,00	363.481,05	363.481,05	363.481,05		26.518,95
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	412.900,00		412.900,00	381.551,30	381.551,30	381.551,30		31.348,70
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	800,00		800,00					800,00
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	17.700,00		17.700,00	36.615,73	36.615,73	31.666,24	4.949,49	-18.915,73
2513	CON ENTES TERRITORIALES	42.000,00		42.000,00	2.275,02	2.275,02	2.106,93	168,09	39.724,98
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	700.000,00	-225.000,00	475.000,00	324.747,37	324.747,37	283.518,60	41.228,77	150.252,63
2517	CON MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO	250.000,00		250.000,00	376.074,72	376.074,72	326.928,46	49.146,26	-126.074,72
251	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	1.010.500,00	-225.000,00	785.500,00	739.712,84	739.712,84	644.220,23	95.492,61	45.787,16
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	100.000,00		100.000,00	211.200,17	211.200,17	185.476,62	25.723,55	-111.200,17
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	25.000,00		25.000,00	31.848,68	31.848,68	29.568,11	2.280,57	-6.848,68
25439	OTROS	100.000,00		100.000,00	42.382,75	42.382,75	40.569,72	1.813,03	57.617,25
2543	CONCIERT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	225.000,00		225.000,00	285.431,60	285.431,60	255.614,45	29.817,15	-60.431,60
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	125.000,00		125.000,00	101.934,44	101.934,44	90.066,93	11.867,51	23.065,56
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	500.000,00		500.000,00	394.778,22	394.778,22	377.747,84	17.030,38	105.221,78
254	CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	850.000,00		850.000,00	782.144,26	782.144,26	723.429,22	58.715,04	67.855,74
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	390.000,00		390.000,00	302.593,77	302.593,77	266.136,69	36.457,08	87.406,23
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	5.000,00		5.000,00	2.832,16	2.832,16	2.832,16		2.167,84
255	CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE	395.000,00		395.000,00	305.425,93	305.425,93	268.968,85	36.457,08	89.574,07
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	10.000,00		10.000,00	9.482,41	9.482,41	9.482,41		517,59
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	614.000,00		614.000,00	61.562,86	61.562,86	54.337,79	7.225,07	552.437,14
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	624.000,00		624.000,00	71.045,27	71.045,27	63.820,20	7.225,07	552.954,73
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	2.879.500,00	-225.000,00	2.654.500,00	1.898.328,30	1.898.328,30	1.700.438,50	197.889,80	756.171,70
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	7.154.370,00	-225.000,00	6.929.370,00	6.069.447,42	6.069.447,42	5.526.137,20	543.310,22	859.922,58
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	500.230,00	-131.186,57	369.043,43					369.043,43
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	500.230,00	-131.186,57	369.043,43					369.043,43
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	500.230,00	-131.186,57	369.043,43					369.043,43
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	30.000,00		30.000,00	20.055,17	20.055,17	11.392,90	8.662,27	9.944,83
47	A EMPRESAS PRIVADAS	30.000,00		30.000,00	20.055,17	20.055,17	11.392,90	8.662,27	9.944,83



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	500.000,00	100.000,00	600.000,00	571.429,43	571.429,43	549.598,82	21.830,61	28.570,57
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	500.000,00	100.000,00	600.000,00	571.429,43	571.429,43	549.598,82	21.830,61	28.570,57
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	500.000,00	100.000,00	600.000,00	571.429,43	571.429,43	549.598,82	21.830,61	28.570,57
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	160.000,00	-12.000,00	148.000,00	137.656,24	137.656,24	117.605,05	20.051,19	10.343,76
4890	RECETAS MEDICAS	160.000,00	-12.000,00	148.000,00	137.656,24	137.656,24	117.605,05	20.051,19	10.343,76
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	89.000,00		89.000,00	80.113,17	80.113,17	55.316,04	24.797,13	8.886,83
4892	PRODUCTOS FARMAC.SUMINISTRO DIRECTO	89.000,00		89.000,00	80.113,17	80.113,17	55.316,04	24.797,13	8.886,83
489	FARMACIA	249.000,00	-12.000,00	237.000,00	217.769,41	217.769,41	172.921,09	44.848,32	19.230,59
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	749.000,00	88.000,00	837.000,00	789.198,84	789.198,84	722.519,91	66.678,93	47.801,16
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.279.230,00	-43.186,57	1.236.043,43	809.254,01	809.254,01	733.912,81	75.341,20	426.789,42
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	23.050.080,00	-122.186,57	22.927.893,43	21.101.581,13	21.101.581,13	20.482.929,71	618.651,42	1.826.312,30
6221	CONSTRUCCIONES	100.000,00		100.000,00	5.707,93	5.707,93	5.151,51	556,42	94.292,07
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00		100.000,00	5.707,93	5.707,93	5.151,51	556,42	94.292,07
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00		20.000,00	36.470,91	36.470,91	36.470,91		-16.470,91
625	MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00	-8.000,00	7.000,00	6.389,49	6.389,49	5.876,80	512,69	610,51
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	60.000,00		60.000,00					60.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	7.000,00		7.000,00	102.825,72	102.825,72	35.550,94	67.274,78	-95.825,72
62	INVERSIONES NUEVAS	202.000,00	-8.000,00	194.000,00	151.394,05	151.394,05	83.050,16	68.343,89	42.605,95
6321	CONSTRUCCIONES	200.000,00		200.000,00	175.050,20	175.050,20	8.042,04	167.008,16	24.949,80
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200.000,00		200.000,00	175.050,20	175.050,20	8.042,04	167.008,16	24.949,80
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	80.000,00	30.000,00	110.000,00	80.900,89	80.900,89	29.720,18	51.180,71	29.099,11
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				13.500,00	13.500,00		13.500,00	-13.500,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	54.580,00		54.580,00	37.115,71	37.115,71	12.551,14	24.564,57	17.464,29
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.000,00		25.000,00	148.834,78	148.834,78	31.868,42	116.966,36	-123.834,78
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	40.000,00		40.000,00					40.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	399.580,00	30.000,00	429.580,00	455.401,58	455.401,58	82.181,78	373.219,80	-25.821,58
6	INVERSIONES REALES	601.580,00	22.000,00	623.580,00	606.795,63	606.795,63	165.231,94	441.563,69	16.784,37
72069	OTRAS	42.710,00		42.710,00					42.710,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	42.710,00		42.710,00					42.710,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	42.710,00		42.710,00					42.710,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	42.710,00		42.710,00					42.710,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	42.710,00		42.710,00					42.710,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	<u>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</u>	644.290,00	22.000,00	666.290,00	606.795,63	606.795,63	165.231,94	441.563,69	59.494,37
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	23.694.370,00	-100.186,57	23.594.183,43	21.708.376,76	21.708.376,76	20.648.161,65	1.060.215,11	1.885.806,67
	<u>TOTAL PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.</u>	23.694.370,00	-100.186,57	23.594.183,43	21.708.376,76	21.708.376,76	20.648.161,65	1.060.215,11	1.885.806,67
	<u>TOTAL GRUPO 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD</u>	23.694.370,00	-100.186,57	23.594.183,43	21.708.376,76	21.708.376,76	20.648.161,65	1.060.215,11	1.885.806,67



GRUPO DE PROGRAMAS 22

ATENCION ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	104.830,00		104.830,00	97.468,70	97.468,70	97.468,70		7.361,30
1301	OTROS DIRECTIVOS	104.830,00		104.830,00	97.468,70	97.468,70	97.468,70		7.361,30
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	656.060,00		656.060,00	578.685,31	578.685,31	578.685,31		77.374,69
1309	OTRO PERSONAL	656.060,00		656.060,00	578.685,31	578.685,31	578.685,31		77.374,69
130	LABORAL FIJO	760.890,00		760.890,00	676.154,01	676.154,01	676.154,01		84.735,99
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				16.559,77	16.559,77	16.559,77		-16.559,77
131	LABORAL EVENTUAL				16.559,77	16.559,77	16.559,77		-16.559,77
13	LABORALES	760.890,00		760.890,00	692.713,78	692.713,78	692.713,78		68.176,22
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	191.540,00	15.000,00	206.540,00	195.840,81	195.840,81	195.840,81		10.699,19
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	191.540,00	15.000,00	206.540,00	195.840,81	195.840,81	195.840,81		10.699,19
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	15.000,00	-7.566,85	7.433,15	631,29	631,29	631,29		6.801,86
1625	SEGUROS	13.830,00		13.830,00	7.579,78	7.579,78	7.579,78		6.250,22
162	GASTOS SOC.PERS.	28.830,00	-7.566,85	21.263,15	8.211,07	8.211,07	8.211,07		13.052,08
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	220.370,00	7.433,15	227.803,15	204.051,88	204.051,88	204.051,88		23.751,27
1	GASTOS DE PERSONAL	981.260,00	7.433,15	988.693,15	896.765,66	896.765,66	896.765,66		91.927,49
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.000,00		19.000,00	22.320,59	22.320,59	7.025,96	15.294,63	-3.320,59
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	80.000,00		80.000,00	95.558,01	95.558,01	79.020,75	16.537,26	-15.558,01
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00		1.500,00	692,31	692,31	692,31		807,69
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00		10.000,00	6.854,75	6.854,75	5.861,46	993,29	3.145,25
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	110.500,00		110.500,00	125.425,66	125.425,66	92.600,48	32.825,18	-14.925,66
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500,00		3.500,00	3.075,65	3.075,65	2.678,77	396,88	424,35
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	800,00		800,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00		-1.800,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	600,00		600,00	2.152,12	2.152,12	2.058,17	93,95	-1.552,12
220	MATERIAL DE OFICINA	4.900,00		4.900,00	7.827,77	7.827,77	7.336,94	490,83	-2.927,77
22100	ENERGIA ELECTRICA	78.000,00		78.000,00	83.373,70	83.373,70	78.152,08	5.221,62	-5.373,70
22101	AGUA	7.800,00		7.800,00	2.805,91	2.805,91	2.805,91		4.994,09
22102	GAS	21.500,00		21.500,00	21.861,16	21.861,16	19.013,31	2.847,85	-361,16
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	107.300,00		107.300,00	108.040,77	108.040,77	99.971,30	8.069,47	-740,77
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	25.000,00		25.000,00	43.298,37	43.298,37	35.880,89	7.417,48	-18.298,37
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	25.000,00		25.000,00	43.298,37	43.298,37	35.880,89	7.417,48	-18.298,37
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	4.300,00		4.300,00	2.147,26	2.147,26	1.535,99	611,27	2.152,74
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	500,00		500,00	714,65	714,65	714,65		-214,65
22140	LENCERIA				894,76	894,76	781,48	113,28	-894,76
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	644,73	644,73	644,73		355,27
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	1.539,49	1.539,49	1.426,21	113,28	-539,49



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	18.000,00		18.000,00	21.222,51	21.222,51	17.823,09	3.399,42	-3.222,51
22160	IMPLANTES	280.000,00		280.000,00	291.876,75	291.876,75	245.187,89	46.688,86	-11.876,75
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				48.571,09	48.571,09	39.062,66	9.508,43	-48.571,09
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	200,00		200,00	145,15	145,15	145,15		54,85
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	90.000,00		90.000,00	171.445,26	171.445,26	123.230,63	48.214,63	-81.445,26
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	370.200,00		370.200,00	512.038,25	512.038,25	407.626,33	104.411,92	-141.838,25
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.000,00		1.000,00	2.524,46	2.524,46	2.011,24	513,22	-1.524,46
2219	OTROS SUMINISTROS	9.770,00		9.770,00	9.172,82	9.172,82	6.872,76	2.300,06	597,18
221	SUMINISTROS	537.070,00		537.070,00	700.698,58	700.698,58	573.862,46	126.836,12	-163.628,58
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	16.000,00		16.000,00	18.612,77	18.612,77	18.463,32	149,45	-2.612,77
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	16.000,00		16.000,00	18.612,77	18.612,77	18.463,32	149,45	-2.612,77
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	100,00		100,00	4,75	4,75	4,75		95,25
2229	OTRAS	120,00		120,00					120,00
222	COMUNICACIONES	16.220,00		16.220,00	18.617,52	18.617,52	18.468,07	149,45	-2.397,52
223	TRANSPORTES	500,00		500,00					500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	4.000,00		4.000,00	7.249,20	7.249,20	7.249,20		-3.249,20
224	PRIMAS DE SEGUROS	4.000,00		4.000,00	7.249,20	7.249,20	7.249,20		-3.249,20
2251	AUTONOMICOS	230.000,00		230.000,00	277.723,11	277.723,11	267.936,07	9.787,04	-47.723,11
2252	LOCALES	22.000,00		22.000,00	23.270,83	23.270,83	23.270,83		-1.270,83
225	TRIBUTOS	252.000,00		252.000,00	300.993,94	300.993,94	291.206,90	9.787,04	-48.993,94
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.020,00		1.020,00	212,90	212,90	212,90		807,10
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.020,00		1.020,00	212,90	212,90	212,90		807,10
2269	OTROS	15.930,00		15.930,00	17.986,34	17.986,34	15.286,15	2.700,19	-2.056,34
226	GASTOS DIVERSOS	16.950,00		16.950,00	18.199,24	18.199,24	15.499,05	2.700,19	-1.249,24
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	5.000,00		5.000,00	38.973,50	38.973,50	38.864,60	108,90	-33.973,50
2273	LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00		5.000,00	12.154,46	12.154,46	10.906,94	1.247,52	-7.154,46
2274	SEGURIDAD	40.000,00		40.000,00	45.663,79	45.663,79	37.050,72	8.613,07	-5.663,79
2279	OTROS	16.000,00		16.000,00	1.087,10	1.087,10	1.087,10		14.912,90
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	66.000,00		66.000,00	97.878,85	97.878,85	87.909,36	9.969,49	-31.878,85
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	897.640,00		897.640,00	1.151.465,10	1.151.465,10	1.001.531,98	149.933,12	-253.825,10
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
231	LOCOMOCION	39.000,00		39.000,00	30.473,19	30.473,19	30.473,19		8.526,81
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	41.000,00		41.000,00	30.473,19	30.473,19	30.473,19		10.526,81
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	10.000,00		10.000,00	24.512,43	24.512,43	20.611,82	3.900,61	-14.512,43
2523	CON ENTES TERRITORIALES	12.000,00		12.000,00	759,09	759,09	759,09		11.240,91
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	490.000,00		490.000,00	305.522,67	305.522,67	281.386,32	24.136,35	184.477,33
2526	CON EL I.N.G.S.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2527	CON MUTUAS DE AT Y EP	69.000,00		69.000,00	53.782,37	53.782,37	39.330,41	14.451,96	15.217,63



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	582.000,00		582.000,00	384.576,56	384.576,56	342.087,64	42.488,92	197.423,44
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	315.000,00		315.000,00	40.220,68	40.220,68	38.962,05	1.258,63	274.779,32
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	315.000,00		315.000,00	40.220,68	40.220,68	38.962,05	1.258,63	274.779,32
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	897.000,00		897.000,00	424.797,24	424.797,24	381.049,69	43.747,55	472.202,76
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.946.140,00		1.946.140,00	1.732.161,19	1.732.161,19	1.505.655,34	226.505,85	213.978,81
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	2.083.510,00	1.620.000,00	3.703.510,00	3.405.971,41	3.405.971,41	3.405.971,41		297.538,59
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.083.510,00	1.620.000,00	3.703.510,00	3.405.971,41	3.405.971,41	3.405.971,41		297.538,59
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.083.510,00	1.620.000,00	3.703.510,00	3.405.971,41	3.405.971,41	3.405.971,41		297.538,59
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	73.020,00	146.890,91	219.910,91	208.299,74	208.299,74	195.757,09	12.542,65	11.611,17
4882	PROTESIS	73.020,00	146.890,91	219.910,91	208.299,74	208.299,74	195.757,09	12.542,65	11.611,17
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	400,00		400,00					400,00
4883	VEHICULOS PARA INVALIDOS	400,00		400,00					400,00
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	73.420,00	146.890,91	220.310,91	208.299,74	208.299,74	195.757,09	12.542,65	12.011,17
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	73.420,00	146.890,91	220.310,91	208.299,74	208.299,74	195.757,09	12.542,65	12.011,17
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.156.930,00	1.766.890,91	3.923.820,91	3.614.271,15	3.614.271,15	3.601.728,50	12.542,65	309.549,76
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.084.330,00	1.774.324,06	6.858.654,06	6.243.198,00	6.243.198,00	6.004.149,50	239.048,50	615.456,06
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000,00		40.000,00					40.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	297,37	297,37	297,37		9.702,63
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00		20.000,00					20.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				12.672,78	12.672,78	9.441,47	3.231,31	-12.672,78
62	INVERSIONES NUEVAS	70.000,00		70.000,00	12.970,15	12.970,15	9.738,84	3.231,31	57.029,85
6321	CONSTRUCCIONES		10.000,00	10.000,00	59.948,45	59.948,45	30.236,45	29.712,00	-49.948,45
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.000,00	10.000,00	59.948,45	59.948,45	30.236,45	29.712,00	-49.948,45
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000,00		40.000,00	59.449,25	59.449,25	59.449,25		-19.449,25
635	MOBILIARIO Y ENSERES	40.000,00	-30.000,00	10.000,00	1.147,72	1.147,72	811,85	335,87	8.852,28
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	30.000,00	-30.000,00		1.954,16	1.954,16	1.367,91	586,25	-1.954,16
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	20.000,00	-10.000,00	10.000,00					10.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	130.000,00	-60.000,00	70.000,00	122.499,58	122.499,58	91.865,46	30.634,12	-52.499,58
6	INVERSIONES REALES	200.000,00	-60.000,00	140.000,00	135.469,73	135.469,73	101.604,30	33.865,43	4.530,27
72069	OTRAS	48.940,00		48.940,00					48.940,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	48.940,00		48.940,00					48.940,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	48.940,00		48.940,00					48.940,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	48.940,00		48.940,00					48.940,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	48.940,00		48.940,00					48.940,00
	<u>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</u>	248.940,00	-60.000,00	188.940,00	135.469,73	135.469,73	101.604,30	33.865,43	53.470,27
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	5.333.270,00	1.714.324,06	7.047.594,06	6.378.667,73	6.378.667,73	6.105.753,80	272.913,93	668.926,33
	<u>TOTAL PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.</u>	5.333.270,00	1.714.324,06	7.047.594,06	6.378.667,73	6.378.667,73	6.105.753,80	272.913,93	668.926,33
	<u>TOTAL GRUPO 22 ATENCION ESPECIALIZADA</u>	5.333.270,00	1.714.324,06	7.047.594,06	6.378.667,73	6.378.667,73	6.105.753,80	272.913,93	668.926,33



GRUPO DE PROGRAMAS 34

OTROS SERVICIOS SOCIALES

P R O G R A M A 3436

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	269.610,00	36.000,00	305.610,00	300.266,66	300.266,66	300.266,66		5.343,34
1309	OTRO PERSONAL	269.610,00	36.000,00	305.610,00	300.266,66	300.266,66	300.266,66		5.343,34
130	LABORAL FIJO	269.610,00	36.000,00	305.610,00	300.266,66	300.266,66	300.266,66		5.343,34
13	LABORALES	269.610,00	36.000,00	305.610,00	300.266,66	300.266,66	300.266,66		5.343,34
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	80.080,00		80.080,00	79.762,68	79.762,68	79.762,68		317,32
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	80.080,00		80.080,00	79.762,68	79.762,68	79.762,68		317,32
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.000,00	1.000,00	4.000,00	3.116,07	3.116,07	3.116,07		883,93
1625	SEGUROS	1.430,00		1.430,00	1.274,67	1.274,67	1.274,67		155,33
1629	OTROS	50,00		50,00					50,00
162	GASTOS SOC.PERS.	4.480,00	1.000,00	5.480,00	4.390,74	4.390,74	4.390,74		1.089,26
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	84.560,00	1.000,00	85.560,00	84.153,42	84.153,42	84.153,42		1.406,58
1	GASTOS DE PERSONAL	354.170,00	37.000,00	391.170,00	384.420,08	384.420,08	384.420,08		6.749,92
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.900,00		2.900,00	916,44	916,44	916,44		1.983,56
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.900,00		2.900,00	916,44	916,44	916,44		1.983,56
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00	1.199,89	1.199,89	712,28	487,61	-199,89
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	900,00		900,00	492,49	492,49	331,63	160,86	407,51
215	MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00	28,99	28,99	28,99		71,01
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	900,00		900,00	764,34	764,34	623,28	141,06	135,66
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.900,00		2.900,00	2.485,71	2.485,71	1.696,18	789,53	414,29
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400,00		400,00	847,55	847,55	566,00	281,55	-447,55
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	100,00		100,00	84,18	84,18	56,12	28,06	15,82
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	50,00		50,00	286,38	286,38	221,06	65,32	-236,38
220	MATERIAL DE OFICINA	550,00		550,00	1.218,11	1.218,11	843,18	374,93	-668,11
22100	ENERGIA ELECTRICA	3.500,00		3.500,00	1.457,32	1.457,32	1.457,32		2.042,68
22101	AGUA	220,00		220,00	107,33	107,33	107,33		112,67
22103	COMBUSTIBLE				553,04	553,04	553,04		-553,04
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	3.720,00		3.720,00	2.117,69	2.117,69	2.117,69		1.602,31
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	40,00		40,00	40,00	40,00	11,70	28,30	
2219	OTROS SUMINISTROS	630,00		630,00	242,61	242,61	181,08	61,53	387,39
221	SUMINISTROS	4.390,00		4.390,00	2.400,30	2.400,30	2.310,47	89,83	1.989,70
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	2.500,00		2.500,00	1.931,27	1.931,27	1.931,27		568,73
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	2.500,00		2.500,00	1.931,27	1.931,27	1.931,27		568,73
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.900,00		1.900,00	496,13	496,13	468,93	27,20	1.403,87
2229	OTRAS	250,00		250,00					250,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
222	COMUNICACIONES	4.650,00		4.650,00	2.427,40	2.427,40	2.400,20	27,20	2.222,60
223	TRANSPORTES	500,00		500,00					500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	500,00		500,00	266,12	266,12	266,12		233,88
2249	OTROS RIESGOS	10,00		10,00					10,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	510,00		510,00	266,12	266,12	266,12		243,88
2252	LOCALES	590,00		590,00	1.306,30	1.306,30	1.306,30		-716,30
225	TRIBUTOS	590,00		590,00	1.306,30	1.306,30	1.306,30		-716,30
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.840,00		2.840,00	2.442,70	2.442,70	2.327,20	115,50	397,30
22661	CURSOS DE FORMACION	500,00		500,00					500,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	3.340,00		3.340,00	2.442,70	2.442,70	2.327,20	115,50	897,30
2269	OTROS	950,00		950,00	194,85	194,85	194,85		755,15
226	GASTOS DIVERSOS	4.290,00		4.290,00	2.637,55	2.637,55	2.522,05	115,50	1.652,45
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	2.820,00		2.820,00	13.253,08	13.253,08	3.202,82	10.050,26	-10.433,08
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	500,00		500,00	286,11	286,11	252,87	33,24	213,89
2274	SEGURIDAD	2.300,00		2.300,00	3.592,71	3.592,71	2.056,31	1.536,40	-1.292,71
2279	OTROS	100,00		100,00					100,00
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	9.720,00		9.720,00	17.131,90	17.131,90	5.512,00	11.619,90	-7.411,90
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	25.200,00		25.200,00	27.387,68	27.387,68	15.160,32	12.227,36	-2.187,68
230	DIETAS	1.000,00		1.000,00	771,65	771,65	771,65		228,35
231	LOCOMOCION	16.000,00		16.000,00	14.015,58	14.015,58	14.015,58		1.984,42
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	17.000,00		17.000,00	14.787,23	14.787,23	14.787,23		2.212,77
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	48.000,00		48.000,00	45.577,06	45.577,06	32.560,17	13.016,89	2.422,94
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	402.170,00	37.000,00	439.170,00	429.997,14	429.997,14	416.980,25	13.016,89	9.172,86
6221	CONSTRUCCIONES		3.000,00	3.000,00	97,88	97,88	64,16	33,72	2.902,12
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.000,00	3.000,00	97,88	97,88	64,16	33,72	2.902,12
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				1.607,45	1.607,45	249,04	1.358,41	-1.607,45
62	INVERSIONES NUEVAS	2.000,00	3.000,00	5.000,00	1.705,33	1.705,33	313,20	1.392,13	3.294,67
6321	CONSTRUCCIONES				2.298,96	2.298,96		2.298,96	-2.298,96
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.298,96	2.298,96		2.298,96	-2.298,96
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	52,37	52,37		52,37	947,63
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	556,25	556,25	293,97	262,28	443,75
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	1.510,98	1.510,98	1.264,14	246,84	-510,98



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
63	INVERSIONES DE REPOSICION	3.000,00		3.000,00	4.418,56	4.418,56	1.558,11	2.860,45	-1.418,56
6	INVERSIONES REALES	5.000,00	3.000,00	8.000,00	6.123,89	6.123,89	1.871,31	4.252,58	1.876,11
	<u>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</u>	5.000,00	3.000,00	8.000,00	6.123,89	6.123,89	1.871,31	4.252,58	1.876,11
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	407.170,00	40.000,00	447.170,00	436.121,03	436.121,03	418.851,56	17.269,47	11.048,97
	<u>TOTAL PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</u>	407.170,00	40.000,00	447.170,00	436.121,03	436.121,03	418.851,56	17.269,47	11.048,97
	<u>TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES</u>	407.170,00	40.000,00	447.170,00	436.121,03	436.121,03	418.851,56	17.269,47	11.048,97



GRUPO DE PROGRAMAS 43

GESTION DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA DE LA S.S.	714.520,00	13.037.090,44	13.751.610,44	13.674.350,95	13.674.350,95	13.674.350,95		77.259,49
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	714.520,00	13.037.090,44	13.751.610,44	13.674.350,95	13.674.350,95	13.674.350,95		77.259,49
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	714.520,00	13.037.090,44	13.751.610,44	13.674.350,95	13.674.350,95	13.674.350,95		77.259,49
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	714.520,00	13.037.090,44	13.751.610,44	13.674.350,95	13.674.350,95	13.674.350,95		77.259,49
	<u>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</u>	714.520,00	13.037.090,44	13.751.610,44	13.674.350,95	13.674.350,95	13.674.350,95		77.259,49
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	714.520,00	13.037.090,44	13.751.610,44	13.674.350,95	13.674.350,95	13.674.350,95		77.259,49
800	A CORTO PLAZO	8.576.050,00		8.576.050,00					8.576.050,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	8.576.050,00		8.576.050,00					8.576.050,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.576.050,00		8.576.050,00					8.576.050,00
	<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	8.576.050,00		8.576.050,00					8.576.050,00
	<u>TOTAL PROGRAMA 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO</u>	9.290.570,00	13.037.090,44	22.327.660,44	13.674.350,95	13.674.350,95	13.674.350,95		8.653.309,49
	<u>TOTAL GRUPO 43 GESTION DEL PATRIMONIO</u>	9.290.570,00	13.037.090,44	22.327.660,44	13.674.350,95	13.674.350,95	13.674.350,95		8.653.309,49



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMN.SERVIC. GRLES.DE TESOR

P R O G R A M A 4591
DIRECCION Y SERV.GENERALES



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	130.160,00		130.160,00	120.854,93	120.854,93	120.854,93		9.305,07
13019	OTROS DIRECTIVOS	715.770,00		715.770,00	665.860,17	665.860,17	665.860,17		49.909,83
1301	OTROS DIRECTIVOS	715.770,00		715.770,00	665.860,17	665.860,17	665.860,17		49.909,83
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.527.100,00	-36.000,00	4.491.100,00	3.891.678,52	3.891.678,52	3.891.678,52		599.421,48
1309	OTRO PERSONAL	4.527.100,00	-36.000,00	4.491.100,00	3.891.678,52	3.891.678,52	3.891.678,52		599.421,48
130	LABORAL FIJO	5.373.030,00	-36.000,00	5.337.030,00	4.678.393,62	4.678.393,62	4.678.393,62		658.636,38
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	16.920,00		16.920,00	11.139,82	11.139,82	11.139,82		5.780,18
131	LABORAL EVENTUAL	16.920,00		16.920,00	11.139,82	11.139,82	11.139,82		5.780,18
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				128.914,49	128.914,49	128.914,49		-128.914,49
134	INDEMNIZACIONES				128.914,49	128.914,49	128.914,49		-128.914,49
13	LABORALES	5.389.950,00	-36.000,00	5.353.950,00	4.818.447,93	4.818.447,93	4.818.447,93		535.502,07
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.240.800,00	-32.000,00	1.208.800,00	1.202.395,52	1.202.395,52	1.202.395,52		6.404,48
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.240.800,00	-32.000,00	1.208.800,00	1.202.395,52	1.202.395,52	1.202.395,52		6.404,48
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	10.000,00	12.624,88	22.624,88	21.177,66	21.177,66	21.177,66		1.447,22
1625	SEGUROS	30.360,00	-7.624,88	22.735,12	22.147,34	22.147,34	22.147,34		587,78
1629	OTROS	200,00		200,00					200,00
162	GASTOS SOC.PERS.	40.560,00	5.000,00	45.560,00	43.325,00	43.325,00	43.325,00		2.235,00
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.281.360,00	-27.000,00	1.254.360,00	1.245.720,52	1.245.720,52	1.245.720,52		8.639,48
1	GASTOS DE PERSONAL	6.671.310,00	-63.000,00	6.608.310,00	6.064.168,45	6.064.168,45	6.064.168,45		544.141,55
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	290.070,00		290.070,00	280.651,86	280.651,86	280.651,86		9.418,14
209	CANONES				9.764,33	9.764,33	9.764,33		-9.764,33
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	290.070,00		290.070,00	290.416,19	290.416,19	290.416,19		-346,19
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.000,00		18.000,00	43.017,57	43.017,57	23.057,71	19.959,86	-25.017,57
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00	44.800,11	44.800,11	34.153,48	10.646,63	-14.800,11
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000,00		4.000,00	4.833,93	4.833,93	2.665,26	2.168,67	-833,93
215	MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00		15.000,00	26.061,74	26.061,74	15.173,28	10.888,46	-11.061,74
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	90.000,00		90.000,00	64.704,23	64.704,23	52.800,39	11.903,84	25.295,77
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	157.000,00		157.000,00	183.417,58	183.417,58	127.850,12	55.567,46	-26.417,58
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	47.000,00		47.000,00	53.845,75	53.845,75	28.940,14	24.905,61	-6.845,75
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	12.000,00		12.000,00	16.966,66	16.966,66	16.966,66		-4.966,66
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	13.000,00		13.000,00	14.662,99	14.662,99	10.180,65	4.482,34	-1.662,99
220	MATERIAL DE OFICINA	72.000,00		72.000,00	85.475,40	85.475,40	56.087,45	29.387,95	-13.475,40
22100	ENERGIA ELECTRICA	78.000,00		78.000,00	65.787,03	65.787,03	65.665,63	121,40	12.212,97
22101	AGUA	5.000,00		5.000,00	3.694,14	3.694,14	3.657,54	36,60	1.305,86



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22102	GAS	440,00		440,00	675,68	675,68	592,54	83,14	-235,68
22103	COMBUSTIBLE	4.000,00		4.000,00	6.075,89	6.075,89	6.026,82	49,07	-2.075,89
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	87.440,00		87.440,00	76.232,74	76.232,74	75.942,53	290,21	11.207,26
22141	VESTUARIO	3.000,00		3.000,00	75,05	75,05	75,05		2.924,95
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	3.000,00		3.000,00	75,05	75,05	75,05		2.924,95
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	500,00		500,00	1.458,30	1.458,30	507,16	951,14	-958,30
2219	OTROS SUMINISTROS	18.500,00		18.500,00	11.711,10	11.711,10	9.685,29	2.025,81	6.788,90
221	SUMINISTROS	109.440,00		109.440,00	89.477,19	89.477,19	86.210,03	3.267,16	19.962,81
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	85.000,00		85.000,00	84.950,19	84.950,19	84.950,19		49,81
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	85.000,00		85.000,00	84.950,19	84.950,19	84.950,19		49,81
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	50.000,00		50.000,00	64.017,97	64.017,97	59.996,30	4.021,67	-14.017,97
2229	OTRAS	18.000,00		18.000,00					18.000,00
222	COMUNICACIONES	153.000,00		153.000,00	148.968,16	148.968,16	144.946,49	4.021,67	4.031,84
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00	350,05	350,05	57,35	292,70	649,95
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	9.000,00		9.000,00	9.654,56	9.654,56	9.654,56		-654,56
2241	VEHICULOS	1.000,00		1.000,00	1.743,89	1.743,89	1.743,89		-743,89
2249	OTROS RIESGOS	110,00		110,00					110,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	10.110,00		10.110,00	11.398,45	11.398,45	11.398,45		-1.288,45
2252	LOCALES	14.000,00		14.000,00	42.220,65	42.220,65	42.220,65		-28.220,65
225	TRIBUTOS	14.000,00		14.000,00	42.220,65	42.220,65	42.220,65		-28.220,65
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	6.120,00		6.120,00	3.676,24	3.676,24	3.676,24		2.443,76
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	6.120,00		6.120,00	3.676,24	3.676,24	3.676,24		2.443,76
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	70.000,00		70.000,00	55.428,05	55.428,05	53.065,80	2.362,25	14.571,95
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	70.000,00		70.000,00	33.982,08	33.982,08	33.982,08		36.017,92
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	170.600,00		170.600,00	101.871,88	101.871,88	98.933,41	2.938,47	68.728,12
2266	REUN.,CONFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	170.600,00		170.600,00	101.871,88	101.871,88	98.933,41	2.938,47	68.728,12
2269	OTROS	69.360,00		69.360,00	53.737,14	53.737,14	51.880,96	1.856,18	15.622,86
226	GASTOS DIVERSOS	386.080,00		386.080,00	248.695,39	248.695,39	241.538,49	7.156,90	137.384,61
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	29.000,00		29.000,00	101.314,73	101.314,73	98.524,67	2.790,06	-72.314,73
2273	LIMPIEZA Y ASEO	56.000,00		56.000,00	52.356,82	52.356,82	46.615,61	5.741,21	3.643,18
2274	SEGURIDAD	71.000,00		71.000,00	65.940,65	65.940,65	53.387,74	12.552,91	5.059,35
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	500,00		500,00					500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	12.000,00		12.000,00					12.000,00
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	2.100.000,00		2.100.000,00	1.687.447,67	1.687.447,67	1.678.198,00	9.249,67	412.552,33
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	2.112.000,00		2.112.000,00	1.687.447,67	1.687.447,67	1.678.198,00	9.249,67	424.552,33
2279	OTROS	5.000,00		5.000,00	4.010,53	4.010,53	4.010,53		989,47
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	2.273.500,00		2.273.500,00	1.911.070,40	1.911.070,40	1.880.736,55	30.333,85	362.429,60
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.019.130,00		3.019.130,00	2.537.655,69	2.537.655,69	2.463.195,46	74.460,23	481.474,31
230	DIETAS	20.600,00		20.600,00	14.188,42	14.188,42	14.188,42		6.411,58



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
231	LOCOMOCION	210.000,00		210.000,00	178.569,41	178.569,41	178.569,41		31.430,59
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				97.202,88	97.202,88	97.202,88		-97.202,88
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	230.600,00		230.600,00	289.960,71	289.960,71	289.960,71		-59.360,71
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.696.800,00		3.696.800,00	3.301.450,17	3.301.450,17	3.171.422,48	130.027,69	395.349,83
3529	OTROS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
352	INTERESES DE DEMORA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00		10.000,00	5.416,82	5.416,82	5.416,82		4.583,18
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	12.000,00		12.000,00	5.416,82	5.416,82	5.416,82		6.583,18
3	GASTOS FINANCIEROS	12.000,00		12.000,00	5.416,82	5.416,82	5.416,82		6.583,18
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	372.740,00	-134.890,91	237.849,09	150.401,31	150.401,31	150.401,31		87.447,78
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	372.740,00	-134.890,91	237.849,09	150.401,31	150.401,31	150.401,31		87.447,78
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	372.740,00	-134.890,91	237.849,09	150.401,31	150.401,31	150.401,31		87.447,78
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	450.000,00		450.000,00	23.675,44	23.675,44	23.675,44		426.324,56
47	A EMPRESAS PRIVADAS	450.000,00		450.000,00	23.675,44	23.675,44	23.675,44		426.324,56
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	40.000,00		40.000,00	9.873,27	9.873,27	4.640,79	5.232,48	30.126,73
480	AYUDAS GENERICAS A FAM.E INST. SIN L	40.000,00		40.000,00	9.873,27	9.873,27	4.640,79	5.232,48	30.126,73
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	40.000,00		40.000,00	9.873,27	9.873,27	4.640,79	5.232,48	30.126,73
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	862.740,00	-134.890,91	727.849,09	183.950,02	183.950,02	178.717,54	5.232,48	543.899,07
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.242.850,00	-197.890,91	11.044.959,09	9.554.985,46	9.554.985,46	9.419.725,29	135.260,17	1.489.973,63
6221	CONSTRUCCIONES				2.398,23	2.398,23	1.572,03	826,20	-2.398,23
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.398,23	2.398,23	1.572,03	826,20	-2.398,23
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00					10.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	5.247,26	5.247,26	5.247,26		4.752,74
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	40.000,00	-20.000,00	20.000,00	617,92	617,92	617,92		19.382,08
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	5.000,00		5.000,00	32.819,14	32.819,14	4.327,07	28.492,07	-27.819,14
62	INVERSIONES NUEVAS	65.000,00	-20.000,00	45.000,00	41.082,55	41.082,55	11.764,28	29.318,27	3.917,45
6321	CONSTRUCCIONES	105.000,00	-40.000,00	65.000,00	56.324,52	56.324,52		56.324,52	8.675,48
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	105.000,00	-40.000,00	65.000,00	56.324,52	56.324,52		56.324,52	8.675,48
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	70.000,00		70.000,00	72.712,23	72.712,23	58.773,12	13.939,11	-2.712,23
635	MOBILIARIO Y ENSERES	25.000,00		25.000,00	7.482,93	7.482,93	4.396,06	3.086,87	17.517,07



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	30.000,00		30.000,00	53.693,56	53.693,56	19.154,71	34.538,85	-23.693,56
63	INVERSIONES DE REPOSICION	230.000,00	-40.000,00	190.000,00	190.213,24	190.213,24	82.323,89	107.889,35	-213,24
6	INVERSIONES REALES	295.000,00	-60.000,00	235.000,00	231.295,79	231.295,79	94.088,17	137.207,62	3.704,21
72069	OTRAS	11.490,00		11.490,00	1.669,29	1.669,29	1.669,29		9.820,71
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	11.490,00		11.490,00	1.669,29	1.669,29	1.669,29		9.820,71
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.490,00		11.490,00	1.669,29	1.669,29	1.669,29		9.820,71
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.490,00		11.490,00	1.669,29	1.669,29	1.669,29		9.820,71
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	11.490,00		11.490,00	1.669,29	1.669,29	1.669,29		9.820,71
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	306.490,00	-60.000,00	246.490,00	232.965,08	232.965,08	95.757,46	137.207,62	13.524,92
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.549.340,00	-257.890,91	11.291.449,09	9.787.950,54	9.787.950,54	9.515.482,75	272.467,79	1.503.498,55
8300	AL PERSONAL	200.000,00		200.000,00	167.700,00	167.700,00	167.700,00		32.300,00
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	200.000,00		200.000,00	167.700,00	167.700,00	167.700,00		32.300,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	200.000,00		200.000,00	167.700,00	167.700,00	167.700,00		32.300,00
8410	A CORTO PLAZO	70.610,00		70.610,00	4.770,00	4.770,00	4.770,00		65.840,00
8411	A LARGO PLAZO	890,00		890,00	2.450,00	2.450,00	2.450,00		-1.560,00
841	FIANZAS	71.500,00		71.500,00	7.220,00	7.220,00	7.220,00		64.280,00
84	CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS	71.500,00		71.500,00	7.220,00	7.220,00	7.220,00		64.280,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	271.500,00		271.500,00	174.920,00	174.920,00	174.920,00		96.580,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	271.500,00		271.500,00	174.920,00	174.920,00	174.920,00		96.580,00
	TOTAL PROGRAMA 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	11.820.840,00	-257.890,91	11.562.949,09	9.962.870,54	9.962.870,54	9.690.402,75	272.467,79	1.600.078,55
	TOTAL GRUPO 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	11.820.840,00	-257.890,91	11.562.949,09	9.962.870,54	9.962.870,54	9.690.402,75	272.467,79	1.600.078,55
	TOTAL GENERAL UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	211.772.870,00	14.745.090,44	226.517.960,44	180.849.609,35	180.849.609,35	178.766.622,24	2.082.987,11	45.668.351,09



5.2.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267									EJERCICIO 2012		
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	48.362.590,00		48.362.590,00	44.329.608,46	3.494.127,49	171.854,03	40.663.626,94	38.383.031,75	2.280.595,19	-7.698.963,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.068.030,00		10.068.030,00	8.473.122,89			8.473.122,89	8.473.122,89		-1.594.907,11
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	58.430.620,00		58.430.620,00	52.802.731,35	3.494.127,49	171.854,03	49.136.749,83	46.856.154,64	2.280.595,19	-9.293.870,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	19.055.000,00		19.055.000,00	19.824.168,48	467.377,96	96.352,01	19.260.438,51	18.197.317,58	1.063.120,93	205.438,51
122	COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS	19.055.000,00		19.055.000,00	19.824.168,48	467.377,96	96.352,01	19.260.438,51	18.197.317,58	1.063.120,93	205.438,51
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	16.600,00		16.600,00	16.176,00	57,66		16.118,34	16.118,34		-481,66
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.280,00		3.280,00	3.201,37			3.201,37	3.201,37		-78,63
124	COTIZ.DEL REG.ESP.DE TRABAJ.DEL MAR	19.880,00		19.880,00	19.377,37	57,66		19.319,71	19.319,71		-560,29
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	64.129.990,00		64.129.990,00	57.507.082,27	887.209,49	244.921,42	56.374.951,36	54.173.385,31	2.201.566,05	-7.755.038,64
1271	CUOTAS POR I.M.S.	56.868.770,00		56.868.770,00	50.901.105,91	527.486,38	209.594,20	50.164.025,33	48.249.062,95	1.914.962,38	-6.704.744,67
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT	421.150,00		421.150,00	453.204,49	13.870,03	2.153,02	437.181,44	412.141,30	25.040,14	16.031,44
127	COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.	121.419.910,00		121.419.910,00	108.861.392,67	1.428.565,90	456.668,64	106.976.158,13	102.834.589,56	4.141.568,57	-14.443.751,87
129	COTIZACIONES CESE ACT.TRAB.AUTÓNOMOS	3.688.940,00		3.688.940,00	3.805.907,05	78.662,01	19.764,28	3.707.480,76	3.528.104,27	179.376,49	18.540,76
12	COTIZACIONES SOCIALES	202.614.350,00		202.614.350,00	185.313.576,92	5.468.791,02	744.638,96	179.100.146,94	171.435.485,76	7.664.661,18	-23.514.203,06
1	COTIZACIONES SOCIALES	202.614.350,00		202.614.350,00	185.313.576,92	5.468.791,02	744.638,96	179.100.146,94	171.435.485,76	7.664.661,18	-23.514.203,06
32711	AL SECTOR PRIVADO	50.000,00		50.000,00	478.392,87			478.392,87	467.628,61	10.764,26	428.392,87
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	580.000,00		580.000,00	308.699,72			308.699,72	292.642,70	16.057,02	-271.300,28
3271	GESTION.POR MUTUAS A.T. Y E.P.	630.000,00		630.000,00	787.092,59			787.092,59	760.271,31	26.821,28	157.092,59
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	630.000,00		630.000,00	787.092,59			787.092,59	760.271,31	26.821,28	157.092,59
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	630.000,00		630.000,00	787.092,59			787.092,59	760.271,31	26.821,28	157.092,59
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.090.000,00		1.090.000,00	1.463.672,92			1.463.672,92	1.463.672,92		373.672,92
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	1.090.000,00		1.090.000,00	1.463.672,92			1.463.672,92	1.463.672,92		373.672,92
3815	DE MUTUAS DE A.T Y E.P	800.000,00		800.000,00	172.309,67			172.309,67	172.309,67		-627.690,33
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	800.000,00		800.000,00	172.309,67			172.309,67	172.309,67		-627.690,33
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	1.890.000,00		1.890.000,00	1.635.982,59			1.635.982,59	1.635.982,59		-254.017,41
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS					10.442,53		-10.442,53	-10.442,53		-10.442,53
39119	OTROS	130.000,00		130.000,00	163.305,31			163.305,31	163.305,31		33.305,31
3911	INTERESES	130.000,00		130.000,00	163.305,31	10.442,53		152.862,78	152.862,78		22.862,78
391	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS	130.000,00		130.000,00	163.305,31	10.442,53		152.862,78	152.862,78		22.862,78
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	100.000,00		100.000,00	24.937,52			24.937,52	24.937,52		-75.062,48
399	INGRESOS DIVERSOS	100.000,00		100.000,00	24.937,52			24.937,52	24.937,52		-75.062,48
39	OTROS INGRESOS	230.000,00		230.000,00	188.242,83	10.442,53		177.800,30	177.800,30		-52.199,70
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.750.000,00		2.750.000,00	2.611.318,01	10.442,53		2.600.875,48	2.574.054,20	26.821,28	-149.124,52
4280	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTR.	450.000,00		450.000,00	23.675,44			23.675,44	23.675,44		-426.324,56



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267										EJERCICIO 2012	
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
428	APLIC. FONDO PREV. Y REHAB.	450.000,00		450.000,00	23.675,44			23.675,44	23.675,44		-426.324,56
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	450.000,00		450.000,00	23.675,44			23.675,44	23.675,44		-426.324,56
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				27.966,00			27.966,00	27.966,00		27.966,00
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS				27.966,00			27.966,00	27.966,00		27.966,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450.000,00		450.000,00	51.641,44			51.641,44	51.641,44		-398.358,56
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	1.449.900,00		1.449.900,00	999.121,43			999.121,43	999.121,43		-450.778,57
500	DEL ESTADO	1.449.900,00		1.449.900,00	999.121,43			999.121,43	999.121,43		-450.778,57
507	DE EMPRESAS PRIVADAS	100,00		100,00							-100,00
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	1.450.000,00		1.450.000,00	999.121,43			999.121,43	999.121,43		-450.878,57
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	150.000,00		150.000,00	35.233,38			35.233,38	35.225,23	8,15	-114.766,62
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	150.000,00		150.000,00	35.233,38			35.233,38	35.225,23	8,15	-114.766,62
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS	45.000,00		45.000,00							-45.000,00
52	INTERESES DE DEPOSITOS	195.000,00		195.000,00	35.233,38			35.233,38	35.225,23	8,15	-159.766,62
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.645.000,00		1.645.000,00	1.034.354,81			1.034.354,81	1.034.346,66	8,15	-610.645,19
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	207.459.350,00		207.459.350,00	189.010.891,18	5.479.233,55	744.638,96	182.787.018,67	175.095.528,06	7.691.490,61	-24.672.331,33
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	207.459.350,00		207.459.350,00	189.010.891,18	5.479.233,55	744.638,96	182.787.018,67	175.095.528,06	7.691.490,61	-24.672.331,33
800	A CORTO PLAZO				5.746.910,26			5.746.910,26	5.746.910,26		5.746.910,26
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				5.746.910,26			5.746.910,26	5.746.910,26		5.746.910,26
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	194.000,00		194.000,00	143.561,63			143.561,63	143.561,63		-50.438,37
8300	AL PERSONAL	194.000,00		194.000,00	143.561,63			143.561,63	143.561,63		-50.438,37
830	A CORTO PLAZO	194.000,00		194.000,00	143.561,63			143.561,63	143.561,63		-50.438,37
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	194.000,00		194.000,00	143.561,63			143.561,63	143.561,63		-50.438,37
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	70.000,00		70.000,00	153.073,74			153.073,74	153.073,74		83.073,74
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	70.000,00		70.000,00	153.073,74			153.073,74	153.073,74		83.073,74
84	DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	70.000,00		70.000,00	153.073,74			153.073,74	153.073,74		83.073,74
8701	DESTINADA AL FONDO DE PREV. Y REHAB.	714.520,00		714.520,00							-714.520,00
8709	DESTINADO OTROS FINES	3.335.000,00		3.335.000,00							-3.335.000,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	4.049.520,00		4.049.520,00							-4.049.520,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	4.049.520,00		4.049.520,00							-4.049.520,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267									EJERCICIO 2012		
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.313.520,00		4.313.520,00	6.043.545,63			6.043.545,63	6.043.545,63		1.730.025,63
	<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	4.313.520,00		4.313.520,00	6.043.545,63			6.043.545,63	6.043.545,63		1.730.025,63
	<u>TOTAL INGRESOS</u>	211.772.870,00		211.772.870,00	195.054.436,81	5.479.233,55	744.638,96	188.830.564,30	181.139.073,69	7.691.490,61	-22.942.305,70



5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



UNIÓN DE MUTUAS
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2012

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	182.787.018,67	165.921.371,72		16.865.646,95
b. Operaciones de capital	--	14.753.317,63		-14.753.317,63
1. Total operaciones no financieras (a+b)	182.787.018,67	180.674.689,35		2.112.329,32
d. Activos financieros	6.043.545,63	174.920,00		5.868.625,63
e. Pasivos financieros	--	--		--
2. Total operaciones financieras (d+e)	6.043.545,63	174.920,00		5.868.625,63
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I =1+2)	188.830.564,30	180.849.609,35		7.980.954,95
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			14.745.090,44	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II =3+4-5)			14.745.090,44	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				22.726.045,39



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACION DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO (MEM00)

Nota 6. S033 INVERSIONES INMOBILIARIAS .

Nota 9.1. S038.CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR

Nota 9.3 S041 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERES

Nota 9.4.S043 VALORES DE REPRESENTATIVOS DE DEUDA AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nota 9.4.S044 VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE AL SEGURIDAD SOCIAL.

Punto 9.4.S045 AMORTIZACION/ENAJENACION DE ACTIVOS FINANCIEROS. AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE AL SEGURIDAD SOCIAL.

Punto 9.4.S046 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE AL SEGURIDAD SOCIAL.

Punto 9.4.S047 RENDIMIENTOS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE AL SEGURIDAD SOCIAL.

Nota 9.5.S048 VALORES DE REPRESENTATIVOS DE DEUDA AFECTOS AL FONDO DE PREVENCION Y REHABILITACION

Nota 9.5.S049 VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE PREVENCION Y REHABILITACION

Nota 9.5.S050 AMORTIZACION/ENAJENACION DE ACTIVOS FINANCIEROS. AFECTOS AL FONDO DE PREVENCION Y REHABILITACION

Nota 9.5.S051 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE PREVENCION Y REHABILITACION

Nota 9.5.S052 RENDIMIENTOS AFECTOS AL FONDO DE PREVENCION Y REHABILITACION

Nota 10.1S053 DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

Nota 10.1 S054 RESUMEN POR CATEGORIAS

Nota 10.2 S055 . LINEAS DE CREDITO

Nota 10.3S056.INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

Nota 10.3 S057.INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERES

Nota 12.S058 MONEDA EXTRANJERA

Nota 19.1.S071 ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO.

Punto 21.1. S097 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

Punto 23.1 . MEM 24. BALANCES DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN.

Punto 23.1 . S122. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION. GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS.

Punto 26.5.S113 DEUDOR GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO

Punto 26.5.S116 GASTOS POR OPERACIONES INTERNAS CON EL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Punto 26.5.S119 INGRESOS POR OPERACIONES INTERNAS CON EL PATRIMONIO PRIVATIVO

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

NOTA 1.ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD(MEM 01)

1.1. NORMAS DE CREACION DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 267, es una Mutua de ámbito nacional, con sede en la Comunidad Valenciana. Como Mutua de Accidentes de Trabajo Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y tal como establece el art. 2 del RD 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales de la Seguridad Social, es una asociación de empresarios que debidamente autorizada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración colabora bajo la dirección y tutela de dicho Ministerio en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal a su servicio, sin ánimo de lucro y con responsabilidad mancomunada de sus miembros.

El Real decreto ley 36/1978, de 16 de noviembre, rediseñó el esquema de la gestión de las prestaciones. Se crearon nuevas entidades gestoras (INSS, INSERSO, INSALUD) así como organismos autónomos especializados como el AISNA, para la Administración Institucional de la Sanidad Nacional y el INAS, Instituto Nacional de Asistencia Social. Como servicios comunes se declaran subsistentes el Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, y el Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, y se consolidó la TGSS. Además, se trasladaron al Estado funciones que se consideraban ajenas a la seguridad social, de ahí la creación del INEM, el INSEH, entre otros. Como consecuencia de la creación de nuevas entidades, y la reasignación de funciones, se decretó la extinción de algunos organismos, como el INP, los Servicios de: Mutualismo laboral, de recuperación y rehabilitación de minusválidos, de asistencia a pensionistas, de empleo y acción formativa, de universidades laborales, de higiene y seguridad en el trabajo; las Mutualidades Laborales, y los Fondos de Garantía de accidentes de trabajo y de Pensiones

El Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, establece en los artículos 69 y ss los requisitos para la constitución y funcionamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, incorporando las modificaciones establecidas por la disposición adicional decimocuarta de la Ley 4/1990 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que varía la denominación de Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo por la de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

Con posterioridad el **Reglamento general sobre colaboración** de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, establece las condiciones que deben reunir las Mutuas para constituirse y colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 267, tal y como su propia denominación indica, está formada por la integración de un amplio colectivo de Mutuas, que en su día decidieron aunar esfuerzos, fundir sus organizaciones y sumar la amplia experiencia que todas y cada una de ellas habían ido acumulando desde los inicios del mutualismo laboral, en el campo de

la gestión cobertura del Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.

Así, y por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 28 de Diciembre de 1990** (BOE nº 44, de 20/2/91), se autorizó con efectos 1 de diciembre de 1990, la fusión de la «Mutua Patronal Segorbina de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 108», «Mupatche, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 195», «Unión Gremial Valentina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 214», «Mutua Industrial Castellonense, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 236» (que había absorbido previamente a la «Mutua Agraria de Almazora» y la «Mutua de Accidentes en la Agricultura de Villarreal»), «Unión de Empresas Industriales, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.252», y «Mutua Saguntina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.256», dando lugar a **Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, procediéndose a la inscripción de la nueva Entidad en el registro correspondiente.

Posteriormente, por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 18 de Diciembre de 1991** (BOE nº 39 de 14/2/92), la «Mutua de Azulejeros, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 242», que previamente había integrado en su seno a la «Mutua de Manises», la «Mutua La Senyera» y la «Mutua AMAT», se extinguió por fusión con «Unión de Mutuas», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la continuidad de la denominación de **Unión de Mutuas , Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267** para la nueva Entidad creada con motivo de la nueva fusión, procediéndose a la inscripción de la misma en el registro correspondiente.

Por Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se autoriza, con efectos de 31 de diciembre de 2004, la fusión de "Gremiat", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 247 (a su vez fusión de Mutualidad de la Confederación Gremial Catalana, Alianza y Servicio Mutua), y de "Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la denominación de **"Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, para la nueva Entidad que se crea con motivo de la fusión, que quedará inscrita con la fecha de efectos antes citada en el registro correspondiente.

En el año 2008 Unión de Mutuas entra a formar parte de Corporación Mutua, resultado de un proceso de agrupación de ocho mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, (CESMA, IBERMUTUAMUR, MAC-CANARIAS, MC MUTUAL, MUTUA GALLEGA, MUTUALIA, SOLIMAT Y UNIÓN DE MUTUAS)

El domicilio social se fija en la Comunidad Valenciana, en SEGORBE, Plaza General Jiménez Salas, 2

1.2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, REGIMEN JURIDICO Y ECONOMICO FINANCIERO

Actividad

Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, es una asociación de empresarios constituida con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio de sus empresas asociadas, sin ánimo de lucro, con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95 de 7 de diciembre) y con la responsabilidad mancomunada de los empresarios asociados.

La Mutua asume, asimismo, la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta propia Agrarios de la Seguridad Social.

De igual forma, asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos respecto de los que, previa o simultáneamente, asuma la gestión del subsidio por incapacidad temporal en virtud de lo previsto en párrafo anterior, y que hayan optado por mejorar la acción protectora que dicho régimen les dispensa incorporando la cobertura correspondiente a las contingencias profesionales

Asimismo asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 y en el apartado 4 del artículo 48 del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero.

La Mutua dispensa servicios para la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales a favor de las empresas asociadas y de sus trabajadores dependientes y de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias citadas, en los términos y condiciones establecidos en el primer inciso del artículo 68.2.b) del Texto Refundido de la ley General de la Seguridad Social.

Las actividades que venía desarrollando la Mutua como Servicio de Prevención Ajeno, en virtud de lo dispuesto en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y en sus Normas Reglamentarias de desarrollo, se realizan en la actualidad a través de la Sociedad de Prevención, UNIMAT PREVENCIÓN, Sociedad de Prevención S.L.U de conformidad con el RD 688/2005, de 10 de junio por el que se regula el régimen de funcionamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social como Servicio de Prevención Ajeno.

Asimismo la Mutua gestiona las prestaciones económicas por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.

También gestiona las prestaciones económicas por cese de actividad de trabajadores autónomos.

Del mismo modo, gestiona las prestaciones por cuidado de menores con cáncer u otras enfermedades graves.

Todo ello amparado en el **Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que prevé en su art. 67 la colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en la gestión del sistema de la Seguridad Social, y define en el art. 68 las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, enumerando en el apartado 2 del citado precepto las actividades que comprende la colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social, la **Ley 31/1995 de 8 de noviembre**, de prevención de riesgos laborales, el **Real Decreto 688/2005, de 10 de junio**, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las Mutuas de de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno, la **Ley 42/1994 de 30 de diciembre** de medidas fiscales, administrativas y del orden social, el **Reglamento general sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre y las sucesivas modificaciones, el **R.D. 1273/2003, de 10 de octubre**, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia, la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 32/2010, de 5 de agosto**, (desarrollada por el **Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre**), por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, la **Ley 39/2010, de 22 de diciembre**, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y el **Real Decreto 1148/2011**, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Para el desarrollo de su actividad, Unión de Mutuas cuenta con una red de centros asistenciales y administrativos, en Castellón, donde se encuentra la Sede Central y el Instituto de Traumatología (Centro hospitalario), Alcoi, Benicarló, Burriana, Ciudad Real, Barcelona, Beniparrel, Cheste, Ciudad Rodrigo, Gandía, Jerez de la Frontera, Vall D 'Uixó, Liria, Manises, Gerona, Alcora, Hospitalet de Llobregat, Madrid, Massamagrell, Murcia, Onda, , Segorbe, Valencia, Nules, Pamplona, Sagunto, Torrente, Villarreal, Vinaroz, Poble Nou, Játiva, Paterna, A Coruña, Palma de Mallorca y es partícipe del Centro Mancomunado de Recuperación y Rehabilitación de Levante .

Población protegida y empresas asociadas

La población laboral protegida por la Mutua por contingencias profesionales asciende, a 31 de diciembre de 2012, a 215.663 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 46.795 empresas asociadas, mas 15.182 trabajadores por cuenta propia autónomos, lo que supone un total de 230.845 trabajadores. La población protegida por contingencias comunes asciende a 184.369 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 36.630 empresas mas 52.386 trabajadores por cuenta propia autónomos, suponiendo un total de 236.755 trabajadores protegidos.

Datos económicos

Unión de Mutuas ha elaborado sus cuentas anuales conforme Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el

sistema de la Seguridad Social aplicando los principios contables y normas de valoración que en el mismo se indican.

1. Presupuesto (Retenciones y Modificaciones)

El total de modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2012 han supuesto un total de 14.745.090,44.-€ sobre el presupuesto inicial de gastos. Por otra parte, conforme a la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de fecha 30/07/2012, se ha aplicado una retención de crédito por un total de 1.922.923,52.-€.

El crédito disponible para el capítulo 1 de Personal, ha sido de 25.533.906,48.-€ y el crédito consumido de 25.343.336,29.-€, lo que ha supuesto una realización del 99,25%.

En lo referente al capítulo 2 de Gastos Corrientes, el crédito disponible para el ejercicio 2012 ha sido de 13.416.920,00.-€, y el crédito consumido de 12.265.062,42.-€, suponiendo una realización del 91,41%.

Respecto al capítulo 3 de gastos financieros, el porcentaje de crédito consumido respecto del aprobado ha sido del 45,14%.

El crédito consumido del capítulo 4 de prestaciones ha sido de 128.307.556,19.-€, lo que representa un 79,29% respecto del crédito disponible de 161.818.330,00.-€.

En relación al capítulo 6 de inversiones, de 1.111.580,00.-€ de crédito disponible, se ha consumido 1.077.297,39.-€, lo que supone un porcentaje de realización del 96,92%.

2. Balance y cuenta de resultados.

El activo, igual al pasivo, del balance del Patrimonio de la Seguridad Social, asciende a 147.313.532,75 euros

En la cuenta de gestión del patrimonio de la Seguridad Social, el total de ingresos de gestión ordinaria asciende a 207.119.797,98 euros, y el total de gastos de gestión ordinaria a 209.248.328,84 euros. El resultado neto del ejercicio es de -1.126.225,88 euros

Del total de gastos destacan 73,94 millones de euros de prestaciones sociales y 52,64 millones de gastos por transferencias y subvenciones.

En cuanto al capítulo de ingresos, la partida más relevante son las cotizaciones sociales, que ascienden a 106.338.848,07 euros por contingencias profesionales, siendo la recaudación por contingencias comunes de 68.304.780,13 euros y 3.746.182,08 por cese de actividad de trabajadores autónomos

Las cuotas morosas correspondiente a ejercicios anteriores no forma parte de la cuenta de resultados, pasando a formar parte de la cuenta 120.

Régimen jurídico

La regulación básica actual de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se encuentra en la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por R.D. Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y en el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social aprobado por R.D. 1993/1995, de 7 de diciembre, modificado por los Reales Decretos 250/1997 de 21 de febrero, 576/1997 de 18 de abril, 1117/1998 de 5 de junio, 428/2004 de 12 de marzo, 688/2005 de 10 de junio, 1041/2005 de 5 de septiembre ,

38/2010 de 15 de enero y 1622/2011 de 14 de noviembre

Régimen económico financiero

Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, está autorizada por el Ministerio de Trabajo y sometida a su vigilancia y tutela. Su contabilidad se rige por el Plan General de Contabilidad Pública, estando sus presupuestos anuales integrados en el Presupuesto de la Seguridad Social y su gestión sometida al control de la Intervención General de la Seguridad Social y del Tribunal de Cuentas.

Conforme a lo previsto en el art. 2.1.c) de la **Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria** las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados forman parte del sector público estatal quedando en consecuencia, sometidas al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la referida Ley.

Régimen de contratación

Unión de Mutuas, como Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, está incluida dentro del ámbito subjetivo, regulado en el art. 3, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

El apartado 1.g) del mencionado precepto establece, que a los efectos de esta Ley se considera que forman parte del sector público Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Servicios Públicos gestionados de forma indirecta

Unión de Mutuas tiene un concierto de Reaseguro de Exceso de Pérdidas para accidentes de trabajo con la Tesorería General de la Seguridad Social. Por otra parte, y como Mutua comunera de Corporación Mutua, tiene una relación de colaboración con esta entidad y las Mutuas que la componen, así como con el Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, en el que Unión de Mutuas participa en un 11,10% tal y como se especifica en la nota 2.

1.3. DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

RECURSOS ECONÓMICOS

Para el cumplimiento de sus fines y la atención de sus obligaciones sociales, la mutua cuenta con los siguientes bienes y recursos:

a) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias profesionales se financia por medio de las primas de accidentes de trabajo que aportadas exclusivamente por el empresario y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, se atribuyen por ésta a la Mutua para financiar como cuotas la colaboración en la gestión.

La cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se realiza mediante la aplicación de una tarifa según la actividad económica desarrollada por la empresa,

utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

b) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias comunes se financia a través de un porcentaje o fracción sobre las cuotas por contingencias comunes, que son a cargo tanto de los empresarios y de los trabajadores y que igualmente recauda la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cada año es la correspondiente Orden de Cotización la que establece la fracción de cuota a recibir por las Mutuas para hacer frente a la colaboración en la gestión de esta contingencia. Para el ejercicio 2012, el artículo 24.1 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Protección por Cese de Actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2012, fija un coeficiente del 0,05 si bien dicho porcentaje podrá elevarse hasta el 0,055 para aquellas Mutuas que acrediten insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales, todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

La fracción de cuota prevista para la financiación de la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, se fija para el ejercicio 2012 en el resultado de aplicar el tipo del 2,80% 3,30% a la correspondiente base de cotización según se disponga o no de Protección por Cese de Actividad.

c) Para la financiación de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, los trabajadores autónomos (sin opción AT y EP), efectuarán una cotización adicional del 0,10%

d) La protección por cese de actividad se financia exclusivamente con cargo a la cotización por dicha contingencia de los trabajadores autónomos que tuvieran protegida la cobertura por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El tipo de cotización se fijará, anualmente, en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, siendo del 2,20 % para el ejercicio 2012

Estas cuotas son recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social. Mensualmente, la Tesorería cursa una orden de transferencia para ser abonada en la cuenta abierta a nombre de la Mutua, en concepto de entrega a cuenta de la recaudación ingresada en un determinado mes.

e) Los dividendos, rentas, intereses, plusvalías y beneficios realizados, procedentes de la inversión de sus fondos, y cualquier otro producto de los bienes patrimoniales.

f) Cualesquiera otros recursos que puedan obtener por cualquier título admitido en Derecho.

Unión de Mutuas no cobra por la prestación de sus servicios tasas ni precios públicos.

1.4 OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

De conformidad con el art 116 del Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y

enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, el 01/03/2010 Unión de Mutuas e Ibermutuamur, Mutuas partícipes de Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 68, suscriben tres acuerdos para la utilización compartida de los centros sitios en Avda. Juan Carlos I, s/n, Espinardo (Murcia) y Calle Blanquerna, 2, Palma de Mallorca (Islas Baleares), y C/Severo Ochoa nº 14 (Ciudad Real) actuando Ibermutuamur en el uso de ambos locales como cedente y Unión de Mutuas como cesionaria.

Con igual fecha 01/03/2010 ambas Mutuas suscriben un acuerdo para la utilización compartida del centro Avda. de la Ilustración parque Empresarial 14. local 1, Jerez de la Frontera (Cádiz), actuando Unión de Mutuas en el uso del local como cedente e Ibermutuamur como cesionaria.

Durante el ejercicio 2012 y en base a este acuerdo, se realiza la compensación de costes establecido en el mismo, procediendo a emitir la factura de compensación correspondiente, por importe de 10.870,29-€, estando esta actividad sujeta a IVA y cuyo importe es de 1.956,65.-€, ascendiendo el total de la factura a 12.826,94.-€.

No se ha aplicado en esta operación porcentaje de prorrata, ya que según el art. 9.1 c) de la Ley del IVA no se dan las condiciones para que dicha actividad económica constituya un sector diferenciado, ya que su volumen de operaciones no excede del 15% del de la principal y además no contribuye a su realización, y se ha procedido a su declaración en el modelo 303 y su ingreso en la Hacienda Pública.

1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD. ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir sus cuentas anuales elaboradas conforme a lo establecido Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

- DIRECTOR GERENTE: D. Juan Enrique Blasco Sánchez

- ÓRGANOS DE GOBIERNO:

JUNTA GENERAL

La Junta general es el principal órgano de gobierno de Unión de Mutuas. Está integrada por todos sus asociados, si bien sólo tendrán derecho a voto aquellos que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. Entre sus competencias principales se encuentra el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la aprobación de los presupuestos y cuentas anuales, la reforma de los estatutos o las fusiones, absorciones o disolución.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se encarga del gobierno directo e inmediato de la entidad, correspondiéndole la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, así como las demás funciones que se establezcan en los estatutos. Le corresponderán también las facultades de representación de la Mutua. Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración económica por su cargo.

La estructura participativa de Unión de Mutuas se refuerza con la presencia de representantes sindicales en su Junta Directiva, en su calidad de empresas asociadas, siendo la única Mutua de España en la que se da esta participación.

Presidente

D. José M. Gozalbo Moreno - AGRÍCOLAS GOZALBO Y MARTÍNEZ

Vicepresidentes

D. Antonio Baixauli Planells - FEVAMA

Secretario

D. José Palau Martínez -CONSTRUCCIONES PALAU S.L..L.

Tesorero

D. Javier Ordóñez Mundo - RADIADORES ORDÓÑEZ S.A.

Vocales

D. Carlos Alguacil Gil - AUDIO VIDEO RENT S.L.

D. José Vicente González Pérez - G.H. ELECTROTERMIA S.A.

D. Juan José Ortega Sánchez - UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

D. Santiago Marín Delgado - EURO ASESORES VILLAAMIL S.L.

D. Juan Martínez Pérez - COMISIONES OBRERAS

D. Juan Orts Herranz - CRISTALUZ S.A.

D. Remigio Pellicer Segarra - CUINDEC S.L.

D. José Roca Vallés - CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTELLÓN

D. Alejandro Soliveres Montañés - FEDERACION EMPRESARIAL METALÚRGICA VALENCIANA

Dña. M^a Ángeles Fernández Izquierdo - UNIVERSITAT JAUME I

D. Rafael Zarzoso Vicente - CONSTRUCCIONES R. ZARZOSO S.L.

Dña. M^a Amparo Garrigues Giménez - FUNDACIÓN ISONOMÍA

D. Alberto Blasco Monfort - LABORATORIOS LAFUENTE S.L.

Representante de los trabajadores

D. Manuel Vidal Sebastián

Director gerente

D. Juan Enrique Blasco Sánchiz

-ORGANOS DE PARTICIPACION

COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Control y Seguimiento es el principal órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Unión de Mutuas. La mitad de sus miembros son representantes de los trabajadores protegidos, a través de las organizaciones sindicales más representativas. La otra mitad son representantes de las empresas asociadas, elegidos a través de las principales organizaciones empresariales de nuestro ámbito de actuación. La Comisión de Control y Seguimiento está presidida por el Presidente de la Junta Directiva.

Presidente

D. José M. Gozalbo Moreno

Representación Empresarial**CEOE**

D. Rafael Montero Gomis

D. Javier Andreu Moliner

D. Fernando Romero Bru

D. Rafael Montero Cuesta

Representación Sindical**U.G.T.**

Dña. Carmen García Cortés

D. Constantino Calero Vaquerizo

D. Ferrán Ortiz Gómez

C.C.O.O

D. Salvador Granero Chinesta

D. Luis Manglano Torres

Secretario

D. Juan Enrique Blasco Sanchiz

COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES

La Comisión de Prestaciones Especiales se ocupa de la concesión de los beneficios de la asistencia social que hayan de ser satisfechos por la Mutua. La asistencia social consistirá en la concesión de los servicios y auxilios económicos que, en atención a estados y situaciones concretas de necesidad, se consideren precisos.

Las prestaciones de asistencia social, de carácter potestativo claramente diferenciado de las prestaciones reglamentarias, pueden concederse a los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y a sus derechohabientes que, habiendo sufrido un accidente de trabajo o estando afectados por enfermedades profesionales, se encuentren en dichos estados o situaciones de necesidad.

La Comisión de Prestaciones Especiales también está compuesta por un número paritario de representantes empresariales y sindicales.

Representantes de los empresarios asociados

Modesto Jaime Galindo

Miguel Montañés Doménech

Representantes sindicales

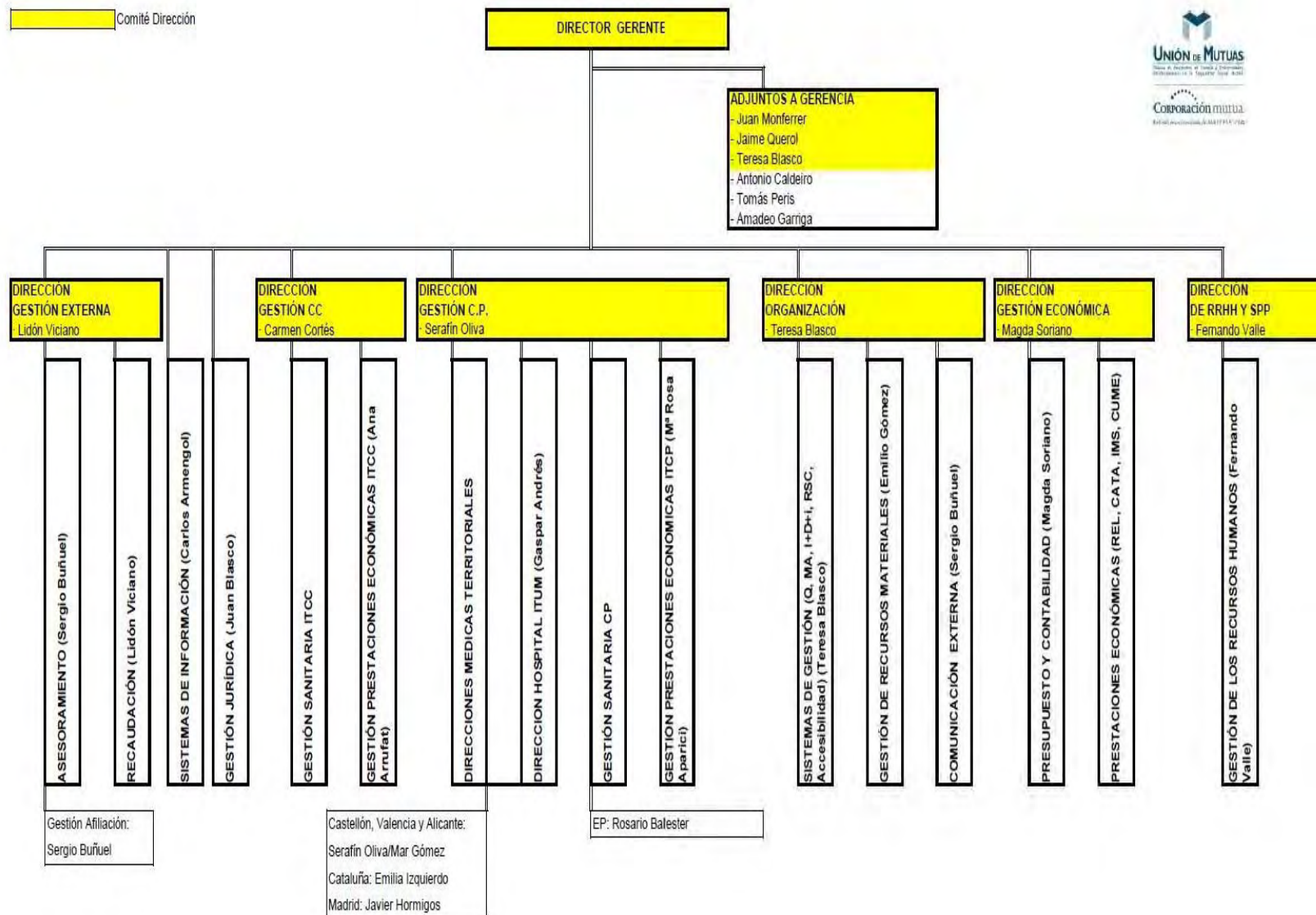
Salvador Granero Chinesta, CC.OO. País Valencià

Enrique Sánchez Collado, UGT País Valencià

Secretario

Enrique Bou Alicart

OTRA INFORMACIÓN**Organigrama jerárquico de la entidad y Responsables territoriales:**



RESPONSABLES TERRITORIALES			
- Centros provincia de Castellón	- Centros provincia de Valencia, Alicante y	- Centros Cataluña y Baleares	- Centro Madrid-Pablo Iglesias, Jerez, Coruña, Pamplona Ciudad Real y Ciudad Rodrigo
D. Territorial Médico SERAFÍN OLIVA D. Territorial Gestión TERESA BLASCO	D. Territorial Médico SERAFÍN OLIVA/ MAR GÓI D. Territorial Gestión Mª ÁNGELES CAPILLA	D. Territorial Médico EMILIA IZQUIERDO D. Territorial Gestión ANTONIO OROZCO	D. Territorial Médico JAVIER HORMIGOS D. Territorial Gestión ANTONIO CALDEIRO
ALCORA · Ignacio González BENICARLO · Fernando Bordería BURRIANA · Patricia Ruiz-Esteller CASTELLÓN LIDON · Francisco Navarro CASTELLÓN ITUM · Adela Martí NULES · Ana Palau ONDA · Elvira Serrano · Vicente Del Río SEGORBE · Ramón de la Concepción VALL d'UIXÓ · Jose Mª Soria VILA REAL · Marta Serra VINARÒS · Tere Vázquez · Agustín Montañes	BENIPARRELL · Sergio Cuevas CHESTE · Sergio Cortes GANDIA · Gemma Llopis XÀTIVA · Luís Barber LLÍRIA · Matilde Calero MANISES · Pedro García MASSAMAGRELL · Pedro Abad SAGUNTO · Josep Gil TORRENT · María del Mar Vicent VALENCIA ARTES GRAFICAS · María Angeles Capilla VALENCIA PATERNA · María Angeles Capilla ALCOI · Ernesto Gómez MURCIA · María Victoria Martínez	BARCELONA TARRADELLAS · Antonio Orozco BARCELONA BILBAO 89 · Miguel Angel Sánchez HOSPITALET · Adolfo Argente GIRONA · Ramón Moret BALEARES · Amadeo Garriga	MADRID PABLO IGLESIAS · Francisco Nieto JEREZ · Mariola Sánchez de la Corte A CORUÑA · Ana María Figueiras PAMPLONA · Francisco Esteban CIUDAD REAL · Carlos Ruiz CIUDAD RODRIGO · Ruth Mediano

1.6 NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

En el modelo S030 se detalla la información relativa al número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, distinguiendo entre hombres y mujeres

La plantilla media de Unión de Mutuas durante el ejercicio 2012 es de 236 hombres y 404 mujeres, estando formada la plantilla a 31 de diciembre de 2012 por 226 hombres y 401 mujeres.

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes, sobre el total de meses del año y los trabajadores a tiempo parcial computan en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida

1.7 PORCENTAJE Y VALORACION DE LA PARTICIPACION EN ENTES MANCOMUNADOS

Unión de Mutuas, participa en los Centros Mancomunados Centro Intermutual de San Sebastián (el liquidación) en un 0,12% y el valor de la participación a 31 de diciembre es de 802,78.-€ y en el Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante en un 11,10% siendo la participación a 31 de diciembre de 1.761.933,73.-€ y participa en la Entidad Mancomunada Corporación Mutua en un 10,21% y el valor de la participación a 31 de diciembre es de 38.028,22.-€.

PERSONAL

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	233	391	222	389
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	9	2	8	2
Otro personal	223	389	213	387
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	3	13	4	12
SUBTOTAL	236	404	226	401
TOTAL	640		627	

2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

NOTA 2 - GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION (MEM02)

1- Concesiones: Esta entidad no tiene concesiones para la gestión de servicios.

2- Conciertos:

Esta entidad tiene un Concierto de Reaseguro de Exceso de Pérdidas para accidentes de trabajo con la Tesorería General de la Seguridad Social, celebrado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. 29/06/94) y 2 de la Orden de 27 de enero de 1981 (B.O.E.02/02/81).

Para el ejercicio 2012 fija un límite máximo de responsabilidad para cada siniestro a cargo de la Mutua de 450.000,00 euros y la prima del concierto asciende al 1,8885% de la totalidad de las cuotas de accidentes de trabajo correspondientes a invalidez, muerte y supervivencia, satisfechas por las empresas asociadas e ingresadas en la Tesorería General en dicho ejercicio, mas los extornos y derramas correspondientes. En el ejercicio 2012 ha supuesto un gasto de 982.084,56 euros.

3- Convenios: Esta entidad no tiene convenios suscritos para la gestión de servicios.

4- Actividades conjuntas: No se realizan actividades conjuntas en la realización de servicios públicos.

5- Otras formas de colaboración:

Esta entidad, en cuanto Mutua comunera de Corporación Mutua con una participación del 10,21%, tiene una relación de colaboración con esta entidad y con las Mutuas que la componen, tanto para la licitación de servicios y suministros de forma conjunta, como para compartir los servicios sanitarios de cada una con las demás. Esta colaboración en asistencia sanitaria se concreta en una tarifa por acto médico y se refleja como un gasto corriente en la Cuenta de Resultados por la asistencia sanitaria recibida por los asegurados de la entidad en las otras Mutuas y como un ingreso por la prestada por la entidad a asegurados de las otras Mutuas.

Por otra parte, el sostenimiento de la estructura común de Corporación Mutua se financia mediante transferencias de las mutuas comuneras, cuyo importe se calcula en función del presupuesto aprobado de esa entidad y del porcentaje de participación de cada Mutua. En el ejercicio 2012 ha supuesto un gasto de 150.401,31 euros en transferencias corrientes y 1.669,29 euros en transferencias de capital,

Algo parecido ocurre con el Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, en el que esta entidad participa en un 11,10%, su presupuesto se financia con transferencias de las Mutuas comuneras, pero en esta ocasión, en función de la utilización de los servicios sanitarios de este Centro. Se establece una cuota mensual estimada con los últimos tres años, trimestralmente se

regularizan las transferencias realizadas con el coste de la asistencia sanitaria prestada, de acuerdo con la tarifa aprobada y las actuaciones realizadas. El gasto asumido en 2012 ha ascendido a 3.405.971,41 euros en transferencias corrientes.

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

NOTA 3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS (MEM 03)

3.1 IMAGEN FIEL

Con el fin de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

3.2 COMPARACION DE LA INFORMACION

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta de resultado económico patrimonial por actividades, en el presente ejercicio la distribución de gastos entre las distintas actividades se ha basado en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de la Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

3.3 RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACION Y CORRECCION DE ERRORES

Durante el ejercicio 2012, se han publicado los siguientes oficios que han tenido su reflejo en la elaboración de las cuentas anuales:

Oficio de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 5 de Marzo de 2013 sobre contabilización de los reintegros de capitales coste .

Al amparo del oficio de 20 de mayo 2013 referente a las operaciones de fin de ejercicio 2012,se establece que la periodificación de facturas de fecha 2013 por servicios o suministros distintos a luz agua y teléfono se periodificarán a la cuenta 413 y las facturas de de fecha 2013 por suministros de luz agua y teléfono se periodificarán a la cuenta 411.

Se ha originado un cambio en el criterio contable por la aplicación del devengo.

3.4 INFORMACION SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 se han producido cambios en estimaciones contables, ligado al cambio de criterio de dotación por insolvencias (aplazamientos, URES y CATA)

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NOTA 4 .NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION (MEM04)

1.Inmovilizado material;

Los criterios de valoración, amortización , correcciones valorativas , capitalización de gastos y costes de desmantelamiento se detallan en la MEM05

2. Inversiones inmobiliarias;

Union de Mutuas MATEPSS Nº 267 no posee en su balance inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas. MEM06

3.Inmovilizado intangible;

Los criterios de valoración, capitalización, amortización y correcciones valorativas , se detallan en la MEM07.

4.Arrendamientos;

Union de Mutuas MATEPSS Nº267 no ha realizado arrendamientos financieros durante el ejercicio 2012.

5.Permutas;

Union de Mutuas MATEPSS Nº267 no ha realizado permutas durante el ejercicio 2012.

6. Activos y Pasivos financieros;

a) -Como se desprende del modelo S037 (nota 9) los activos financieros representativos de deuda ascienden a 63.825.795,56 euros y están clasificados:

(2510) valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos a vencimiento: 29.547,16

(577) activos líquidos equivalentes al efectivo: 18.665.434,18

(54103) valores representativos de deuda a corto plazo mantenidos a vencimiento. Emisor Tesoro Publico: 45.129.781,38

(5463) intereses a cp emisor tesoro público: 1.032,84

Los activos mantenidos a vencimiento (99,95% repos con vencimiento inferior al año) se encuentran valorados por su precio de adquisición y sus intereses devengados y no vencidos se recogen en la cuenta 5463 (1.032,84)y en la cuenta 54103 (176.864,72).

Los activos líquidos equivalentes al efectivo (vencimiento inferior a 3 meses), están valorados por su precio de adquisición y en la misma cuenta contable se recogen los intereses devengados y no vencidos que ascienden a 4.547,99 euros.

Union de Mutuas no posee pasivos financieros.

b) -No disponemos de activos clasificados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta del resultado económico patrimonial.

-No hay deterioro de activos financieros.

c) -No hay bajas de activos ni pasivos financieros.

d) -No hay correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en entes mancomunados.

e) Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se detallan en la MEM 10.

7. Existencias ;

Las existencias en la Mutua, recogen productos farmacéuticos, material sanitario de consumo, instrumental y pequeño utillaje, y vestuario.

Durante el ejercicio se registran las compras en las cuentas del grupo 6, a precio de compra y a final de ejercicio se regularizan los inventarios a través de la cuenta 61, procediendo a valorar las existencias al precio medio ponderado, y no realizándose correcciones valorativas por deterioro.

8. Transacciones en moneda extranjera;

Unión de Mutuas MATEPSS 267 no posee elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera, ni se han realizado operaciones que puedan originar diferencias de cambio.

9. Ingresos y gastos;

Las cuotas se registran en el momento que se comunican por la Tesorería General de la Seguridad Social según Modelo T8 y la información relativa a la Deuda y Aplazamiento de Deuda facilitada también por la Tesorería General de la Seguridad Social, y el resto de información en el momento del devengo.

10. Provisiones y contingencias;

Union de Mutuas dispone únicamente de la provisión de contingencias en tramitación.

En el modelo S0120 se recoge la disminución producida en la Provisión para contingencias en tramitación y que supone un saldo final de 10.886.765,41 euros.

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (21,25%)

El importe presunto recoge los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2012 calculados según la formula de capitalización compuesta que utiliza la

TGSS para actualizar el capital desde la fecha de efectos económicos hasta la fecha de notificación.

11. Transferencias y subvenciones;

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

12.Actividades Conjuntas;

Union de Mutuas no integra en su balance y cuenta de resultados las cuentas de Corporación Mutua y del Centro de Recuperación de Levante ya que revisten personalidad jurídica propia.

13.Activos en estado de venta;

Union de Mutuas no tiene reconocidos en su Balance Activos en estado de venta.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	8.779.642,52		670.208,92						9.449.851,44
2.	Construcciones	23.269.135,64	334.448,03	-670.208,92				-214.440,29		22.718.934,46
5.	Otro Inmov. Mat.	9.107.929,38	541.387,04		-206.503,44			-1.094.862,09		8.347.950,89
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		41.156.707,54	875.835,07		-206.503,44			-1.309.302,38		40.516.736,79

NOTA 5 . EL INMOVILIZADO MATERIAL(MEM05)

5.1 El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S031 .Señalando que el saldo inicial , las salidas y el saldo final están a valor neto contable. Las salidas se corresponden con los elementos del inmovilizado material retirados de forma permanente de uso .

5.2 Información sobre el inmovilizado material.

a) Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

b) Unión de Mutuas MATEPSS Nº 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal .

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

CUENTAS DE INMOVILIZADO CON SU DESCRIPCION Y PORCENTAJES DE AMORTIZACION

CTA. CTA. INMOVILIZADO	AÑOS PER %	DESCRIPCION
2111 CONSTRUCC. SANITARIAS	100 1200 1	Edificios
2118 OTRAS CONSTRUCCIONES	100 1200 1	Edificios
2150 INSTALACIONES TECNICAS	50 600 2	Depósitos almacenamiento de agua, combustibles, etc.
	20 240 5	Grupos electrógenos y auxiliares eléctricos (SAI)
	20 240 5	Ascensores y elevadores
	18 216 6	Instalaciones agua, electr., aire acond., calefac., teléfono, megafonía, incendios y TV
	18 216 6	Instalaciones de lavandería y secado
	14 168 7	Instalaciones de cocina, planchado y lavavajillas
2151 EQUIPOS MEDICO ASIST.	18 216 6	Equipos esterilización y anestesia (y quirófano: mesa operaciones, artroscopia, etc.)
	14 168 7	Instalaciones y equipos de laboratorio (no hay)
	10 120 10	Aparatos y equipos "Rontgen" (Rayos-X) y complementos (reveladoras, etc.)
2140 MAQUINARIA	18 216 6	Equipos de mantenimiento y aparatos prevención
	18 216 6	Carretillas transportadoras, grúas y otros
	18 216 6	equipos transporte
	18 216 6	Maquinaria de lavandería y secado

			Maquinaria de cocina, planchado y lavavajillas
2141 APARATOS MEDICO ASIST.	14	168	7 Aparatos de laboratorio
	10	120	10 Aparatos sanitarios con accesorios: electros, corrientes, ultrasonidos, radar, láser, etc. Instrumental (sierra yesos, esfigmos, chasis R-X, destructor agujas, etc.)
2145 UTILLAJE	10	120	10 Herramientas y útiles (libros)
	8	96	13 Lencería, vajilla y cubertería
	4	48	25 Cristalería
2160 MOBILIARIO	20	240	5 Mobiliario (mesas, sillas, estanterías, cuadros, cortinas, maceteros, alfombras, etc.)
2161 EQUIPOS DE OFICINA	20	240	5 Equipos de oficina (fax, calculadoras, maq. escribir, encuadernadoras, etc.)
	14	168	7 Máquinas copiadoras y reproductoras
2162 ELECTRODOMESTICOS	20	240	5 Enseres (ventiladores, TV, video, neveras, proyectores, cafeteras pequeñas, etc.)
2163 MOBILIARIO MEDICO ASIST.	18	216	6 Lámparas y mobiliario médico (vitricas, camillas, aparatos mecánicos rehab., etc.)
2170 EQUIPOS PROC. INFORM.	8	96	13 Equipos informáticos
	14	168	7 Equipos electrónicos para el control de máquinas y procesos
2180 ELEMENTOS TRANSPORTE	14	168	7 Automóviles de turismo, autobuses, camiones, furgonetas y motocicletas
	12	144	8 Ambulancias con sus equipos y accesorios portátiles (no hay)

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales , a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización durante el presente ejercicio.

d) Durante el ejercicio no se han producido gastos financieros capitalizados , de haberse producido se habrían incluido como mayor valor del inmovilizado

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas, siguiendo las mismas pautas que para el inmovilizado intangible.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortización. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido revalorizaciones del inmovilizado material ya que para ello se necesita autorización previa del Ministerio.

f) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

- i) No se han entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.
- j) Durante el ejercicio 2012 Union de Mutuas ha firmado 2 contratos de arrendamientos de servicios uno con RICOH ESPAÑA,S.L.U. en virtud del cual se encuentran en las instalaciones de Union de Mutuas 12 máquinas multifunción por las cuales se paga un precio por página impresa, y otro con J.M.FORCADA en virtud del cual se encuentran en las instalaciones de Union de Mutuas 12 máquinas multifunción por las cuales se paga una cuota mensual , ambos no tratándose de una venta a plazos o arrendamiento financiero.
- k) No se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio.
- l) No existe arrendamiento financiero sobre bienes del inmovilizado material.
- m) No se han construido bienes por la entidad durante el ejercicio.
- n) No se han producido permutas durante el ejercicio.

6 -INVERSIONES INMOBILIARIAS

NOTA 6 .INVERSIONES INMOBILIARIAS(MEM06)

Union de Mutuas MATEPSS N° 267 no posee en su balance inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas. En el caso de que hubiera elementos de estas características se aplicarían los mismos criterios que al inmovilizado material.

7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	231.360,36	201.462,32					-114.648,28		318.174,40
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	758.622,13						-374.609,03		384.013,10
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		989.982,49	201.462,32					-489.257,31		702.187,50

NOTA 7.INMOVILIZADO INTANGIBLE (MEM07)

7.1 El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado inmaterial y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S035 .Señalando que el saldo inicial , las salidas y el saldo final están a valor neto contable.

7.2 Información sobre el inmovilizado intangible.

a)Unión de Mutuas MATEPSS Nº 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado . Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal .

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

CUENTAS DE INMOVILIZADO CON SU DESCRIPCION Y PORCENTAJES DE AMORTIZACION

CTA. CTA. INMOVILIZADO	AÑOS PER	%	DESCRIPCION
2060 APLICACIONES INFORMAT.	6	72	16,67 Programas informáticos
INVERS. SOBRE ACTIVOS EN ARREND			Instalaciones en locales
2070 FINANC	5	60	20 arrendados

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, las vidas útiles y métodos de amortización durante el presente ejercicio

c) No existen gastos financieros capitalizados.

d) Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

e) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

f) No se han producido gastos de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2012.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO
9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE
TIPO DE INTERÉS.
9.6 OTRA INFORMACIÓN

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					153.359,84	144.859,84			18.665.434,18	21.347.830,96	62.302,28	192.517,65	18.881.096,30	21.685.208,45
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			29.547,16	29.547,16					45.130.814,22	48.241.156,27			45.160.361,38	48.270.703,43
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.800.764,73	1.800.764,73											1.800.764,73	1.800.764,73
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	1.800.764,73	1.800.764,73	29.547,16	29.547,16	153.359,84	144.859,84			63.796.248,40	69.588.987,23	62.302,28	192.517,65	65.842.222,41	71.756.676,61

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1.d) Participaciones en entes mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
CENTRO INTERMUTUAL DE EUSKADI				
CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL LEVANTE	11,10	1.761.933,73		1.761.933,73
TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS		1.761.933,73		1.761.933,73
CORPORACIÓN MUTUA	10,21	38.028,22		38.028,22
SUMA INTERMUTUAL				
TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MANCOMUNADAS		38.028,22		38.028,22
TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTES MANCOMUNADOS		1.799.961,95		1.799.961,95

NOTA 9.2.INFORMACION RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL (MEM10)

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se representan según el siguiente detalle:

	INTERESES CTA. FINANCIERA		PRESUPUESTO
Cuentas bancarias	35.233,38	769	5200
Activos líquidos equivalentes al efectivo	81.340,45	769	5000
Inversiones mantenidas a vencimiento	871.952,41	7613	5000
total	988.526,24		

Los intereses devengados y no vencidos de los activos mantenidos a vencimiento ascienden a 182.445,55 euros y se recogen en la cuenta 5463 (1.032,84 euros) y en la cuenta 54103 (176.864,72)

Así mismo los correspondientes a los activos líquidos equivalentes al efectivo ascienden a 4.547,99 euros y se anotan en la cuenta 577.

En ambos casos, para el calculo de dichos intereses devengados y no vencidos se utiliza el sistema de capitalización simple (calculo lineal).

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	CUENTAS CORRIENTES / DEUDA PUBLICA	27.310.366,23	116.573,83		0,43
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	DEUDA PUBLICA (99,98%)	39.547.636,35	871.952,41		2,20
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		66.858.002,58	988.526,24		1,48

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	45.160.361,38		45.160.361,38
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	45.160.361,38		45.160.361,38
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

NOTA 9.6 OTRA INFORMACION ACTIVOS FINANCIEROS (MEM11)

No se cumplimentan por no proceder los siguientes modelos de la nota 9:

- 1- Punto 1b MEM 09 reclasificación.
- 2- Punto 1c S038 correcciones por deterioro de valor.
- 3- Punto 3a S041 información sobre los riesgos de tipo de cambio.
- 4- Puntos 4 y 5 modelos S043 A S052 valores afectos al fondo de reserva de la seguridad Social.

El modelo S039 correspondiente al apartado 1d de esta nota 9 relativo a la participación en entes mancomunados, no permite informar la participación de Unión de Mutuas en el centro de San Sebastian que asciende a 802,78 euros (0.12% de participación). Por tanto el valor a 31 de diciembre de las participaciones en entes mancomunados asciende a 1.800.764,73 euros.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

10.1 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS
10.2 LÍNEAS DE CRÉDITO

PASIVOS FINANCIEROS
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. b) Resumen por categorías

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO							695.795,06		695.795,06	
TOTAL							695.795,06		695.795,06	

11 - EXISTENCIAS

NOTA11. EXISTENCIAS (MEM 13)

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado, no concurriendo en el ejercicio 2012 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

En relación a circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias, señalar que no hay productos propiedad de la Mutua en poder de terceros y no existen mercancías ubicadas en los almacenes de la Mutua propiedad de terceros.

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS**

NOTA 13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS (MEM15)

En la cuenta 7501 "Transferencias del resto de entidades", se incluye una transferencia recibida de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 23.675,44 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4280 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad", en virtud de lo dispuesto en el R.D. 404/2010 de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (B.O.E. de 01/04/10).

En la cuenta 6501 "Transferencias al resto de entidades" por el mismo concepto anterior, y una vez recibida dicha transferencia, se procedió a realizar transferencias a varias empresas por un importe total de 23.675,44 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4591-473 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos laborales.

En la cuenta 6501 se incluyen así mismo, transferencias realizadas a la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los conceptos y contrapartidas en las rubricas presupuestarias siguientes:

Concepto	Importe	Rúbrica
Aportaciones p/sostenimiento de serv.com.	14.536.901,30 €	1105-421
Cuotas de Reaseguro obligatorio	13.738.647,94 €	1105-423
Cuotas de Reaseguro exceso pérdidas	982.084,56 €	1105-423

También se incluyen transferencias realizadas al centro mancomunado Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, con cif G46052924, del que esta entidad es partícipe en un 11,10%, destinadas al sostenimiento del mismo por un importe total de 3.405.971,41 euros, con contrapartida presupuestaria en la rúbrica 2224-4296.

Asimismo se incluyen las transferencias realizadas a la entidad mancomunada Corporación Mutua, con cif G85355907, del que esta entidad es partícipe en un 10,21%, por un importe total de 152.070,60 euros, de los cuales 1.669,29 euros han sido transferencias de capital con contrapartida presupuestaria 4591-72069, y el resto transferencias corrientes con contrapartida presupuestaria 4591-4296, para el sostenimiento de dicha entidad.

Se incluyen también las transferencias al INEM del 1% de las cuotas de trabajadores autónomos adheridos, que vienen cargadas en las liquidaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social, modelo T-8. En 2012 se han registrado 32.076,57 euros correspondientes a cuotas de 2011 y 35.800,65 euros correspondientes a cuotas de 2012.

Finalmente constan los gastos por la adquisición de cajas de botiquín para las empresas mutualistas, por importe de 20.055,17 euros, con contrapartida presupuestaria en la aplicación 2122-471. La empresa suministradora ha sido Mape Asesores S.A., con CIF A36326619.

En la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" se incluyen transferencias realizadas a la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de lo dispuesto en R.D. 1993/1995 anteriormente mencionado, por un total de 20.025.020,86 euros, con contrapartida presupuestaria 1105-422, en concepto de constitución de capitales coste de renta, para el pago de pensiones a causa de invalidez y muerte, por accidente de trabajo y enfermedad profesional.

También figuran en esta cuenta las compensaciones satisfechas a los componentes de las Comisiones de Control y Seguimiento (5.232,48 euros) y de Prestaciones Especiales (4.640,79 euros) de la entidad, con contrapartida presupuestaria en la partida 4591-4801. Dichas comisiones están constituidas de acuerdo con el Reglamento de Colaboración de las MATEPSS, R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre. La compensación a satisfacer a los miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales se rige por lo dispuesto en la Orden TIN/246/2010 de 4 de febrero (B.O.E. de 09/02/10).

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

NOTA 14.PROVISIONES Y CONTINGENCIAS (MEM 16)

En el modelo S0120 se recoge la disminución producida en la Provisión para contingencias en tramitación y que supone un saldo final de 10.886.765,41 euros.

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (21,25%)

El importe presunto recoge los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2012 calculados según la formula de capitalización compuesta que utiliza la TGSS para actualizar el capital desde la fecha de efectos económicos hasta la fecha de notificación.

EJERCICIO: 2012

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	11.408.928,23		522.162,82	10.886.765,41
TOTAL	11.408.928,23		522.162,82	10.886.765,41

15 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

NOTA 15. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA (MEM17)

Esta entidad no tiene reconocidos en su Balance Activos en estado de venta.

Existen dos inmuebles pertenecientes al Patrimonio de la Seguridad Social e inscritas a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, no utilizados para el desarrollo de la actividad de la Mutua.

El primer inmueble es el ubicado en la C/ Almenara 9 bajo de Vall d'Uxó (Castellón), donde se ubicaba nuestro centro ambulatorio en esa localidad hasta su traslado a su actual ubicación en C/ Illa Cabrera, 11 en fecha 04/03/10.

En fecha 10/02/10 se comunicó a la Dirección General de Ordenación la disponibilidad de dicho local, recibiendo notificación en fecha 05/07/10 por parte de la Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Otros, del inicio del expediente para la venta del local tras el informe favorable de la Subdirección General de Ordenación.

Dicho local fue subastado públicamente en fecha 02/12/10 tras su anuncio en el B.O.E. de 02/11/10, quedando desierta la subasta.

El segundo inmueble está ubicado en el Paseo San Juan Bosco, 2 de Burriana (Castellón), de donde también se ha trasladado nuestro centro ambulatorio en dicha localidad, a un nuevo centro en la C/ Roma, 2 en fecha 17/11/11.

En fecha 28/11/12 se celebró la subasta pública para la venta del mismo quedando desierta.

**16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

NOTA 16. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL (MEM 18)

La Mutua presenta la cuenta de resultado económico patrimonial de la gestión de las contingencias comunes, de las contingencias profesionales y de la gestión de la prestación por cese de actividad de autónomos, cumplimentando los gastos e ingresos que derivan de la gestión de cada tipo de prestación

La distribución de gastos entre las distintas actividades se ha basado en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Las cuotas se registran en el momento que se comunican por la Tesorería General de la Seguridad Social según Modelo T8 y la información relativa a la Deuda y Aplazamiento de Deuda facilitada también por la Tesorería General de la Seguridad Social, y el resto de información en el momento del devengo.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2012	EJ. 2011
	1. Cotizaciones sociales	68.304.780,13	78.973.526,94
7200, 7210	a) Régimen general	48.925.884,08	59.188.133,01
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	19.359.563,75	19.763.993,60
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	19.332,30	21.400,33
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	6.495,46	
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	7.467.053,20	2.977.276,82
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	222,45	
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	7.466.830,75	2.977.276,82
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	75.778.328,79	81.950.803,76
	7. Prestaciones sociales	-55.701.186,11	-65.052.914,95
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-55.701.186,11	-65.052.914,95
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones		
	8. Gastos de personal	-5.794.722,83	-3.122.518,68
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.421.013,73	-2.383.798,72
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-1.373.709,10	-738.719,96
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas		
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		
	10. Aprovisionamientos	-705.909,02	-407.641,10
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos	-705.909,02	-407.641,10
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-13.981.591,17	-11.689.589,57
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.174.058,56	-440.833,76
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-35.793,74	-3.391,96
(676)	c) Otros		

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2012	EJ. 2011
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-7.838.356,70	-7.466.830,75
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-4.933.382,17	-3.778.533,10
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-330.182,32	-90.813,86
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-76.513.591,45	-80.363.478,16
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-735.262,66	1.587.325,60
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-44.224,79	-901,35
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-44.224,79	-901,35
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	5,05	15.418,93
773, 778	a) Ingresos	5,05	15.418,93
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-779.482,40	1.601.843,18
760	15. Ingresos financieros	307.156,35	366.757,32
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	307.156,35	366.757,32
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros	-1.011,96	-4.918,97
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	306.144,39	361.838,35
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-473.338,01	1.963.681,53
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		1.021.279,44
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO	-473.338,01	2.984.960,97

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2012	EJ. 2011
	1. Cotizaciones sociales	106.338.848,07	117.928.876,52
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	106.338.848,07	117.928.876,52
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	27.966,00	
	a) Del ejercicio	27.966,00	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	27.966,00	
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	780.597,13	475.129,71
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	20.418.997,86	21.857.555,19
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	24.715,07	14.609,93
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	8.985.354,56	4.636.965,78
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	11.408.928,23	17.205.979,48
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	127.566.409,06	140.261.561,42
	7. Prestaciones sociales	-18.108.467,35	-20.262.730,49
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-12.414.593,62	-14.286.141,99
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-2.900.663,29	-3.290.336,40
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-2.306.479,81	-2.211.697,57
(636)	f) Prestaciones sociales	-52.541,56	-29.871,34
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-206.247,47	-196.844,82
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-227.941,60	-247.838,37
(639)	i) Otras prestaciones		
	8. Gastos de personal	-19.446.418,14	-23.591.659,42
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-14.947.598,94	-18.362.915,03
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-4.498.819,20	-5.228.744,39
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-52.575.606,75	-57.890.609,54
(650)	a) Transferencias	-32.540.712,62	-35.809.396,69
(651)	b) Subvenciones	-20.034.894,13	-22.081.212,85

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2012	EJ. 2011
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, (62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694) (68)	10. Aprovisionamientos	-5.117.240,85	-6.385.129,81
	a) Compras y consumos	-5.117.240,85	-6.385.129,81
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-35.452.025,55	-33.918.474,67
	a) Suministros y servicios exteriores	-4.547.794,04	-5.028.307,08
	b) Tributos	-822.008,62	-652.580,49
	c) Otros		
	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-9.738.543,60	-8.985.354,56
	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-9.456.913,88	-7.843.304,31
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-10.886.765,41	-11.408.928,23
	12. Amortización del inmovilizado	-1.496.387,20	-2.111.959,46
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-132.196.145,84	-144.160.563,39
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-4.629.736,78	-3.899.001,97
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531 773, 778 (678)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-162.073,53	-60.131,31
	a) Deterioro de valor		
	b) Bajas y enajenaciones	-162.073,53	-60.131,31
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	71.385,95	3.038.973,61
	a) Ingresos	71.385,95	3.038.973,61
	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-4.720.424,36	-920.159,67
760 761, 762, 769 755, 756 (660), (662), (669) 784, 785, 786, 787 7640, (6640) 7641, (6641) 768, (668) 766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	15. Ingresos financieros	799.472,02	1.078.663,30
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	799.472,02	1.078.663,30
	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
	16. Gastos financieros	-2.943,75	-7.064,13
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	796.528,27	1.071.599,17
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-3.923.896,09	151.439,50
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		5.763.685,13
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO	-3.923.896,09	5.915.124,63

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2012	EJ. 2011
	1. Cotizaciones sociales	3.746.182,08	3.394.445,10
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	3.746.182,08	3.394.445,10
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	28.878,05	
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	28.878,05	
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	3.775.060,13	3.394.445,10
	7. Prestaciones sociales	-130.002,01	-2.377,60
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-130.002,01	-2.377,60
	8. Gastos de personal	-116.809,63	-125.458,43
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-86.656,16	-101.205,36
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-30.153,47	-24.253,07
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-67.877,22	-4.423,39
(650)	a) Transferencias	-67.877,22	-4.423,39
(651)	b) Subvenciones		

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2012	EJ. 2011
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, (62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694) (68)	10. Aprovisionamientos	-157,77	-115,98
	a) Compras y consumos	-157,77	-115,98
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-221.981,63	-46.381,35
	a) Suministros y servicios exteriores	-14.502,02	-4.898,03
	b) Tributos	-500,53	-364,36
	c) Otros		
	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-134.985,47	-28.878,05
	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-71.993,61	-12.240,91
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
	12. Amortización del inmovilizado	-1.763,29	-742,88
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-538.591,55	-179.499,63
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	3.236.468,58	3.214.945,47
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531 773, 778 (678)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-205,12	
	a) Deterioro de valor		
	b) Bajas y enajenaciones	-205,12	
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias		
	a) Ingresos		
	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	3.236.263,46	3.214.945,47
760 761, 762, 769 755, 756 (660), (662), (669) 784, 785, 786, 787 7640, (6640) 7641, (6641) 768, (668) 766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	15. Ingresos financieros	34.760,65	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	34.760,65	
	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
	16. Gastos financieros	-15,89	-141,19
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	34.744,76	-141,19
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	3.271.008,22	3.214.804,28
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		15.597,11
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO	3.271.008,22	3.230.401,39

¹Su signo puede ser positivo o negativo

17 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	613.026,36		1.093.507,01	1.706.533,37	618.135,91	1.088.397,46
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	613.026,36		1.093.507,01	1.706.533,37	618.135,91	1.088.397,46
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	613.026,36		1.093.507,01	1.706.533,37	618.135,91	1.088.397,46
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	613.026,36		1.093.507,01	1.706.533,37	618.135,91	1.088.397,46
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	613.026,36		1.093.507,01	1.706.533,37	618.135,91	1.088.397,46

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			1.956,65	1.956,65	1.956,65	
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			1.956,65	1.956,65	1.956,65	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	829.880,27		460.395,44	1.290.275,71	793.442,65	496.833,06
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	829.880,27		460.395,44	1.290.275,71	793.442,65	496.833,06

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	2.990,00		1.834.693,90	1.837.683,90	1.408.798,51	428.885,39
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	2.990,00		1.834.693,90	1.837.683,90	1.408.798,51	428.885,39

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS	757.456,44		753.609,68	1.511.066,12	651.042,95	860.023,17
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	2.779,84		253.104,16	255.884,00	253.989,00	1.895,00
10399	OTROS DEUDORES	124.375,68		5.190,26	129.565,94	102.356,63	27.209,31
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	884.611,96		1.011.904,10	1.896.516,06	1.007.388,58	889.127,48
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.717.482,23		3.308.950,09	5.026.432,32	3.211.586,39	1.814.845,93

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			232,78	232,78	232,78	
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			232,78	232,78	232,78	
	TOTAL PRINCIPAL 470 DIV.CONCEP.			232,78	232,78	232,78	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	12.132,52		145.279,52	157.412,04	148.196,32	9.215,72
	TOTAL CUENTA 4710	12.132,52		145.279,52	157.412,04	148.196,32	9.215,72
	TOTAL PRINCIPAL 471						
	SOCIAL, DEUDORES.	12.132,52		145.279,52	157.412,04	148.196,32	9.215,72
	TOTAL SUBGRUPO 47	12.132,52		145.512,30	157.644,82	148.429,10	9.215,72
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.						
	TOTAL GRUPO 4	1.729.614,75		3.454.462,39	5.184.077,14	3.360.015,49	1.824.061,65
	ACREEDORES Y DEUDORES						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	17.954.779,24		176.158.136,06	194.112.915,30	175.113.346,23	18.999.569,07
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	17.954.779,24		176.158.136,06	194.112.915,30	175.113.346,23	18.999.569,07
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	17.954.779,24		176.158.136,06	194.112.915,30	175.113.346,23	18.999.569,07
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	17.954.779,24		176.158.136,06	194.112.915,30	175.113.346,23	18.999.569,07

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5661

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10810	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS			97,00	97,00	97,00	
	TOTAL CUENTA 5661 DEPÓSITOS CONST.L/P. OPERAC.NO PRESUP.			97,00	97,00	97,00	
	TOTAL PRINCIPAL 566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO.			97,00	97,00	97,00	
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD			97,00	97,00	97,00	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	17.954.779,24		176.158.233,06	194.113.012,30	175.113.443,23	18.999.569,07
	TOTAL GENERAL	20.297.420,35		180.706.202,46	201.003.622,81	179.091.594,63	21.912.028,18

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	1.432,95		9.842,20	11.275,15	9.991,10	1.284,05
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.	17,36		2.526,78	2.544,14	2.544,14	
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES	5.164,66		11.906,41	17.071,07	15.527,57	1.543,50
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	186,84		6.220,17	6.407,01	6.407,01	
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O			1.363,02	1.363,02	1.363,02	
20399	OTROS ACREEDORES	14.180,08		14.586,65	28.766,73	14.583,03	14.183,70
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	20.981,89		46.445,23	67.427,12	50.415,87	17.011,25
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	20.981,89		46.445,23	67.427,12	50.415,87	17.011,25

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA	1.759,64		1.956,65	3.716,29	3.716,29	
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.	1.759,64		1.956,65	3.716,29	3.716,29	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	1.242.443,36		4.836.054,70	6.078.498,06	5.036.997,21	1.041.500,85
20515	RETENC.EN PAGO ALQUIL.A CTA. IRPF Y IS.	18.837,08		75.461,87	94.298,95	73.761,73	20.537,22
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	1.261.280,44		4.911.516,57	6.172.797,01	5.110.758,94	1.062.038,07
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	1.263.040,08		4.913.473,22	6.176.513,30	5.114.475,23	1.062.038,07

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	448.447,38		5.598.153,73	6.046.601,11	5.578.752,56	467.848,55
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	96.754,42		1.156.637,24	1.253.391,66	1.158.425,66	94.966,00
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	24.010,50		336.530,19	360.540,69	333.077,38	27.463,31
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	14.055,94		175.312,55	189.368,49	177.353,49	12.015,00
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOS ORDINARIOS			143.561,63	143.561,63	143.561,63	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	583.268,24		7.410.195,34	7.993.463,58	7.391.170,72	602.292,86
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE	583.268,24		7.410.195,34	7.993.463,58	7.391.170,72	602.292,86
	PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			1.956,65	1.956,65	1.956,65	
	TOTAL CUENTA 4770			1.956,65	1.956,65	1.956,65	
	TOTAL PRINCIPAL 477			1.956,65	1.956,65	1.956,65	
	TOTAL SUBGRUPO 47	1.846.308,32		12.325.625,21	14.171.933,53	12.507.602,60	1.664.330,93
	TOTAL GRUPO 4	1.867.290,21		12.372.070,44	14.239.360,65	12.558.018,47	1.681.342,18

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TGSS			175.113.346,23	175.113.346,23	175.113.346,23	
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.			175.113.346,23	175.113.346,23	175.113.346,23	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			175.113.346,23	175.113.346,23	175.113.346,23	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			175.113.346,23	175.113.346,23	175.113.346,23	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			175.113.346,23	175.113.346,23	175.113.346,23	
	TOTAL GENERAL			187.485.416,67	189.352.706,88	187.671.364,70	1.681.342,18

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			725.315.883,25	725.315.883,25	725.302.774,25	13.109,00
30115	INGRESOS PROCED. RETENC. PAGO DE LIBRAM.			789.233,14	789.233,14	802.060,08	-12.826,94
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			726.105.116,39	726.105.116,39	726.104.834,33	282,06

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			143.561,63	143.561,63	143.561,63	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE			143.561,63	143.561,63	143.561,63	
	TRATAMIENTO						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.TºPÚBLICO			74.467.262,37	74.467.262,37	74.467.262,37	
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			540.908.710,13	540.908.710,13	540.908.710,13	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			999.121,43	999.121,43	999.121,43	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON			616.375.093,93	616.375.093,93	616.375.093,93	
	TÍT.VALORES						
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			1.342.623.771,95	1.342.623.771,95	1.342.623.489,89	282,06

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	2.990,00		425.895,39	428.885,39		428.885,39
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES	2.990,00		425.895,39	428.885,39		428.885,39
	PTE.APLICACIÓN						
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	2.990,00		1.343.049.667,34	1.343.052.657,34	1.342.623.489,89	429.167,45
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	2.990,00		1.343.049.667,34	1.343.052.657,34	1.342.623.489,89	429.167,45
	TOTAL GENERAL	2.990,00		1.343.049.667,34	1.343.052.657,34	1.342.623.489,89	429.167,45

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.T°PUB			71.406.916,10	71.406.916,10	71.406.916,10	
40134	INVERS. EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			538.222.146,14	538.222.146,14	538.222.146,14	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON			609.629.062,24	609.629.062,24	609.629.062,24	
	TÍT.VALORES						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5559

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40170	RESERVA CESE ACTIVIDAD TRAB.AUT. EN TGSS			77.259,49	77.259,49	77.259,49	
	TOTAL CUENTA 5559 OTROS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			77.259,49	77.259,49	77.259,49	
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			609.706.321,73	609.706.321,73	609.706.321,73	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5562

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40195	REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO			225.488.715,96	225.488.715,96	225.488.715,96	
	TOTAL CUENTA 5562 REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO.			225.488.715,96	225.488.715,96	225.488.715,96	
	TOTAL PRINCIPAL 556 MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.			225.488.715,96	225.488.715,96	225.488.715,96	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			93.411,53	93.411,53	93.411,53	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			93.411,53	93.411,53	93.411,53	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			93.411,53	93.411,53	93.411,53	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			835.288.449,22	835.288.449,22	835.288.449,22	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			835.288.449,22	835.288.449,22	835.288.449,22	
	TOTAL GENERAL			835.288.449,22	835.288.449,22	835.288.449,22	

**18 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE
ADJUDICACIÓN**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras	120.997,88							47.160,27		168.158,15
De suministro	2.023.225,50					599.206,21		99.383,83		2.721.815,54
Patrimoniales										
De gestión de servicios públicos										
De servicios	563.333,32		229.312,86			253.010,58		646.053,30		1.691.710,06
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros										

NOTA 18 CONTRATACION ADMINISTRATIVA (MEM19)

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SISTEMAS DE CONTRATACIÓN/ADJUDICACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, M.A.T.E.P.S.S. Nº 267

UNIÓN DE MUTUAS, M.A.T.E.P.S.S. Nº 267, pese a no poseer la condición de Administración Pública, esta sometida a los principios de Publicidad, Transparencia y Libre Concurrencia, establecidos en el RD 3/2011 de 14 de Noviembre de 2011, por le que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, norma a la que viene sometida, en virtud de lo dispuesto en el art. 3.1 g).

En cumplimiento de dicha norma, se llevó a cabo por la Junta Directiva de Unión de Mutuas de 29-4-2008, la aprobación de las Instrucciones conforme a las cuales se desarrolla el procedimiento de contratación de la entidad, atendiendo a la cuantía y objeto de los diversos contratos de servicios, suministros y obras, Instrucciones que se han ido adaptando a las modificaciones relativas a los límites cuantitativos de los contratos, así como las novedades recogidas en la norma, tales como la inclusión de los Contratos de Gestión de Servicios Públicos, entre otros.

En cumplimiento de las condiciones que dicha aplicación de la norma suponen para esta entidad, se han establecido los siguientes sistemas o procedimientos para la gestión y tramitación de la contratación por esta entidad.

A. CONTRATOS MENORES A 300¹ EUROS:

En los que el suministro, servicio u obra, se realiza de manera directa por los responsables de centro sin necesidad de traslado ni autorización de la comisión de compras, con comprobación y visado en todo caso de la factura, previa al pago.

B. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS, en los que se aplica el siguiente procedimiento:

- Traslado de la persona que conoce la necesidad al responsable de centro o departamento.
- Análisis del mercado y de las empresas del sector a fin de valorar el precio base del contrato.
- Traslado de la propuesta de necesidad y del precio base a la comisión de compras.
- Revisión por la comisión de compras de la necesidad del gasto, comprobación de partida presupuestaria, aprobación o autorización del gasto.
- Solicitud de varios presupuestos, (teléfono, fax, email), estudio de las mejores ofertas, y adjudicación directa.
- Autorización por gerencia como responsable último en aquellos contratos cuya cuantía, entidad, u objeto lo hiciera necesario.

Al margen de lo anterior, indicar que a través de la Ley de Presupuestos se han venido estableciendo una serie de límites cuantitativos que obligan a las Mutuas, a la solicitud y obtención de autorización por parte el Ministerio en aquellos contratos que superan los límites fijados en los mismos.

¹ Durante el año 2013 se prevé la revisión del proceso de compras/contratación, relacionado con la implantación de un nuevo aplicativo informático, que modificara el proceso de actuación en los contratos relativos a cuantías inferiores a 2.500 € y de duración inferior a 1 año.

Para ello, a la solicitud de autorización dirigida al mismo, se debe acompañar una Memoria explicativa de la necesidad del gasto, junto con -según el supuesto concreto- proyecto de obra, presupuesto de ejecución, contrato de compraventa, contrato de arrendamiento,... etc., y solo en el caso de la concesión de la autorización, resultaría posible la suscripción del contrato.

C. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS QUE POR SU CUANTÍA, DURACIÓN O ACTIVIDAD PUEDAN QUEDAR SUJETOS A LA TRLCSP O INSTRUCCIONES DE MUTUA, diferenciándose en CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADAS, O CONTRATOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.

Los contratos que pueden afectarse por estos procedimientos son:

- **CONTRATOS DE OBRA:** Aquellos que tienen por objeto la realización de una obra o la ejecución de alguno de los trabajos enumerados en el ANEXO I de la TRLCSP. A modo de ejemplo se consideran contratos de obra los de construcción nueva, restauración, reparación, demolición, montaje y desmantelamiento de andamios, instalación en edificios de cables, material eléctrico, sistema de telecomunicaciones, antenas, alarmas contra incendios y protección de robos, ascensores, pararrayos, aparatos de calefacción y equipos de aire acondicionado, pintura, ...etc.
- **CONTRATOS DE SUMINISTRO:** Aquellos que tiene por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos y bienes muebles. Se consideran contratos de suministro por ejemplo la adquisición de equipos de telecomunicaciones o para el tratamiento de información, sus dispositivos, programas, cesión del derecho de uso. Se considerará contrato de servicios la adquisición de programas de ordenador.
- **CONTRATOS DE SERVICIO:** Aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
- **CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA:** Aquellos en cuya virtud se encomienda a una persona física o jurídica, la gestión de un servicio de cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Mutua encomendada.

Cobra la posibilidad de fusionar las prestaciones de diferentes tipos de contratos a través del denominado **CONTRATO MIXTO** cuando las prestaciones se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de la Mutua.

Quedarán excluidos de la aplicación de la TRLCSP:

- Los contratos de arrendamientos de locales, compraventa, permuta y demás negocios análogos sobre bienes inmuebles;
- Suscripción de revistas u otras publicaciones, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación de acceso a bases de datos, salvo que tengan consideración de contratos sujetos a regulación armonizada;
- Los contratos relacionados con la compraventa de valores negociables u otros instrumentos financieros;
- Los contratos mercantiles que por aplicación de la Disposición Adicional Cuarta del RD 1993/1995 de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Colaboración y Gestión de MATEPSS, y Orden TAS 3859/2007 de 27 de diciembre, y 401/2008 de 15 de Febrero.
- Los que se celebren en relación a los recogidos en el art. 4 TRLCSP.

I - PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEBE AJUSTARSE AL RD 3/2011, LOS DENOMINADOS CONTRATOS ARMONIZADOS.

- 1.- **Contratos de Obras** cuyo importe sea superior a 5.000.000 € IVA excluido.
- 2.- **Contratos de Suministros** cuyo importe sea superior a 200.000 € IVA excluido.
- 3.- **Contratos de Servicios** cuyo importe sea superior a 200.000 € IVA excluido.

Estarán igualmente sujetos al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **pese a que no superen la cuantía indicada con anterioridad**, aquellos contratos que se encuentren incluidos comprendidos en las categorías 1 a 16 del Anexo II de la Ley de Contrato del Sector Público.

Asimismo como consecuencia de la aprobación de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible de 4/3/2011, y con efectos de 1-1-2011 las Mutuas podrá realizar **contratos de gestión de servicios públicos cuanto el contenido de la licitación afecte a la gestión de la prestación de asistencia sanitaria, que hasta la fecha se encuadraban como contratos de servicios**.

Fijado el tipo de contrato que queda sujeto a dicha norma, debemos diferenciar los distintos tipos de procedimiento de adjudicación, según el objeto y precio de los mismos, diferenciándose a tal efecto:

1.- ADJUDICACIÓN DIRECTA: Contratos de Suministros y Servicios que no superen los 18.000 €, y Contratos de Obras que no superen los 50.000 €.

2.- CONTRATOS DE CUANTÍA SUPERIOR A 50.000 EUROS, podrán adjudicarse conforme a los siguientes procedimientos:

A) PROCEDIMIENTO ABIERTO (art. 157 a 161), todo licitador interesado que reúna los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares podrá presentar ofertas, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores.

B) PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (art. 162 a 168), en éste cualquier empresario o profesional solicita su participación en el mismo, y **únicamente los profesionales o empresarios seleccionados por la entidad que cumplan los criterios de selección establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares son invitados a presentar una oferta, en los términos y condiciones establecidos en la invitación. El número de invitados no puede ser inferior a cinco.**

En el expediente de contratación tendrá que figurar un informe de contenido justificativo jurídico y técnico del procedimiento escogido y de los criterios para la selección de los candidatos, los cuales tendrán que constar en el Pliego de cláusulas particulares.

C) PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (art. 169 a 178), la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos, la ley permite que se invite como mínimo a tres empresas. Dentro de este tipo se diferencian:

1º.-Procedimiento negociado, se aplicará a los contratos cuya cuantía sea:

Contrato de Obra	50.001 € a 1.000.000 €
Contrato de Servicios	18.001 € a 100.000 €
Contrato de Suministro	18.001 € a 100.000 €

2º.- Procedimiento negociado CON PUBLICIDAD²

Contrato de Obra	200.000 € a 1.000.000 €
Contrato de Servicios	60.000 € a 100.000 €
Contrato de Suministro	60.000 € a 100.000 €

3º.- Procedimiento negociado SIN PUBLICIDAD

Contrato de Obra	50.001 € a 199.999 €
Contrato de Servicios	18.001 € a 59.999 €
Contrato de Suministro	18.001 € a 59.999 €

4º.- Procedimiento negociado por otras razones.

Podrá acudir a este procedimiento en aquellos supuestos en los que las ofertas recibidas en un procedimiento abierto o restringido celebrado previamente, hayan sido declaradas irregulares, inaceptables o inadecuadas. En estos casos deberá procederse a la publicación en los boletines oficiales o bien en el perfil del contratante.

No será necesaria la publicidad en el supuesto anterior, siempre que sea posible invitar a todos los licitadores y sólo a ellos y, si eso no fuera posible, a un mínimo de tres licitadores. No obstante, en el caso que no se hayan presentado ofertas, siempre que las condiciones originales del contrato no se modifiquen sustancialmente, podrá adjudicarse el contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad.

Asimismo, el órgano de contratación podrá proceder a la adjudicación del contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad por razones diferentes conforme lo dispuesto en la norma.

D) DIALOGO COMPETITIVO (art. 179 a 184). Se trata de un procedimiento pensado para contratos complejos desde el punto de vista técnico.

El órgano de contratación dirige un diálogo con los candidatos seleccionados para hallar una solución a sus necesidades, solución que servirá de base para que esos candidatos presenten una oferta. El órgano de contratación puede establecer una compensación económica para los participantes en el diálogo.

Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado siempre se adjudicarán por este procedimiento.

Al efecto el órgano de contratación realizará las siguientes actuaciones:

- Publicará un anuncio de licitación donde dará a conocer sus necesidades y requisitos;
- Seleccionará los candidatos a participar siguiendo las normas del procedimiento restringido en cuanto a criterios para la selección de candidatos, solicitudes de participación y selección de solicitantes (si se decide limitar el número de empresas a participar en el diálogo, éste NO podrá ser inferior a tres).
- Realizará las invitaciones, que contendrán:
 - Referencia al anuncio de licitación
 - Fecha y lugar de inicio de la fase de consulta.
 - Lengua o lenguas utilizables.
 - Documentos que se han de adjuntar relativos a las condiciones de aptitud.

² En este procedimiento resulta obligatoria la constitución del Órgano Asesor de Contratación.

- Ponderación relativa de los criterios de adjudicación del contrato (o el orden decreciente de importancia de éstos).
 - Un ejemplar del documento descriptivo.
- Obligaciones del órgano de contratación:

El órgano de contratación deberá facilitar la información suplementaria que se le solicite como mínimo seis días antes al inicio de la fase de diálogo.

La finalidad del diálogo es definir los medios adecuados para satisfacer las necesidades del órgano de contratación, podrán debatirse todos los aspectos del contrato con los candidatos seleccionados.

El órgano de contratación dará un trato igual a todos los licitadores, no podrá revelar a los demás las soluciones propuestas por un participante u otros datos confidenciales que éste le comunique.

Cuando el órgano de contratación encuentre la solución que pueda responder a sus necesidades declarará cerrado el diálogo, informará a todos los participantes y les invitará a que presenten su oferta final basada en esa solución, (asimismo les indicará la fecha límite, la dirección a la que debe enviarse y la lengua o lenguas en que puede estar redactada)

Las ofertas deben incluir todos los elementos requeridos y necesarios para la realización del proyecto. El órgano de contratación podrá solicitar precisiones, aclaraciones, ajustes o información complementaria.

El órgano de contratación evaluará las ofertas en función de los criterios establecidos en el anuncio de licitación (o en el documento descriptivo) y seleccionará la oferta económicamente más ventajosa.

II – PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SUJETOS A LAS INSTRUCCIONES APROBADAS POR UNIÓN DE MUTUAS conforme a lo establecido en el art. 191 del RD 3/2011 (LOS DENOMINADOS CONTRATOS NO ARMONIZADOS)³.

- 1.- Contratos de Obras**, cuyo importe sea superior a 50.000 € e inferior a 5.000.000 €.
- 2.- Contratos de Suministros**, cuyo importe sea superior a 50.000 € e inferior a 200.000 €.
- 3.- Contratos de Servicios**, cuyo importe sea superior a 50.000 € e inferior a 200.000 €.

ACTIVIDADES: Se tramitarán, pese a que su cuantía sea superior a la fijada en el apartado anterior, conforme al procedimiento establecido en las instrucciones de la mutua, aquellos contratos recogidos en art. 13.2 del TRLCSP.

La adjudicación de los contratos no sujetos a contratación armonizada deben cumplir en todo caso con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Para garantizar dichos principios y que el contrato es adjudicado a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, deberá ajustarse a los procedimientos y requisitos establecidos en las instrucciones publicadas en el Perfil del contratante de Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 267, (art.191.c) TRLCSP)

Siguiendo nuestras instrucciones, la adjudicación del contrato no armonizado, se llevará a cabo mediante:

³ Cuantías delimitadas por la ORDEN EHA/3479/2011 de 19 de Diciembre.

a) Publicidad de la licitación:

La publicidad de la licitación de los contratos se realizará en el Perfil del contratante de Unión de Mutuas. (art.191.c TRLCSP), el cual esta alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

b) Documentación que deben presentar los licitadores:

En los pliegos se establecerá la documentación que deberá aportar cada licitador.

c) Presentación de las proposiciones:

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en el pliego, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

El órgano de contratación de Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 267, fijará en el anuncio de licitación y en los pliegos los plazos de recepción de las ofertas y solicitudes de participación.

La posibilidad de que los licitadores ofrezcan variantes o mejoras se indicará en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato precisando sobre qué elementos y en qué condiciones queda autorizada su presentación.

d) Garantías provisionales y definitivas:

Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 267, podrá exigir las garantías, provisionales o definitivas, que se establezcan en el pliego, que deberán prestarse en alguna de las formas previstas en el art. 96 TRLCSP.

e) Criterios de valoración de las ofertas:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato se determinarán por el órgano de contratación y se detallarán en los pliegos, que precisarán la ponderación relativa atribuida a cada uno de ellos.

Los contratos serán adjudicados a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los pliegos, así como en su caso los establecidos en el art. 150 TRLCSP.

En caso de igualdad en las ofertas económicamente más ventajosas y en los criterios fijados, se tendrán en cuenta en la adjudicación lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta apartado 2 del TRLCSP.

También podrá establecerse preferencia para las proposiciones presentadas por entidades sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, siempre que su finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y figuren inscritas en el correspondiente registro oficial. En este supuesto el órgano de contratación podrá requerir de estas entidades la presentación del detalle relativo a la descomposición del precio ofertado en función de sus costes.

El Órgano de Contratación podrá señalar en los pliegos de condiciones particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos que tengan como objeto productos en los que exista alternativa de Comercio Justo para las proposiciones presentadas por aquellas entidades reconocidas como Organizaciones de Comercio Justo, siempre que dichas proposiciones igualen

en sus términos a la más ventajosa desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación (Disposición Adicional Sexta TRLCSP).

f) Procedimiento de adjudicación:

1. Unión de Mutuas, adjudicará, ordinariamente, los contratos no sujetos a regulación armonizada por un importe superior a 50.000 €, utilizando el Procedimiento Abierto, regulado en los arts. 157 a 161 o el Procedimiento Restringido regulado en los arts.162 a 168 del RD 3/2011, de 14 de Noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Para los contratos de obras de importe inferior a 1.000.000 €, y para los contratos de suministros y servicios de cuantía inferior a 100.000 € Unión de Mutuas podrá utilizar el siguiente procedimiento, según lo establecido en el art.178 TRLCSP:

- En el pliego se determinarán los aspectos económicos y técnicos que, en su caso, hayan de ser objeto de negociación con las empresas
- El órgano de contratación publicará un anuncio de licitación en el perfil de contratante.
- El órgano de contratación solicitará ofertas, al menos, a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.
- Los órganos de contratación negociarán con los licitadores las ofertas que éstos hayan presentado para adaptarlas a los requisitos indicados en el pliego y en el anuncio de licitación, en su caso, y en los posibles documentos complementarios, con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa
- La adjudicación se realizará acorde a los criterios establecidos en los pliegos.

g) Formalización del contrato:

La formalización del contrato, que no podrá realizarse verbalmente, salvo caso de emergencia (art.28 TRLCSP), se ejecutará mediante documento escrito, dentro de los 15 días naturales a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, (o en su defecto 10 días hábiles desde la notificación de la citada adjudicación).

h) Publicidad de la adjudicación:

La adjudicación de los contratos se publicará en el perfil de contratante y se notificará a los candidatos o licitadores, por los medios que se establezcan en el pliego. El perfil del contratante se encuentra integrado en la Plataforma de Contratación del Estado, por lo que toda publicación se realizará a través de dicho sistema.

i) Duración del contrato y prórroga:

La duración de los contratos se establecerá en el pliego teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

El pliego podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes (art.23 TRLCSP).

En relación a los contratos menores, (art. 138.3, en relación al art. 23 TRLCSP), su duración no podrá ser superior a un año, ni establecer prórrogas.⁴

j) Transparencia:

El anuncio de licitación que publicará Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 267, contendrá una breve descripción de los detalles esenciales del contrato que debe adjudicarse y del método de adjudicación, junto con una invitación a ponerse en contacto con el órgano adjudicador.

En caso de necesidad se completará con información adicional disponible en el Perfil de contratante o previa petición al órgano adjudicador.

k) Confidencialidad:

Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 267, no podrá divulgar la información facilitada por los empresarios que éstos hayan designado como confidencial; este carácter afecta, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las ofertas.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información, salvo que los pliegos o el contrato establezcan un plazo mayor (art.140 TRLCSP).

l) Igualdad y no discriminación:

Las convocatorias, licitaciones y contratos de Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 267, serán accesibles a todos los interesados en las mismas condiciones (art.139 TRLCSP).

m) Regla Adicional:

Se podrá llegar hasta la formalización de los contratos aun en los casos que -conforme lo dispuesto en el Reglamento sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre- se establezca la necesidad de autorización previa por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siempre que se haga constar expresamente en el correspondiente pliego que la ejecución del contrato queda sometida a la condición suspensiva de obtener la autorización pertinente.

III - CONTRATOS DE CUANTÍA INFERIOR A 50.000 EUROS⁵ :

Cuando se trate de CONTRATOS DE OBRAS inferiores a 50.000 € será necesaria la aportación de un presupuesto, y caso de exigirlo la norma correspondiente, un proyecto de obra, y la factura.

En los **CONTRATOS DE SUMINISTRO Y SERVICIOS cuyo valor exceda de 18.000 €,** pero resulte inferior a 50.000 €, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad,

⁴ Criterio establecido por el Informe del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social tras la revisión de las Instrucciones de Unión de Mutuas.

⁵ La necesidad de la contratación vendrá establecidas a través de autorizaciones de servicio o memorias justificativas, según el objeto de la prestación, su necesidad e importe. Durante el año 2013 esta previsto la revisión del proceso de compras y contratación, habida cuenta la implantación de un nuevo aplicativo informático, que permitirá establecer un proceso documentado estándar con el fin de concretar la necesidad, la descripción del objeto de la prestación requerida y la justificación de la misma, documentación que quedará unida a la factura, contrato y/o procedimiento, junto con los presupuestos y el resto de documentación necesaria.

conurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, UNIÓN DE MUTUAS, ha establecido un **PROCEDIMIENTO** denominado **SIMPLIFICADO**, a través del cual se elabora un expediente que cuenta con:

- Memoria justificativa de la necesidad del gasto suscrita por el responsable del Proceso correspondiente, que motiva la necesidad del contrato, en la que incluirá en su caso, datos sobre posibles entidades y ofertas sobre la obra, suministro o servicio propuesto, así como el gasto del ejercicio anterior caso que ya existiera;
- Órgano Asesor de Contratación, estudiará la Memoria presentada, procediendo en su caso a la aprobación o rechazo del expediente;
- Caso de aprobarse el mismo, al expediente se incorporarán las ofertas presentadas, habiéndose establecido que al menos deberán realizarse solicitud de aportación de presupuestos u ofertas a tres empresas del sector;
- Examinadas las ofertas, por el proponente y por el Órgano Asesor de Contratación, se dictará la resolución por la que quede justificada la adjudicación a uno de los ofertantes, siendo publicada la misma en el perfil del contratante, (salvo que se considere que por su montante económico no resulte necesario, notificándose en todo caso al resto de entidades que hayan aportado ofertas dicha adjudicación), y suscrito el oportuno contrato.

Al margen de lo anterior, indicar que los contratos que tengan como objeto programas informáticos, que serán calificados como contratos de suministro o servicios, estarán sujetos a los requisitos normativos de la nueva TRLCSP, esto es, a la clasificación según cuantía, procedimientos públicos de contratación, plazos, publicidad, ... etc.

Siempre que resulte por el objeto o la cuantía **OBLIGATORIA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO**, ESTE SERÁ POR **ESCRITO**, AL ESTAR **PROHIBIDOS** EXPRESAMENTE LOS **CONTRATOS VERBALES**.

Habida cuenta lo anterior cuando deba realizarse una obra cuya cuantía sea superior a 50.000 €, o contratos de servicio o suministro cuya cuantía resulte superior a 18.000 €, **SERÁ NECESARIO DAR TRASLADO AL ÓRGANO ASESOR DE CONTRATACIÓN, acompañando a la petición una memoria con los motivos que justifican la necesidad del contrato, y en su caso, aportar datos sobre posibles entidades y/u ofertas sobre la obra, suministro o servicio propuesto, al efecto que el Órgano Asesor pueda determinar si se acepta la propuesta, y en su caso, el procedimiento por el cual debe tramitarse el mismo, todo ello al efecto de cumplir con los requisitos exigidos en la norma.**

REQUISITOS COMUNES APLICABLES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, PARA LA PREPARACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

A) EXPEDIENTE PREVIO POR MUTUA:

La celebración de contratos por parte de la Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 267, requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, en el que deberán incorporarse, los siguientes documentos:

- Justificación de la necesidad del contrato.
- Pliego de Condiciones Particulares y de Prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato.
- Justificación de la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, atendiendo a su importe y objeto.
- Certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya.

B) OBJETO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá objeto determinado, sin que **RESULTE ADMISIBLE SU FRACCIONAMIENTO CON EL OBJETO DE DISMINUIR SU CUANTÍA Y CON ELLO QUEDAR EXCLUIDO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA.**

No obstante, si el **OBJETO DEL CONTRATO PERMITE DICHO FRACCIONAMIENTO Y SE JUSTIFICA DOCUMENTALMENTE EN LOS ACTOS PREVIOS, PODRÁ PREVERSE LA REALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES MEDIANTE LA DIVISIÓN EN LOTES, PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO QUE PUEDAN SER SUSCEPTIBLES DE:**

- **Utilización o aprovechamiento separado**
- **Que constituyan una unidad funcional independiente**
- **Que lo exija la naturaleza del objeto.**

También podrán contratarse de modo separado las PRESTACIONES DIFERENCIADAS DIRIGIDAS A INTEGRARSE EN UNA OBRA CUANDO GOCEN DE SUSTANTIVIDAD PROPIA QUE PERMITA SU EJECUCIÓN SEPARADA, POR TENER QUE SER REALIZADAS POR EMPRESAS QUE TENGAN UNA HABILIDAD O ESPECIALIDAD ESPECIFICA.

C) CONTENIDO:

Salvo que aparezcan ya en los pliegos los contratos deben contener:

- Los datos que identifiquen a las partes.
- Acreditación de la capacidad para contratar.
- Definición del objeto del contrato.
- Legislación aplicable al contrato.
- Documentos que integran el contrato.
- Precio del contrato o forma de determinar el mismo, posibilidad de revisión, y sistema de aplicación al efecto.
- Duración del contrato, con la fecha prevista de comienzo y finalización, y en su caso la prórroga o prórrogas previstas.
- Condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones.
- Condiciones de pago.
- Causas de resolución del contrato.
- Crédito presupuestario conforme al cual se abonará el precio.
- Extensión sobre el contenido y plazo del deber de confidencialidad que se imponga al contratista.
- Extensión y alcance relativo a la relación del personal de la empresa prestataria del objeto del contrato, con UNIÓN DE MUTUAS.

En el contrato **NO SE PUEDEN INCLUIR ESTIPULACIONES QUE INCLUYAN DERECHOS U OBLIGACIONES DISTINTOS A LOS INCLUIDOS EN LOS PLIEGOS.**

D) PRECIO DEL CONTRATO:

El contrato establecerá un precio cierto expresado en euros, si bien el pago podrá realizarse a través de otras contraprestaciones si no resulta contrario a la ley o a los pactos.

El precio podrá establecerse como precio unitario, o en relación a cada una de las partidas o lotes, teniendo en cuenta que **siempre deberá diferenciarse del precio como partida independiente el IVA**, (art. 87 TRLCSP).

A la hora de fijar el precio se distinguen varios supuestos según se trate de contratos de obra, servicios o suministros:

- Para fijar la cuantía del **CONTRATO DE OBRA** se tendrán en cuenta los **precios habituales en el momento de remisión del anuncio de licitación, o cuando no sea necesario dicho anuncio, al precio de mercado en el momento en el que se inicie la adjudicación.**
- **En los CONTRATOS DE SUMINISTRO** si el contrato es de doce meses deberá fijarse el valor sobre el total del precio del contrato durante la duración, y si supera los doce meses, el valor incluirá no solo el valor de la duración contractual sino el valor residual, sino se fija duración, se usa por referencia a un periodo de tiempo determinado el valor mensual multiplicado por 48.
- **En CONTRATOS DE SERVICIOS** distinguiremos, si se trata de:
 1. **Contratos de seguro:** se estará al valor de la prima pagadera y duración del contrato;
 2. **Contratos de servicios bancarios y otros servicios financieros,** se computaran los honorarios, las comisiones, los intereses y otras formas de remuneración.
 3. **Contratos relativos a un proyecto:** se computaran los honorarios, las comisiones pagaderas, y otras formas de remuneración, primas, u otras contraprestaciones.
 4. **Contratos de servicios** en los que no se especifique un precio total se estará, si tiene una duración determinada, igual o inferior de 48 meses, el valor estimado corresponderá a toda su duración; si su duración es superior a 48 meses o no se encuentra fijado por referencia a un periodo de tiempo cierto, el valor del contrato será su valor mensual multiplicado por 48.

Al margen del precio, podrá incluirse en el contrato la valoración del coste del mismo, atendiendo al precio y la duración total del contrato.⁶

E) PLAZO O DURACIÓN:

Respecto a los contratos de SUMINISTRO y OBRAS, dado Que la Ley no establece un plazo mínimo o máximo, este se establecerá atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato o prestación, pudieron preverse una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezca inalterable durante el periodo de ejecución de éste y de las prórrogas.

En relación a los contratos de **SERVICIOS**, conforme lo previsto en el art. 302 del TRLCSP se establece que el plazo máximo será de CUATRO (4) AÑOS, pudiendo establecerse prórrogas al mismo, sin que la duración total del contrato exceda de SEIS (6) AÑOS.

Respecto al contrato de **GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**, la duración máxima será de DIEZ (10) AÑOS.

F) PERFIL DEL CONTRATANTE:

El perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, es el sistema por el cual se establece y permite conocer todos los datos e informaciones de la actividad contractual del órgano de contratación, es decir, licitaciones abiertas o en curso, contrataciones programadas, contratos adjudicados,... etc., y en el que además debe publicarse la convocatoria de licitación y la adjudicación, una vez finalizado el expediente.

G) CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS EMPRESARIOS:

⁶ Esta indicación se pretende instaurar en todos los contratos durante el año 2013, a fin de facilitar el control de la imputación del gasto en los ejercicios sucesivos, durante los cuales permanezcan vigentes los contratos.

Solo podrán celebrar contratos con la Mutua, aquellos empresarios que cuente con capacidad de obrar, no estén incurso en causa de prohibición para contratar, y que acrediten solvencia económica, financiera, técnica y profesional, debiendo contar además con la habilitación empresarial o profesional que en cada caso resulte exigible para la realización de la actividad u objeto del contrato, pudiendo además exigir una determinada clasificación conforme lo establecido en el TRLCP.

H) SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO Y ADJUDICACIÓN, (art. 190 y 191), se realizarán conforme los criterios establecidos en la norma.

I) PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN DE LICITACIONES:

1. En los contratos sujetos al TRLCPS, distinguir:

	Proced. Abierto	Proced. Restringido	Proced. Negociado
OBRAS	26 días	10 días	10 días
SERVICIOS	15 días	10 días	10 días
SUMINISTROS	15 días	10 días	10 días

2. En los contratos que se celebran conforme a las instrucciones de Mutua:

Cuando superen los 50.000 €, el plazo vendrá definido en las instrucciones.

Cuando sean iguales o inferiores a 50.000 €, el órgano asesor de contratación resolverá en atención al objeto del contrato la necesidad de publicación de anuncio en el contrato y plazo.

J) LICITACIÓN:

1. Contratos sujetos a regulación armonizada (TRLCSF). Todos los plazos establecidos a continuación podrán reducirse en siete días, cuando para la preparación y envío se hayan utilizado medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

Procedimiento Abierto		Presentación Proposiciones 52 días desde envío anuncio ⁷ .
Procedimiento Restringido	Presentación solicitudes no inferior a 37 días desde envío anuncio.	Presentación Proposiciones no inferior 40 días desde envío anuncio.
Procedimiento Negociado		Presentación Proposiciones no inferior a 37 días desde envío anuncio.

2. Contratos NO sujetos a regulación armonizada, dado que no existe plazo legal establecido, el plazo deberá ser suficiente para permitir que empresas de otros estados miembros de Unión Europea puedan formular oferta.

K) ADJUDICACIÓN:

1. Contratos sujetos a regulación armonizada:

- **Adjudicación:** 15 días desde la apertura de las proposiciones, si solo se tiene en cuenta un único criterio de adjudicación. Si son varios, el plazo es de dos meses desde la apertura de las proposiciones. Debe ser notificada a los candidatos, licitadores y publicada en el perfil del contratista.

2. Contratos NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA:

⁷ Podrá reducirse el plazo a 36 días cuando se haya efectuado anuncio conforme lo previsto en el art. 141 TRLCSF.

El plazo de adjudicación vendrá fijado en las Instrucciones, procediéndose a su publicación en el perfil del contratante y a su notificación a los licitadores.

L) COMUNICACIÓN DE DATOS SOBRE CONTRATACIÓN:

En el plazo de tres meses siguientes a la formalización del contrato, debe remitirse al Tribunal de cuentas u órgano externo de fiscalización de la CCAA una copia certificada del documento en el que se ha formalizado el contrato, acompañado de un extracto del expediente del que derive, siempre que el contrato exceda de 600.000 € (Cto. Obras, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración sector público y privado); 450.000 €, (Cto. Suministros), y 150.000 € (Cto. Servicios y Administrativos especiales).

También deben notificarse las modificaciones de prórrogas, variaciones de precios, plazos, importe final, extinción.

M) TRAMITACIÓN DE URGENCIA:

Cabe la tramitación con carácter urgente de aquellos contratos cuya celebración obedezca a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea necesario acelerar por razones de orden público, es por ello, que los plazos de publicación de las licitaciones, se verán reducidos. Para ello es necesario que el expediente contenga la declaración de urgencia realizada por el órgano de contratación.

Habida cuenta la aplicación por transposición de las diversas Directivas Comunitarias que en materia de Contratación Pública se van produciendo, así como el desarrollo reglamentario o normativo de determinadas actividades, el procedimiento de contratación, puede ir variando a fin de adaptarse a las disposiciones normativas de aplicación y obligado cumplimiento para las Mutuas.

En consecuencia, el presente procedimiento de contratación se entiende vigente en tanto no se produzca su modificación como consecuencia de modificaciones normativas que puedan afectar a su contenido.

19 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

-
- 19.1 PRESUPUESTO CORRIENTE
 - 19.2 PRESUPUESTO CERRADOS
 - 19.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE
EJERCICIOS POSTERIORES
 - 19.5 REMANENTE DE TESORERÍA
 - 19.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU
GRADO DE EXIGIBILIDAD
 - 19.7 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
 - 19.8 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES
ESPECIALES
-

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCION	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					35.000,00							-35.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS					4.433,15							-4.433,15
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.					39.433,15							-39.433,15
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					39.433,15							-39.433,15
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				80.000,00								80.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				65.000,00								65.000,00
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS												
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS												
2582	OTROS SERVIC ASISTENCIA SANITARIA				80.000,00								80.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A SANIT CON MED AJENOS				225.000,00								225.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST CORRIENT.BIENES Y SERV.				225.000,00								225.000,00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS				31.186,57								31.186,57
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS				31.186,57								31.186,57
48211	REGIMEN GENERAL												
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS												
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48427	DE A.T. Y E.P.												
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE ACC.DE TRABAJO Y ENF.PROFESIONALES												
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				200.000,00								200.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48842	REG. ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS												
48852	REG.ESP. TRABAJAD.AUTONOM.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				200.000,00								200.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				231.186,57								231.186,57
6221	CONSTRUCCIONES				33.300,00								33.300,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				35.400,00								35.400,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				68.700,00								68.700,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 257 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				26.300,00								26.300,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				26.300,00								26.300,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				95.000,00								95.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				551.186,57	39.433,15							511.753,42

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
2269	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT BIENES Y SERV.												
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.												
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE					200.000,00							-200.000,00
4222	POR MUERTE												
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					200.000,00							-200.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					200.000,00							-200.000,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T					200.000,00							-200.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS				551.186,57	239.433,15							311.753,42
	CONTRIB.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: Z12Z MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1342	OTROS DIRECTIVOS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1352	OTROS DIRECTIVOS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			70.000,00	70.000,00								140.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				6.000,00								6.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			70.000,00	76.000,00								146.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			70.000,00	76.000,00								146.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEO. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEO. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2513	CON ENTES TERRITORIALES												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS					225.000,00							-225.000,00
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA												
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS												
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS												
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS					225.000,00							-225.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					225.000,00							-225.000,00
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					131.186,57							-131.186,57
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					131.186,57							-131.186,57
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				100.000,00								100.000,00
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					12.000,00							-12.000,00
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				100.000,00	12.000,00							88.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				100.000,00	143.186,57							-43.186,57
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES					8.000,00							-8.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					8.000,00							-8.000,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				30.000,00								30.000,00
634	MATERIAL DE TRANSPORTE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				30.000,00								30.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				30.000,00	8.000,00							22.000,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.			70.000,00	206.000,00	376.186,57							-100.186,57
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD			70.000,00	206.000,00	376.186,57							-100.186,57

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				15.000,00								15.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				4.433,15	12.000,00							-7.566,85
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				19.433,15	12.000,00							7.433,15
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				19.433,15	12.000,00							7.433,15
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES												
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2248	OTRO INMOVILIZADO												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2523	CON ENTES TERRITORIALES												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2526	CON EL I.N.G.S												
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS		1.620.000,00										1.620.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		1.620.000,00										1.620.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				146.890,91								146.890,91
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				146.890,91								146.890,91
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				146.890,91								146.890,91
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		1.620.000,00		146.890,91								1.766.890,91
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
6321	CONSTRUCCIONES				10.000,00								10.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES					30.000,00							-30.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					30.000,00							-30.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					10.000,00							-10.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				10.000,00	70.000,00							-60.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				10.000,00	70.000,00							-60.000,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.		1.620.000,00		176.324,06	82.000,00							1.714.324,06
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA		1.620.000,00		176.324,06	82.000,00							1.714.324,06

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 287 - UNIMAT
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				36.000,00								36.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				36.000,00								36.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				1.000,00								1.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				1.000,00								1.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				37.000,00								37.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22621	DE COMUNICACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2271	ESTUDIOS.PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				3.000,00								3.000,00
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				3.000,00								3.000,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				3.000,00								3.000,00
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				40.000,00								40.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				40.000,00								40.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 257 - UNIMAT
PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERIA			13.037.090,44									13.037.090,44
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			13.037.090,44									13.037.090,44
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL			13.037.090,44									13.037.090,44
800	A CORTO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO			13.037.090,44									13.037.090,44
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO			13.037.090,44									13.037.090,44

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCION	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					36.000,00							-36.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1350	ALTOS CARGOS												
137	CONTRIB A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					36.000,00							-36.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			18.000,00		50.000,00							-32.000,00
1620	FORM Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				12.624,88								12.624,88
1625	SEGUROS					7.624,88							-7.624,88
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			18.000,00	12.624,88	57.624,88							-27.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			18.000,00	12.624,88	93.624,88							-63.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2248	OTRO INMOVILIZADO												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22783	COLA EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
3529	OTROS												
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					134.890,91							-134.890,91
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					134.890,91							-134.890,91
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					134.890,91							-134.890,91
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					20.000,00							-20.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					20.000,00							-20.000,00
6321	CONSTRUCCIONES					40.000,00							-40.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					40.000,00							-40.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					60.000,00							-60.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
8300	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
8410 8411	A CORTO PLAZO A LARGO PLAZO TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES DE TESOR TOTAL GENERAL												
				18.000,00	12.624,88	288.515,79							-257.890,91
				18.000,00	12.624,88	288.515,79							-257.890,91
				13.125.090,44	986.135,51	986.135,51							14.745.090,44
			1.620.000,00										

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				523.829,39	523.829,39
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-5.870,50	-5.870,50
1343	OTRO LABORAL FIJO				-95.968,39	-95.968,39
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES					
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				421.990,50	421.990,50
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				6.161,94	6.161,94
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				110,14	110,14
1625	SEGUROS				4.050,12	4.050,12
1629	OTROS				250,00	250,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				10.572,20	10.572,20
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				432.562,70	432.562,70
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				17.328,95	17.328,95
209	CANONES				-6.263,96	-6.263,96
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				11.064,99	11.064,99
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-14.209,70	-14.209,70
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				640,80	640,80
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				1.000,00	1.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-5.825,68	-5.825,68
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				6.854,27	6.854,27
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-11.540,31	-11.540,31
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-26.582,26	-26.582,26
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				776,75	776,75
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-1.742,04	-1.742,04
22100	ENERGIA ELECTRICA				21.323,57	21.323,57
22101	AGUA				605,99	605,99
22102	GAS				-378,70	-378,70
22103	COMBUSTIBLE				17,81	17,81
22141	VESTUARIO				-303,01	-303,01
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-79,12	-79,12
2219	OTROS SUMINISTROS				-248,08	-248,08
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-3.244,42	-3.244,42
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-29.089,19	-29.089,19
2229	OTRAS				10.500,00	10.500,00
223	TRANSPORTES				1.078,80	1.078,80
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-2.038,99	-2.038,99
2249	OTROS RIESGOS				30,00	30,00
2252	LOCALES				-10.934,38	-10.934,38
22621	DE COMUNICACION					
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				2.000,00	2.000,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				2.103,59	2.103,59
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				2.445,32	2.445,32
2269	OTROS				7.750,24	7.750,24
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-6.277,75	-6.277,75
2273	LIMPIEZA Y ASEO				19.842,82	19.842,82
2274	SEGURIDAD				5.216,10	5.216,10
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				500,00	500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				5.380,85	5.380,85

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22783	COLA EN LA GES. DE LAS MATEP. DE SEG.S				171.560,06	171.560,06
2279	OTROS				-30.730,54	-30.730,54
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				139.483,42	139.483,42
230	DIETAS				315,47	315,47
231	LOCOMOCION				12.537,82	12.537,82
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				12.853,29	12.853,29
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				-50,96	-50,96
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				-6.736,95	-6.736,95
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				-12.006,01	-12.006,01
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				1.632,33	1.632,33
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				-3.116,28	-3.116,28
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				592,71	592,71
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.				-3.974,60	-3.974,60
25439	OTROS				-6.926,39	-6.926,39
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP				-2.256,95	-2.256,95
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				-24.899,92	-24.899,92
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				-142,95	-142,95
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA				75.792,98	75.792,98
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				17.907,01	17.907,01
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				169.768,40	169.768,40
419	OTRAS TRANSFERENCIAS				199,35	199,35
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS				199,35	199,35
48211	REGIMEN GENERAL				9.907.009,33	9.907.009,33
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				2.595.395,64	2.595.395,64
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR				4.156,82	4.156,82
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-544.492,28	-544.492,28
48427	DE A.T. Y E.P.				145.647,83	145.647,83
48447	DE A.T. Y E.P.				103.669,01	103.669,01
48457	DE ACC.DE TRABAJO Y ENF.PROFESIONALES				-21.290,36	-21.290,36
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				8.971,49	8.971,49
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-64.191,29	-64.191,29
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				161.500,00	161.500,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				7.458,44	7.458,44
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS				190.968,27	190.968,27
48852	REG.ESP. TRABAJAD.AUTONOM.				156.052,51	156.052,51
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				12.650.855,41	12.650.855,41
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				12.651.054,76	12.651.054,76
6221	CONSTRUCCIONES				32.516,90	32.516,90
625	MOBILIARIO Y ENSERES				333,42	333,42
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-16.137,23	-16.137,23
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				16.713,09	16.713,09
6321	CONSTRUCCIONES				-29.838,76	-29.838,76
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.940,47	1.940,47
635	MOBILIARIO Y ENSERES				483,47	483,47
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				18.089,38	18.089,38
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-9.325,44	-9.325,44
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				7.387,65	7.387,65

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL PROGRAMA 02				13.260.773,51	13.260.773,51

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1105 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				3.908,64	3.908,64
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES					
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				3.908,64	3.908,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				102,44	102,44
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				2.000,00	2.000,00
1625	SEGUROS				40,67	40,67
1629	OTROS				150,00	150,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				2.293,11	2.293,11
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				6.201,75	6.201,75
2269	OTROS				79,26	79,26
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				79,26	79,26
230	DIETAS				293,40	293,40
231	LOCOMOCION				2.352,36	2.352,36
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				2.645,76	2.645,76
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				2.725,02	2.725,02
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				2.342.558,70	2.342.558,70
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				13.125.354,60	13.125.354,60
4222	POR MUERTE				1.709.960,00	1.709.960,00
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				2.401.607,50	2.401.607,50
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				19.579.480,80	19.579.480,80
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				19.579.480,80	19.579.480,80
	TOTAL PROGRAMA 05				19.588.407,57	19.588.407,57
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				32.849.181,08	32.849.181,08

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				33.286,96	33.286,96
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				728.129,66	728.129,66
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-31.399,97	-31.399,97
1342	OTROS DIRECTIVOS				-144.226,30	-144.226,30
1343	OTRO LABORAL FIJO				-129.799,95	-129.799,95
1352	OTROS DIRECTIVOS				8.670,00	8.670,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES					
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				464.660,40	464.660,40
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				32.066,78	32.066,78
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				8,13	8,13
1625	SEGUROS				42.514,99	42.514,99
1629	OTROS				350,00	350,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				74.939,90	74.939,90
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				539.600,30	539.600,30
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				14.499,17	14.499,17
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE					
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				817,32	817,32
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM					
209	CANONES					
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				15.316,49	15.316,49
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-84.965,54	-84.965,54
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				22.277,79	22.277,79
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				-2.203,64	-2.203,64
215	MOBILIARIO Y ENSERES				787,91	787,91
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				28.016,91	28.016,91
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-36.086,57	-36.086,57
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-19.496,05	-19.496,05
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-746,79	-746,79
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				5.003,19	5.003,19
22100	ENERGIA ELECTRICA				23.335,96	23.335,96
22101	AGUA				1.678,45	1.678,45
22102	GAS				-45,40	-45,40
22103	COMBUSTIBLE				16.828,53	16.828,53
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				36.970,76	36.970,76
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				1.637,37	1.637,37
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-2.225,29	-2.225,29
22141	VESTUARIO				-32,19	-32,19
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				11.410,96	11.410,96
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				39.739,87	39.739,87
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				8.912,23	8.912,23
2219	OTROS SUMINISTROS				20.533,79	20.533,79
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-11.124,65	-11.124,65
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				5.162,41	5.162,41
2229	OTRAS				29.823,93	29.823,93
223	TRANSPORTES				386,83	386,83
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-377,22	-377,22
2241	VEHICULOS				-125,28	-125,28

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2249	OTROS RIESGOS				60,00	60,00
2251	AUTONOMICOS				-7.485,31	-7.485,31
2252	LOCALES				-92.841,96	-92.841,96
22621	DE COMUNICACION					
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS					
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-11.644,56	-11.644,56
22661	CURSOS DE FORMACION				700,00	700,00
2269	OTROS				12.949,23	12.949,23
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				10.656,99	10.656,99
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				-757,43	-757,43
2273	LIMPIEZA Y ASEO				12.859,68	12.859,68
2274	SEGURIDAD				-23.648,59	-23.648,59
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				3.165,00	3.165,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				10.000,00	10.000,00
2279	OTROS				11.907,80	11.907,80
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				93.172,26	93.172,26
230	DIETAS				4.829,75	4.829,75
231	LOCOMOCION				26.518,95	26.518,95
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				31.348,70	31.348,70
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO				800,00	800,00
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				-18.915,73	-18.915,73
2513	CON ENTES TERRITORIALES				39.724,98	39.724,98
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				150.252,63	150.252,63
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				-126.074,72	-126.074,72
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA					
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				-111.200,17	-111.200,17
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.				-6.848,68	-6.848,68
25439	OTROS				57.617,25	57.617,25
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP				23.065,56	23.065,56
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				105.221,78	105.221,78
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				87.406,23	87.406,23
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP				2.167,84	2.167,84
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				517,59	517,59
2582	OTROS SERVICIO.ASISTENCIA SANITARIA				552.437,14	552.437,14
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				756.171,70	756.171,70
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				859.922,58	859.922,58
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				369.043,43	369.043,43
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				369.043,43	369.043,43
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				9.944,83	9.944,83
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				9.944,83	9.944,83
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				28.570,57	28.570,57
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				10.343,76	10.343,76
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				8.886,83	8.886,83
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				47.801,16	47.801,16
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				426.789,42	426.789,42
6221	CONSTRUCCIONES				94.292,07	94.292,07
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-16.470,91	-16.470,91

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
625	MOBILIARIO Y ENSERES				610,51	610,51
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				60.000,00	60.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-95.825,72	-95.825,72
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				42.605,95	42.605,95
6321	CONSTRUCCIONES				24.949,80	24.949,80
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				29.099,11	29.099,11
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				-13.500,00	-13.500,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				17.464,29	17.464,29
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-123.834,78	-123.834,78
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				40.000,00	40.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-25.821,58	-25.821,58
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				16.784,37	16.784,37
72069	OTRAS				42.710,00	42.710,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				42.710,00	42.710,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				42.710,00	42.710,00
	TOTAL PROGRAMA 22				1.885.806,67	1.885.806,67
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				1.885.806,67	1.885.806,67

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 ATENCION ESPECIALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				7.361,30	7.361,30
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				77.374,69	77.374,69
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-16.559,77	-16.559,77
1343	OTRO LABORAL FIJO					
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES					
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				68.176,22	68.176,22
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				10.699,19	10.699,19
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				6.801,86	6.801,86
1625	SEGUROS				6.250,22	6.250,22
1629	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				23.751,27	23.751,27
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				91.927,49	91.927,49
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-3.320,59	-3.320,59
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-15.558,01	-15.558,01
215	MOBILIARIO Y ENSERES				807,69	807,69
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				3.145,25	3.145,25
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-14.925,66	-14.925,66
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				424,35	424,35
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-1.800,00	-1.800,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-1.552,12	-1.552,12
22100	ENERGIA ELECTRICA				-5.373,70	-5.373,70
22101	AGUA				4.994,09	4.994,09
22102	GAS				-361,16	-361,16
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				-18.298,37	-18.298,37
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				2.152,74	2.152,74
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-214,65	-214,65
22140	LENCERIA				-894,76	-894,76
22141	VESTUARIO				355,27	355,27
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				-3.222,51	-3.222,51
22160	IMPLANTES				-11.876,75	-11.876,75
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				-48.571,09	-48.571,09
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				54,85	54,85
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-81.445,26	-81.445,26
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-1.524,46	-1.524,46
2219	OTROS SUMINISTROS				597,18	597,18
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-2.612,77	-2.612,77
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				95,25	95,25
2229	OTRAS				120,00	120,00
223	TRANSPORTES				500,00	500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-3.249,20	-3.249,20
2248	OTRO INMOVILIZADO					
2249	OTROS RIESGOS					
2251	AUTONOMICOS				-47.723,11	-47.723,11
2252	LOCALES				-1.270,83	-1.270,83
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				807,10	807,10
2269	OTROS				-2.056,34	-2.056,34
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-33.973,50	-33.973,50

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 ATENCION ESPECIALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-7.154,46	-7.154,46
2274	SEGURIDAD				-5.663,79	-5.663,79
2279	OTROS				14.912,90	14.912,90
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-253.825,10	-253.825,10
230	DIETAS				2.000,00	2.000,00
231	LOCOMOCION				8.526,81	8.526,81
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				10.526,81	10.526,81
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO					
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				-14.512,43	-14.512,43
2523	CON ENTES TERRITORIALES				11.240,91	11.240,91
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				184.477,33	184.477,33
2526	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				15.217,63	15.217,63
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA					
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA				274.779,32	274.779,32
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				472.202,76	472.202,76
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				213.978,81	213.978,81
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				297.538,59	297.538,59
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				297.538,59	297.538,59
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				11.611,17	11.611,17
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				400,00	400,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				12.011,17	12.011,17
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				309.549,76	309.549,76
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				40.000,00	40.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				9.702,63	9.702,63
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				20.000,00	20.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-12.672,78	-12.672,78
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				57.029,85	57.029,85
6321	CONSTRUCCIONES				-49.948,45	-49.948,45
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-19.449,25	-19.449,25
635	MOBILIARIO Y ENSERES				8.852,28	8.852,28
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-1.954,16	-1.954,16
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-52.499,58	-52.499,58
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				4.530,27	4.530,27
72069	OTRAS				48.940,00	48.940,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				48.940,00	48.940,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				48.940,00	48.940,00
	TOTAL PROGRAMA 24				668.926,33	668.926,33
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				668.926,33	668.926,33

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 OTROS SERVICIOS SOCIALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				5.343,34	5.343,34
1343	OTRO LABORAL FIJO					
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES					
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				5.343,34	5.343,34
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				317,32	317,32
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				883,93	883,93
1625	SEGUROS				155,33	155,33
1629	OTROS				50,00	50,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				1.406,58	1.406,58
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				6.749,92	6.749,92
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.983,56	1.983,56
209	CANONES					
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				1.983,56	1.983,56
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-199,89	-199,89
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				407,51	407,51
215	MOBILIARIO Y ENSERES				71,01	71,01
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				135,66	135,66
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				414,29	414,29
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-447,55	-447,55
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				15,82	15,82
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-236,38	-236,38
22100	ENERGIA ELECTRICA				2.042,68	2.042,68
22101	AGUA				112,67	112,67
22102	GAS					
22103	COMBUSTIBLE				-553,04	-553,04
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.					
2219	OTROS SUMINISTROS				387,39	387,39
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				568,73	568,73
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				1.403,87	1.403,87
2229	OTRAS				250,00	250,00
223	TRANSPORTES				500,00	500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				233,88	233,88
2249	OTROS RIESGOS				10,00	10,00
2252	LOCALES				-716,30	-716,30
22621	DE COMUNICACION					
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				397,30	397,30
22661	CURSOS DE FORMACION				500,00	500,00
2269	OTROS				755,15	755,15
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-10.433,08	-10.433,08
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				4.000,00	4.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				213,89	213,89
2274	SEGURIDAD				-1.292,71	-1.292,71
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS					
2279	OTROS				100,00	100,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-2.187,68	-2.187,68
230	DIETAS				228,35	228,35
231	LOCOMOCION				1.984,42	1.984,42

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 OTROS SERVICIOS SOCIALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				2.212,77	2.212,77
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				2.422,94	2.422,94
6221	CONSTRUCCIONES				2.902,12	2.902,12
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-1.607,45	-1.607,45
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				3.294,67	3.294,67
6321	CONSTRUCCIONES				-2.298,96	-2.298,96
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				947,63	947,63
635	MOBILIARIO Y ENSERES				443,75	443,75
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-510,98	-510,98
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-1.418,56	-1.418,56
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				1.876,11	1.876,11
	TOTAL PROGRAMA 36				11.048,97	11.048,97
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				11.048,97	11.048,97

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4364 GESTION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERIA				77.259,49	77.259,49
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				77.259,49	77.259,49
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				77.259,49	77.259,49
800	A CORTO PLAZO				8.576.050,00	8.576.050,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				8.576.050,00	8.576.050,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				8.576.050,00	8.576.050,00
	TOTAL PROGRAMA 64				8.653.309,49	8.653.309,49
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				8.653.309,49	8.653.309,49

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				9.305,07	9.305,07
13019	OTROS DIRECTIVOS				49.909,83	49.909,83
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				599.421,48	599.421,48
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				5.780,18	5.780,18
1343	OTRO LABORAL FIJO				-128.914,49	-128.914,49
1350	ALTOS CARGOS					
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES					
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				535.502,07	535.502,07
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				6.404,48	6.404,48
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				1.447,22	1.447,22
1625	SEGUROS				587,78	587,78
1629	OTROS				200,00	200,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				8.639,48	8.639,48
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				544.141,55	544.141,55
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				9.418,14	9.418,14
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES					
209	CANONES				-9.764,33	-9.764,33
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-346,19	-346,19
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-25.017,57	-25.017,57
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-14.800,11	-14.800,11
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				-833,93	-833,93
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-11.061,74	-11.061,74
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				25.295,77	25.295,77
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-26.417,58	-26.417,58
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-6.845,75	-6.845,75
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-4.966,66	-4.966,66
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-1.662,99	-1.662,99
22100	ENERGIA ELECTRICA				12.212,97	12.212,97
22101	AGUA				1.305,86	1.305,86
22102	GAS				-235,68	-235,68
22103	COMBUSTIBLE				-2.075,89	-2.075,89
22141	VESTUARIO				2.924,95	2.924,95
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-958,30	-958,30
2219	OTROS SUMINISTROS				6.788,90	6.788,90
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				49,81	49,81
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-14.017,97	-14.017,97
2229	OTRAS				18.000,00	18.000,00
223	TRANSPORTES				649,95	649,95
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-654,56	-654,56
2241	VEHICULOS				-743,89	-743,89
2248	OTRO INMOVILIZADO					
2249	OTROS RIESGOS				110,00	110,00
2252	LOCALES				-28.220,65	-28.220,65
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				2.443,76	2.443,76
22621	DE COMUNICACION					
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				14.571,95	14.571,95
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				36.017,92	36.017,92

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				68.728,12	68.728,12
2269	OTROS				15.622,86	15.622,86
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-72.314,73	-72.314,73
2273	LIMPIEZA Y ASEO				3.643,18	3.643,18
2274	SEGURIDAD				5.059,35	5.059,35
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				500,00	500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				12.000,00	12.000,00
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S				412.552,33	412.552,33
2279	OTROS				989,47	989,47
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				481.474,31	481.474,31
230	DIETAS				6.411,58	6.411,58
231	LOCOMOCION				31.430,59	31.430,59
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-97.202,88	-97.202,88
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-59.360,71	-59.360,71
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				395.349,83	395.349,83
3529	OTROS				2.000,00	2.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				4.583,18	4.583,18
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				6.583,18	6.583,18
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				6.583,18	6.583,18
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				87.447,78	87.447,78
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				87.447,78	87.447,78
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL				426.324,56	426.324,56
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				426.324,56	426.324,56
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				30.126,73	30.126,73
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				30.126,73	30.126,73
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				543.899,07	543.899,07
6221	CONSTRUCCIONES				-2.398,23	-2.398,23
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				10.000,00	10.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				4.752,74	4.752,74
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				19.382,08	19.382,08
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-27.819,14	-27.819,14
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				3.917,45	3.917,45
6321	CONSTRUCCIONES				8.675,48	8.675,48
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-2.712,23	-2.712,23
635	MOBILIARIO Y ENSERES				17.517,07	17.517,07
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-23.693,56	-23.693,56
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-213,24	-213,24
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				3.704,21	3.704,21
72069	OTRAS				9.820,71	9.820,71
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				9.820,71	9.820,71
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				9.820,71	9.820,71
8300	AL PERSONAL				32.300,00	32.300,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				32.300,00	32.300,00
8410	A CORTO PLAZO				65.840,00	65.840,00
8411	A LARGO PLAZO				-1.560,00	-1.560,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS				64.280,00	64.280,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				96.580,00	96.580,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL PROGRAMA 91				1.600.078,55	1.600.078,55
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				1.600.078,55	1.600.078,55
	TOTAL GENERAL				45.668.351,09	45.668.351,09

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2015		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			97.612,35				97.612,35								
110212620100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110262210	783,10	2.012	2.012		783,10								
110212620200	MOBILIARIO Y ENSERES	110262500	666,58	2.012	2.012		666,58								
110212620300	INMOVILIZADO INMATERIAL	110262900	51.537,23	2.012	2.012		51.537,23								
110212630100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110263210	30.848,36	2.012	2.012		30.848,36								
110212630221	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110263210	990,40	2.012	2.012		990,40								
110246630312	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	110263300	59,53	2.012	2.012		59,53								
110208630401	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	671,75	2.012	2.012		671,75								
110212630500	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	275,58	2.012	2.012		275,58								
110212630621	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	17,20	2.012	2.012		17,20								
110228630701	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	111,57	2.012	2.012		111,57								
110237630803	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	130,00	2.012	2.012		130,00								
110246630901	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	284,19	2.012	2.012		284,19								
110246631012	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	25,84	2.012	2.012		25,84								
110212631100	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	110263600	11.210,62	2.012	2.012		11.210,62								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2015		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
212212620112	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212262210	606.795,63	2.012	2.012		606.795,63								
212212620200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212262210	1.615,13	2.012	2.012		1.615,13								
212208620101	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	23.760,00	2.012	2.012		23.760,00								
212212620200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	7.088,04	2.012	2.012		7.088,04								
212212620312	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	121,07	2.012	2.012		121,07								
212246620401	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	309,16	2.012	2.012		309,16								
212246620512	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	5.192,64	2.012	2.012		5.192,64								
212208620601	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	1.174,22	2.012	2.012		1.174,22								
212212620700	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	2.376,71	2.012	2.012		2.376,71								
212212620812	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	1.175,28	2.012	2.012		1.175,28								
212212620921	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	316,02	2.012	2.012		316,02								
212231621012	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	493,01	2.012	2.012		493,01								
212246621101	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	309,76	2.012	2.012		309,76								
212246621212	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	544,49	2.012	2.012		544,49								
212212621300	INMOVILIZADO INMATERIAL	212262900	102.825,72	2.012	2.012		102.825,72								
212212630100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212263210	74.924,31	2.012	2.012		74.924,31								
212212630221	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	212263210	43.474,87	2.012	2.012		43.474,87								
212231630312	REFORMA CENTRO PAMPLONA	212263210	56.651,02	2.012	2.012		56.651,02								
212208630412	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	212263300	323,40	2.012	2.012		323,40								
212208630512	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	212263300	120,00	2.012	2.012		120,00								
212212630600	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	212263300	883,44	2.012	2.012		883,44								
212212630712	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	212263300	44.088,90	2.012	2.012		44.088,90								
212246630801	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	212263300	28.080,00	2.012	2.012		28.080,00								
212246630912	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	212263300	7.405,15	2.012	2.012		7.405,15								
212212631000	REPOSICION MATERIAL TRANSPORTE	212263400	13.500,00	2.012	2.012		13.500,00								
212208631101	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	783,67	2.012	2.012		783,67								
212208631212	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	540,41	2.012	2.012		540,41								
212211631312	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	195,00	2.012	2.012		195,00								
212212631400	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	22.226,25	2.012	2.012		22.226,25								
212212631512	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	7.491,23	2.012	2.012		7.491,23								
212212631621	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	327,28	2.012	2.012		327,28								
212228631701	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	533,94	2.012	2.012		533,94								
212246631801	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	370,32	2.012	2.012		370,32								
212246631912	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	4.647,61	2.012	2.012		4.647,61								
212212632000	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	212263600	46.116,74	2.012	2.012		46.116,74								
212212632112	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	212263600	42.243,30	2.012	2.012		42.243,30								
212212632221	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	212263600	4.150,34	2.012	2.012		4.150,34								
212231632312	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	212263600	14.081,10	2.012	2.012		14.081,10								
212246632412	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	212263600	42.243,30	2.012	2.012		42.243,30								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2015		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			135.469,73				135.469,73								
222412620121	MOBILIARIO Y ENSESERES	222462500	297,37	2.012	2.012		297,37								
222412620221	INMOVILIZADO INMATERIAL	222462900	8.850,00	2.012	2.012		8.850,00								
222412620300	INMOVILIZADO INMATERIAL	222462900	3.822,78	2.012	2.012		3.822,78								
222412630121	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	222463210	59.948,45	2.012	2.012		59.948,45								
222412630221	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALAC Y UTIL	222463300	59.449,25	2.012	2.012		59.449,25								
222412630321	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	222463500	1.147,72	2.012	2.012		1.147,72								
222412630400	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM	222463600	1.954,16	2.012	2.012		1.954,16								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2015		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			6.123,89				6.123,89								
343612620100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	343662210	97,88	2.012	2.012		97,88								
343612620200	INMOVILIZADO INMATERIAL	343662900	1.607,45	2.012	2.012		1.607,45								
343612630100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	343663210	2.298,96	2.012	2.012		2.298,96								
343646630212	REPOSICION MQUINARIA, INSTALAC Y UTILIL	343663300	52,37	2.012	2.012		52,37								
343612630300	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	343663500	539,03	2.012	2.012		539,03								
343646630412	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	343663500	17,22	2.012	2.012		17,22								
343612630500	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	343663600	1.510,98	2.012	2.012		1.510,98								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2015		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			231.295,79				231.295,79								
459112620100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	459162210	2.398,23	2.012	2.012		2.398,23								
459108620201	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	786,11	2.012	2.012		786,11								
459112620300	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	4.461,15	2.012	2.012		4.461,15								
459112620400	EQUIPOS P/PROC DE INFORMACION	459162600	617,92	2.012	2.012		617,92								
459112620500	INMOVILIZADO NMATERIAL	459162900	32.819,14	2.012	2.012		32.819,14								
459112630100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	459163210	56.324,52	2.012	2.012		56.324,52								
459112630200	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	459163300	71.356,40	2.012	2.012		71.356,40								
459112630312	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	459163300	41,09	2.012	2.012		41,09								
459146630412	REPOSICION MAQUINARIA,INSTALAC Y UTILL	459163300	1.314,74	2.012	2.012		1.314,74								
459108630501	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	266,98	2.012	2.012		266,98								
459112630600	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	5.527,66	2.012	2.012		5.527,66								
459117630703	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	409,84	2.012	2.012		409,84								
459128630801	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	215,30	2.012	2.012		215,30								
459146630901	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	761,72	2.012	2.012		761,72								
459146631012	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	301,43	2.012	2.012		301,43								
459103631112	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	423,50	2.012	2.012		423,50								
459108631201	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	847,00	2.012	2.012		847,00								
459112631300	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	40.715,15	2.012	2.012		40.715,15								
459112631412	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	1.270,50	2.012	2.012		1.270,50								
459115631503	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	423,50	2.012	2.012		423,50								
459117631603	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	423,50	2.012	2.012		423,50								
459128631701	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	423,50	2.012	2.012		423,50								
459137631803	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	600,11	2.012	2.012		600,11								
459146631901	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	3.230,70	2.012	2.012		3.230,70								
459146632012	REPOSICION EQUIPOS P/PROC DE INFOR	459163600	5.336,10	2.012	2.012		5.336,10								

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.138.072,44	1.323.517,83	32.537,22	3.494.127,49
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	253.115,69	161.520,89	52.741,38	467.377,96
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			57,66	57,66
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	820.254,35	20.645,76	46.309,38	887.209,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.	465.237,35	19.053,89	43.195,14	527.486,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	13.088,46	0,91	780,66	13.870,03
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	38.812,77	29.163,17	10.686,07	78.662,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.728.581,06	1.553.902,45	186.307,51	5.468.791,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.728.581,06	1.553.902,45	186.307,51	5.468.791,02
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS			10.442,53	10.442,53
39119	OTROS				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			10.442,53	10.442,53
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			10.442,53	10.442,53
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	3.728.581,06	1.553.902,45	196.750,04	5.479.233,55

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		171.854,03		171.854,03
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		96.352,01		96.352,01
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		244.921,42		244.921,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.		209.594,20		209.594,20
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.153,02		2.153,02
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		19.764,28		19.764,28
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		744.638,96		744.638,96
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		744.638,96		744.638,96
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS				
39119	OTROS				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		744.638,96		744.638,96

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	38.415.568,97	32.537,22	38.383.031,75
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.473.122,89		8.473.122,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	18.250.058,96	52.741,38	18.197.317,58
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	16.176,00	57,66	16.118,34
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.201,37		3.201,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	54.219.694,69	46.309,38	54.173.385,31
1271	CUOTAS POR I.M.S.	48.292.258,09	43.195,14	48.249.062,95
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	412.921,96	780,66	412.141,30
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.538.790,34	10.686,07	3.528.104,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	171.621.793,27	186.307,51	171.435.485,76
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	171.621.793,27	186.307,51	171.435.485,76
32711	AL SECTOR PRIVADO	467.628,61		467.628,61
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	292.642,70		292.642,70
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	760.271,31		760.271,31
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.463.672,92		1.463.672,92
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	172.309,67		172.309,67
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.635.982,59		1.635.982,59
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS		10.442,53	-10.442,53
39119	OTROS	163.305,31		163.305,31
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	24.937,52		24.937,52
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	188.242,83	10.442,53	177.800,30
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.584.496,73	10.442,53	2.574.054,20
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	23.675,44		23.675,44
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	23.675,44		23.675,44
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	27.966,00		27.966,00
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	27.966,00		27.966,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.641,44		51.641,44
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	999.121,43		999.121,43
507	DE EMPRESAS PRIVADAS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	999.121,43		999.121,43
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	35.225,23		35.225,23
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	35.225,23		35.225,23
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.034.346,66		1.034.346,66
800	A CORTO PLAZO	5.746.910,26		5.746.910,26
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	5.746.910,26		5.746.910,26
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	143.561,63		143.561,63
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	143.561,63		143.561,63
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	153.073,74		153.073,74
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	153.073,74		153.073,74
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.043.545,63		6.043.545,63
	TOTAL	181.335.823,73	196.750,04	181.139.073,69

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			32.537,22	32.537,22		32.537,22	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			52.741,38	52.741,38		52.741,38	
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			57,66	57,66		57,66	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			46.309,38	46.309,38		46.309,38	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			43.195,14	43.195,14		43.195,14	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			780,66	780,66		780,66	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			10.686,07	10.686,07		10.686,07	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			186.307,51	186.307,51		186.307,51	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			186.307,51	186.307,51		186.307,51	
3911	INTERESES			10.442,53	10.442,53		10.442,53	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			10.442,53	10.442,53		10.442,53	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			10.442,53	10.442,53		10.442,53	
	TOTAL GENERAL			196.750,04	196.750,04		196.750,04	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2009

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	13.862,70	-13.862,70				
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.290,00	-5.340,00	4.950,00		2.230,00	2.720,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	24.152,70	-19.202,70	4.950,00		2.230,00	2.720,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	24.152,70	-19.202,70	4.950,00		2.230,00	2.720,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	24.152,70	-19.202,70	4.950,00		2.230,00	2.720,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	24.152,70	-19.202,70	4.950,00		2.230,00	2.720,00
2224 2523	CON ENTES TERRITORIALES	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL EJERCICIO 09	35.236,93	-19.202,70	16.034,23		2.230,00	13.804,23

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2010

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.366,67	-1.366,67				
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	23.320,00	-7.620,00	15.700,00		9.120,00	6.580,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	24.686,67	-8.986,67	15.700,00		9.120,00	6.580,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	24.686,67	-8.986,67	15.700,00		9.120,00	6.580,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	24.686,67	-8.986,67	15.700,00		9.120,00	6.580,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	24.686,67	-8.986,67	15.700,00		9.120,00	6.580,00
	TOTAL EJERCICIO 10	24.686,67	-8.986,67	15.700,00		9.120,00	6.580,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	209,00		209,00		209,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	209,00		209,00		209,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	209,00		209,00		209,00	
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.407,25		1.407,25		1.407,25	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.439,43		1.439,43		1.439,43	
1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	629,89		629,89		629,89	
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	842,90		842,90		842,90	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.319,47		4.319,47		4.319,47	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.788,97		2.788,97		2.788,97	
1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	866,32		866,32		866,32	
1102 22100	ENERGIA ELECTRICA	823,57		823,57		823,57	
1102 22101	AGUA	102,15		102,15		102,15	
1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,75		0,75		0,75	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	386,56		386,56		386,56	
1102 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.544,49		2.544,49		2.544,49	
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	8.804,57		8.804,57		8.804,57	
1102 2269	OTROS	252,97		252,97		252,97	
1102 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	2.157,48		2.157,48		2.157,48	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.051,56		4.051,56		4.051,56	
1102 2274	SEGURIDAD	1.799,08		1.799,08		1.799,08	
1102 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	11.121,50		11.121,50		11.121,50	
1102 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	71.761,69		71.761,69		71.761,69	
1102 2279	OTROS	462,68		462,68		462,68	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	107.924,34		107.924,34		107.924,34	
1102 231	LOCOMOCION	26,50		26,50		26,50	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	26,50		26,50		26,50	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	112.270,31		112.270,31		112.270,31	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	17.383,00		17.383,00		17.383,00	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	37.990,00	-5.850,00	32.140,00		9.580,00	22.560,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	55.373,00	-5.850,00	49.523,00		26.963,00	22.560,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	55.373,00	-5.850,00	49.523,00		26.963,00	22.560,00
1102 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.092,23		6.092,23		6.092,23	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	6.092,23		6.092,23		6.092,23	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	6.092,23		6.092,23		6.092,23	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	173.944,54	-5.850,00	168.094,54		145.534,54	22.560,00
1105 4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	1.821.971,58		1.821.971,58		1.821.971,58	
1105 4222	POR MUERTE	837.145,99		837.145,99		837.145,99	
1105 4230	DEL EJERCICIO CORRIENTE	81.188,54		81.188,54		81.188,54	
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.740.306,11		2.740.306,11		2.740.306,11	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.740.306,11		2.740.306,11		2.740.306,11	
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T	2.740.306,11		2.740.306,11		2.740.306,11	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	2.914.250,65	-5.850,00	2.908.400,65		2.885.840,65	22.560,00
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	414,72		414,72		414,72	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	414,72		414,72		414,72	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	414,72		414,72		414,72	
2122 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	644,15		644,15		644,15	
2122 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	512,68		512,68		512,68	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.156,83		1.156,83		1.156,83	
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	58.459,19		58.459,19		58.459,19	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	29.275,57		29.275,57		29.275,57	
2122 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.325,43		1.325,43		1.325,43	
2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	4.598,04		4.598,04		4.598,04	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.745,88		6.745,88		6.745,88	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	100.404,11		100.404,11		100.404,11	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.942,67		8.942,67		8.942,67	
2122 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	480,75		480,75		480,75	
2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	3.684,92		3.684,92		3.684,92	
2122 22100	ENERGIA ELECTRICA	4.927,24		4.927,24		4.927,24	
2122 22101	AGUA	585,25		585,25		585,25	
2122 22103	COMBUSTIBLE	2.594,35		2.594,35		2.594,35	
2122 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	64.280,58		64.280,58		64.280,58	
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.143,06		1.143,06		1.143,06	
2122 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	39,98		39,98		39,98	
2122 22141	VESTUARIO	3.386,93		3.386,93		3.386,93	
2122 22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	2.144,50		2.144,50		2.144,50	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	19.751,51		19.751,51		19.751,51	
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.417,37		2.417,37		2.417,37	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	7.274,27		7.274,27		7.274,27	
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	17.263,73		17.263,73		17.263,73	
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	4.754,91		4.754,91		4.754,91	
2122 2229	OTRAS	155,45		155,45		155,45	
2122 2240	EDIFICIOS Y LOCALES	273,94		273,94		273,94	
2122 2251	AUTONOMICOS	6.879,03		6.879,03		6.879,03	
2122 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.786,77		2.786,77		2.786,77	
2122 2269	OTROS	1.743,22		1.743,22		1.743,22	
2122 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	10.462,42		10.462,42		10.462,42	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	38.366,63		38.366,63		38.366,63	
2122 2274	SEGURIDAD	6.686,54		6.686,54		6.686,54	
2122 2279	OTROS	3.450,71		3.450,71		3.450,71	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	214.476,73		214.476,73		214.476,73	
2122 230	DIETAS	4,50		4,50		4,50	
2122 231	LOCOMOCION	189,30		189,30		189,30	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	193,80		193,80		193,80	
2122 2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	7.777,63		7.777,63		7.777,63	
2122 2513	CON ENTES TERRITORIALES	288,45		288,45		288,45	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	62.559,90		62.559,90		62.559,90	
2122 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	59.355,31		59.355,31		59.355,31	
2122 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	10.476,15		10.476,15		10.476,15	
2122 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	2.244,93		2.244,93		2.244,93	
2122 25439	OTROS	5.939,35		5.939,35		5.939,35	
2122 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	17.737,55		17.737,55		17.737,55	
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	24.709,68		24.709,68		24.709,68	
2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	24.732,95		24.732,95		24.732,95	
2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	67.282,33		67.282,33		67.282,33	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	283.104,23		283.104,23		283.104,23	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 471	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	599.335,70		599.335,70		599.335,70	
	ENTREGAS DE BOTIQUINES	16.644,15		16.644,15		16.644,15	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	16.644,15		16.644,15		16.644,15	
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	9.697,88		9.697,88		9.697,88	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	22.081,59		22.081,59		22.081,59	
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	31.293,97		31.293,97		31.293,97	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	63.073,44		63.073,44		63.073,44	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	79.717,59		79.717,59		79.717,59	
2122 6221	CONSTRUCCIONES	51.038,80		51.038,80		51.038,80	
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.838,24		2.838,24		2.838,24	
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	3.987,99		3.987,99		3.987,99	
2122 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	12.945,22		12.945,22		12.945,22	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	70.810,25		70.810,25		70.810,25	
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	71.533,50		71.533,50		71.533,50	
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	4.603,71		4.603,71		4.603,71	
2122 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.667,99		4.667,99		4.667,99	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	80.805,20		80.805,20		80.805,20	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	151.615,45		151.615,45		151.615,45	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	831.083,46		831.083,46		831.083,46	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	831.083,46		831.083,46		831.083,46	
2224 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	7.615,72		7.615,72		7.615,72	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	7.615,72		7.615,72		7.615,72	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	7.615,72		7.615,72		7.615,72	
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.192,80		2.192,80		2.192,80	
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.218,61		14.218,61		14.218,61	
2224 215	MOBILIARIO Y ENSERES	63,72		63,72		63,72	
2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	930,08		930,08		930,08	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	17.405,21		17.405,21		17.405,21	
2224 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	444,70		444,70		444,70	
2224 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	301,35		301,35		301,35	
2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11.186,14		11.186,14		11.186,14	
2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	632,56		632,56		632,56	
2224 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.523,52		3.523,52		3.523,52	
2224 22160	IMPLANTES	69.038,88		69.038,88		69.038,88	
2224 22161	MATERIAL DE LABORATORIO	4.733,12		4.733,12		4.733,12	
2224 22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	344,00		344,00		344,00	
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	28.418,22		28.418,22		28.418,22	
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	45,19		45,19		45,19	
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	1.065,43		1.065,43		1.065,43	
2224 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.491,23		1.491,23		1.491,23	
2224 2251	AUTONOMICOS	10.994,46		10.994,46		10.994,46	
2224 2269	OTROS	3.951,76		3.951,76		3.951,76	
2224 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	378,26		378,26		378,26	
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	932,54		932,54		932,54	
2224 2274	SEGURIDAD	143,18		143,18		143,18	
2224 2279	OTROS	537,29		537,29		537,29	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	138.161,83		138.161,83		138.161,83	
2224 2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	1.509,45		1.509,45		1.509,45	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	33.897,19		33.897,19		33.897,19	
2224 2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	11.944,82		11.944,82		11.944,82	
2224 2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA	5.768,02		5.768,02		5.768,02	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	53.119,48		53.119,48		53.119,48	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	208.686,52		208.686,52		208.686,52	
2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	24.102,07		24.102,07		24.102,07	
2224 48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.704,00		2.704,00		2.704,00	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	26.806,07		26.806,07		26.806,07	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	26.806,07		26.806,07		26.806,07	
2224 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.884,66		15.884,66		15.884,66	
2224 635	MOBILIARIO Y ENSERES	4.786,06		4.786,06		4.786,06	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	20.670,72		20.670,72		20.670,72	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	20.670,72		20.670,72		20.670,72	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	263.779,03		263.779,03		263.779,03	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	263.779,03		263.779,03		263.779,03	
3436 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	826,00		826,00		826,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	826,00		826,00		826,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	826,00		826,00		826,00	
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	452,12		452,12		452,12	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	31,77		31,77		31,77	
3436 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	37,28		37,28		37,28	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	521,17		521,17		521,17	
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.983,17		6.983,17		6.983,17	
3436 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	54,60		54,60		54,60	
3436 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	103,64		103,64		103,64	
3436 22100	ENERGIA ELECTRICA	72,49		72,49		72,49	
3436 22101	AGUA	37,68		37,68		37,68	
3436 2219	OTROS SUMINISTROS	42,46		42,46		42,46	
3436 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	222,44		222,44		222,44	
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	45,79		45,79		45,79	
3436 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	12.655,50		12.655,50		12.655,50	
3436 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	21.785,46		21.785,46		21.785,46	
3436 2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	1.707,99		1.707,99		1.707,99	
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	103,47		103,47		103,47	
3436 2274	SEGURIDAD	234,54		234,54		234,54	
3436 2279	OTROS	35,22		35,22		35,22	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	44.084,45		44.084,45		44.084,45	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	44.605,62		44.605,62		44.605,62	
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	45.431,62		45.431,62		45.431,62	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	45.431,62		45.431,62		45.431,62	
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	506,00		506,00		506,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	506,00		506,00		506,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	506,00		506,00		506,00	
4591 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46,48		46,48		46,48	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	46,48		46,48		46,48	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.565,66		4.565,66		4.565,66	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.005,56		8.005,56		8.005,56	
4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	935,71		935,71		935,71	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	17.080,73		17.080,73		17.080,73	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	30.587,66		30.587,66		30.587,66	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.097,74		9.097,74		9.097,74	
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	511,36		511,36		511,36	
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	2.933,45		2.933,45		2.933,45	
4591 22100	ENERGIA ELECTRICA	2.302,41		2.302,41		2.302,41	
4591 22101	AGUA	165,69		165,69		165,69	
4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	25,93		25,93		25,93	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	1.360,04		1.360,04		1.360,04	
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	7.498,70		7.498,70		7.498,70	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	4.415,00		4.415,00		4.415,00	
4591 2229	OTRAS	155,46		155,46		155,46	
4591 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3.198,26		3.198,26		3.198,26	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	4.900,39		4.900,39		4.900,39	
4591 2269	OTROS	9.523,78		9.523,78		9.523,78	
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	24.287,04		24.287,04		24.287,04	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	5.588,86		5.588,86		5.588,86	
4591 2274	SEGURIDAD	6.157,72		6.157,72		6.157,72	
4591 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	439.985,84		439.985,84		439.985,84	
4591 2279	OTROS	631,72		631,72		631,72	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	522.739,39		522.739,39		522.739,39	
4591 230	DIETAS	32,40		32,40		32,40	
4591 231	LOCOMOCION	26,00		26,00		26,00	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	58,40		58,40		58,40	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	553.431,93		553.431,93		553.431,93	
4591 4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.	5.429,29		5.429,29		5.429,29	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	5.429,29		5.429,29		5.429,29	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	5.429,29		5.429,29		5.429,29	
4591 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	48.484,00		48.484,00		48.484,00	
4591 635	MOBILIARIO Y ENSERES	3.943,28		3.943,28		3.943,28	
4591 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.301,52		9.301,52		9.301,52	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	61.728,80		61.728,80		61.728,80	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	61.728,80		61.728,80		61.728,80	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	621.096,02		621.096,02		621.096,02	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	621.096,02		621.096,02		621.096,02	
	TOTAL EJERCICIO 11	4.675.640,78	-5.850,00	4.669.790,78		4.647.230,78	22.560,00
	TOTAL GENERAL	4.735.564,38	-34.039,37	4.701.525,01		4.658.580,78	42.944,23

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	41.498,66	193.813,01	6.410,87	191.815,10	2.181,12	34.904,58
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	32.940,53	167.112,71	4.814,54	165.937,66	1.782,30	27.518,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	74.439,19	360.925,72	11.225,41	357.752,76	3.963,42	62.423,32
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	74.439,19	360.925,72	11.225,41	357.752,76	3.963,42	62.423,32
	TOTAL EJERCICIO 94	74.439,19	360.925,72	11.225,41	357.752,76	3.963,42	62.423,32

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	29.170,85	27.037,50	829,94	28.007,98	704,49	26.665,94
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	24.779,45	23.319,68	679,30	23.933,86	576,35	22.909,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	53.950,30	50.357,18	1.509,24	51.941,84	1.280,84	49.575,56
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	53.950,30	50.357,18	1.509,24	51.941,84	1.280,84	49.575,56
	TOTAL EJERCICIO 95	53.950,30	50.357,18	1.509,24	51.941,84	1.280,84	49.575,56

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-689,66					-689,66
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	51.308,70	33.482,14	1.061,42	38.874,82	733,76	44.120,84
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	43.164,33	27.211,99	905,50	31.352,98	607,96	37.509,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	93.783,37	60.694,13	1.966,92	70.227,80	1.341,72	80.941,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	93.783,37	60.694,13	1.966,92	70.227,80	1.341,72	80.941,06
	TOTAL EJERCICIO 96	93.783,37	60.694,13	1.966,92	70.227,80	1.341,72	80.941,06

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-454,25					-454,25
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	33.141,10	42.294,37	1.093,47	40.680,74	840,94	32.820,32
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	27.336,44	34.504,06	935,84	32.867,49	681,09	27.356,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	60.023,29	76.798,43	2.029,31	73.548,23	1.522,03	59.722,15
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	60.023,29	76.798,43	2.029,31	73.548,23	1.522,03	59.722,15
	TOTAL EJERCICIO 97	60.023,29	76.798,43	2.029,31	73.548,23	1.522,03	59.722,15

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.545,64	2.379,72	0,01	2.452,24		4.473,11
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	43,11					43,11
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	236,75	348,41		367,76	19,87	197,53
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	27.938,73	42.361,69	1.185,16	37.742,17	339,18	31.033,91
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	22.991,81	36.040,71	1.004,05	31.824,53	238,25	25.965,69
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	55.756,04	81.130,53	2.189,22	72.386,70	597,30	61.713,35
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	55.756,04	81.130,53	2.189,22	72.386,70	597,30	61.713,35
	TOTAL EJERCICIO 98	55.756,04	81.130,53	2.189,22	72.386,70	597,30	61.713,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.456,72	7.196,45		8.203,83		1.449,34
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	658,74					658,74
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	750,46	2.623,65	24,52	2.693,39	324,47	331,73
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	38.156,76	99.904,86	205,16	86.037,03	889,63	50.929,80
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	30.665,83	83.048,85	169,46	70.713,67	720,84	42.110,71
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	72.688,51	192.773,81	399,14	167.647,92	1.934,94	95.480,32
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	72.688,51	192.773,81	399,14	167.647,92	1.934,94	95.480,32
	TOTAL EJERCICIO 99	72.688,51	192.773,81	399,14	167.647,92	1.934,94	95.480,32

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.656,66	15.985,48	277,13	16.340,23		2.024,78
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.851,79					6.851,79
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-3.558,88	7.115,86	111,78	6.829,84	537,54	-3.922,18
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	37.755,65	92.142,41	3.445,28	82.921,99	1.244,42	42.286,37
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	30.317,82	77.879,87	2.363,56	69.751,80	1.037,26	35.045,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	74.023,04	193.123,62	6.197,75	175.843,86	2.819,22	82.285,83
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	74.023,04	193.123,62	6.197,75	175.843,86	2.819,22	82.285,83
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
	TOTAL EJERCICIO 00	74.023,04	193.123,62	6.197,75	175.843,86	2.819,22	82.285,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	25.902,17	13.596,65	850,31	14.625,03	167,84	23.855,64
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.439,38					13.439,38
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-7.908,46	12.057,00	190,14	11.663,20	1.104,74	-8.809,54
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	54.681,82	60.165,73	3.404,17	55.684,70	1.209,06	54.549,62
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	40.129,85	48.008,62	2.401,12	44.030,94	956,25	40.750,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	126.244,76	133.828,00	6.845,74	126.003,87	3.437,89	123.785,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	126.244,76	133.828,00	6.845,74	126.003,87	3.437,89	123.785,26
	TOTAL EJERCICIO 01	126.244,76	133.828,00	6.845,74	126.003,87	3.437,89	123.785,26

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	27.988,20	45.652,24	7.076,58	47.675,31	207,81	18.680,74
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.486,02					22.486,02
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-15.358,47	14.685,27	346,89	15.121,29	1.038,17	-17.179,55
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	76.795,91	118.806,12	16.450,72	125.978,37	937,50	52.235,44
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	60.438,19	98.721,83	13.953,83	103.139,98	777,62	41.288,59
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	172.349,85	277.865,46	37.828,02	291.914,95	2.961,10	117.511,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	172.349,85	277.865,46	37.828,02	291.914,95	2.961,10	117.511,24
	TOTAL EJERCICIO 02	172.349,85	277.865,46	37.828,02	291.914,95	2.961,10	117.511,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	42.561,63	120.215,39	1.939,01	129.600,42	240,90	30.996,69
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	39.430,58					39.430,58
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-27.960,03	27.326,44	575,61	27.289,61	1.577,36	-30.076,17
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	59.745,98	242.159,88	3.767,94	265.580,07	828,98	31.728,87
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	50.624,87	201.577,27	2.423,35	221.134,39	704,13	27.940,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	164.403,03	591.278,98	8.705,91	643.604,49	3.351,37	100.020,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	164.403,03	591.278,98	8.705,91	643.604,49	3.351,37	100.020,24
	TOTAL EJERCICIO 03	164.403,03	591.278,98	8.705,91	643.604,49	3.351,37	100.020,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	81.752,87	105.365,56	1.714,76	150.480,87	1.331,28	33.591,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	50.055,12					50.055,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-12.534,96	86.988,49	1.578,29	87.487,71	4.155,53	-18.768,00
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	103.493,59	206.443,29	3.508,60	243.793,23	2.526,01	60.109,04
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	81.201,41	169.338,94	2.411,25	199.018,51	2.138,67	46.971,92
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	303.968,03	568.136,28	9.212,90	680.780,32	10.151,49	171.959,60
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	303.968,03	568.136,28	9.212,90	680.780,32	10.151,49	171.959,60
	TOTAL EJERCICIO 04	303.968,03	568.136,28	9.212,90	680.780,32	10.151,49	171.959,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	128.765,96	183.286,50	1.563,91	186.987,24	655,49	122.845,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	41.208,71	85.444,64	1.014,26	88.004,88	3.295,27	34.338,94
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	110.173,68	339.570,94	1.737,15	343.783,24	1.187,66	103.036,57
1271	CUOTAS POR I.M.S.	91.545,62	266.909,27	1.408,16	274.514,22	907,98	81.624,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	371.693,97	875.211,35	5.723,48	893.289,58	6.046,40	341.845,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	371.693,97	875.211,35	5.723,48	893.289,58	6.046,40	341.845,86
	TOTAL EJERCICIO 05	371.693,97	875.211,35	5.723,48	893.289,58	6.046,40	341.845,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	186.604,43	161.559,35	579,19	160.676,12	11.195,52	175.712,95
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	63.762,99	141.679,46	2.065,44	142.707,39	5.588,65	55.080,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	156.646,11	298.911,13	2.056,35	294.799,34	17.747,71	140.953,84
1271	CUOTAS POR I.M.S.	126.036,43	243.917,69	1.586,45	242.969,01	11.724,68	113.673,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	533.049,96	846.067,63	6.287,43	841.151,86	46.256,56	485.421,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	533.049,96	846.067,63	6.287,43	841.151,86	46.256,56	485.421,74
32711	AL SECTOR PRIVADO						
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS						
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE						
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESACION						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
507	DE EMPRESAS PRIVADAS						
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES						
5200	NO AFECTAS AL FONDO DE RESERVA						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						
	TOTAL EJERCICIO 06	533.049,96	846.067,63	6.287,43	841.151,86	46.256,56	485.421,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	150.942,11	182.766,26	1.994,59	199.548,78	1.492,62	130.672,38
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	85.321,20	158.258,92	3.306,49	158.993,84	8.370,55	72.909,24
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES						
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	206.402,52	375.015,21	4.354,33	397.368,47	2.456,09	177.238,84
1271	CUOTAS POR I.M.S.	173.779,03	313.633,45	2.649,05	334.988,80	2.052,45	147.722,18
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	616.444,86	1.029.673,84	12.304,46	1.090.899,89	14.371,71	528.542,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	616.444,86	1.029.673,84	12.304,46	1.090.899,89	14.371,71	528.542,64
32711	AL SECTOR PRIVADO						
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	129,58					129,58
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	129,58					129,58
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE						
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESEACION						
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.194,10					1.194,10
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.194,10					1.194,10
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.						
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.323,68					1.323,68
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS						
507	DE EMPRESAS PRIVADAS						
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES						
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	96.987,50					96.987,50
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	96.987,50					96.987,50
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	96.987,50					96.987,50
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
8416	DE CENTROS MANCOMUNADOS						
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS						
8709	DESTINADO OTROS FINES						
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES						
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 07	714.756,04	1.029.673,84	12.304,46	1.090.899,89	14.371,71	626.853,82

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	557.837,53	283.524,69	28.801,80	285.562,03	37.504,39	489.494,00
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	222.024,23	271.298,67	22.318,60	270.379,25	24.654,66	175.970,39
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES						
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	548.269,20	498.441,60	16.539,48	527.264,88	49.544,50	453.361,94
1271	CUOTAS POR I.M.S.	460.887,22	413.543,89	4.590,55	446.629,92	41.315,25	381.895,39
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	4.641,63	4.896,00	175,52	5.225,41	543,04	3.593,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.793.659,81	1.471.704,85	72.425,95	1.535.061,49	153.561,84	1.504.315,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.793.659,81	1.471.704,85	72.425,95	1.535.061,49	153.561,84	1.504.315,38
32711	AL SECTOR PRIVADO						
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS						
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE						
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPEACION						
39119	OTROS						
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.						
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS						
507	DE EMPRESAS PRIVADAS						
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES						
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS						
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	132.204,97					132.204,97
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	132.204,97					132.204,97
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	132.204,97					132.204,97
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS						
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.						
8709	DESTINADO OTROS FINES						
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES						
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 08	1.925.864,78	1.471.704,85	72.425,95	1.535.061,49	153.561,84	1.636.520,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.793.135,77	724.315,17	239.728,78	540.508,80	157.681,99	1.579.531,37
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	403.851,35	294.633,77	38.531,01	314.949,40	47.118,65	297.886,06
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES						
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.299.775,87	673.818,66	118.189,13	679.382,70	91.054,27	1.084.968,43
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.136.089,40	560.867,99	54.509,58	627.086,87	73.089,42	942.271,52
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	9.904,36	6.528,27	645,62	7.319,92	1.139,94	7.327,15
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	4.642.756,75	2.260.163,86	451.604,12	2.169.247,69	370.084,27	3.911.984,53
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	4.642.756,75	2.260.163,86	451.604,12	2.169.247,69	370.084,27	3.911.984,53
32711	AL SECTOR PRIVADO						
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS						
39119	OTROS						
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.						
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS						
507	DE EMPRESAS PRIVADAS						
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES						
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						
800	A CORTO PLAZO						
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.						
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS						
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.						
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.						
8709	DESTINADO OTROS FINES						
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES						
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 09	4.642.756,75	2.260.163,86	451.604,12	2.169.247,69	370.084,27	3.911.984,53

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.318.926,50	602.426,49	244.257,12	463.680,49	101.545,95	1.111.869,43
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	563.173,37	286.601,51	53.541,37	334.697,09	66.796,07	394.740,35
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES						
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.088.216,53	426.506,64	74.928,54	495.564,48	79.403,44	864.826,71
1271	CUOTAS POR I.M.S.	887.964,48	316.763,15	43.668,96	388.883,96	70.385,67	701.789,04
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	13.459,94	8.128,60	2.728,75	7.710,53	1.593,32	9.555,94
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	113,07	56,18	99,66	17,66		51,93
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.871.853,89	1.640.482,57	419.224,40	1.690.554,21	319.724,45	3.082.833,40
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.871.853,89	1.640.482,57	419.224,40	1.690.554,21	319.724,45	3.082.833,40
32711	AL SECTOR PRIVADO	211,20				211,20	
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	211,20				211,20	
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	11.909,40		7.094,00		4.815,40	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	11.909,40		7.094,00		4.815,40	
39119	OTROS						
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.						
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	12.120,60		7.094,00		5.026,60	
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS						
507	DE EMPRESAS PRIVADAS						
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES						
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS						
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS						
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.						
8709	DESTINADO OTROS FINES						
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES						
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 10	3.883.974,49	1.640.482,57	426.318,40	1.690.554,21	324.751,05	3.082.833,40

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.996.946,57	647.774,20	824.289,50	693.009,01	551.957,81	1.575.464,45
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.041.166,60	206.256,01	117.580,11	304.641,08	287.468,74	537.732,68
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES						
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.784.088,44	600.954,52	455.738,37	917.066,71	678.555,86	1.333.682,02
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.422.651,61	529.136,21	349.125,80	811.692,25	607.840,57	1.183.129,20
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	24.340,93	12.689,34	10.422,45	7.172,52	6.493,86	12.941,44
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	174.333,24	33.194,36	17.934,87	52.211,67	52.575,86	84.805,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	9.443.527,39	2.030.004,64	1.775.091,10	2.785.793,24	2.184.892,70	4.727.754,99
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	9.443.527,39	2.030.004,64	1.775.091,10	2.785.793,24	2.184.892,70	4.727.754,99
32711	AL SECTOR PRIVADO	3.076,19				3.029,32	46,87
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	11.945,48				11.588,60	356,88
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	15.021,67				14.617,92	403,75
39119	OTROS						
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.						
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	15.021,67				14.617,92	403,75
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.						
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS						
507	DE EMPRESAS PRIVADAS						
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES						
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	445,02				445,02	
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	445,02				445,02	
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	445,02				445,02	
800	A CORTO PLAZO						
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.						
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS						
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.						
8709	DESTINADO OTROS FINES						
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 11	9.458.994,08	2.030.004,64	1.775.091,10	2.785.793,24	2.199.955,64	4.728.158,74
	TOTAL	22.782.719,48	12.740.220,88	2.837.864,50	13.717.650,70	3.148.388,79	15.819.036,37

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	6.410,87		6.410,87
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	4.814,54		4.814,54
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	11.225,41		11.225,41
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	11.225,41		11.225,41
	TOTAL EJERCICIO 94	11.225,41		11.225,41

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	829,94		829,94
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	679,30		679,30
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.509,24		1.509,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.509,24		1.509,24
	TOTAL EJERCICIO 95	1.509,24		1.509,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.061,42		1.061,42
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	905,50		905,50
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.966,92		1.966,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.966,92		1.966,92
	TOTAL EJERCICIO 96	1.966,92		1.966,92

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.093,47		1.093,47
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	935,84		935,84
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.029,31		2.029,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.029,31		2.029,31
	TOTAL EJERCICIO 97	2.029,31		2.029,31

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,01		0,01
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.185,16		1.185,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.004,05		1.004,05
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.189,22		2.189,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.189,22		2.189,22
	TOTAL EJERCICIO 98	2.189,22		2.189,22

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	24,52		24,52
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	205,16		205,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	169,46		169,46
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	399,14		399,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	399,14		399,14
	TOTAL EJERCICIO 99	399,14		399,14

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	277,13		277,13
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	111,78		111,78
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	3.445,28		3.445,28
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.363,56		2.363,56
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	6.197,75		6.197,75
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	6.197,75		6.197,75
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 00	6.197,75		6.197,75

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	850,31		850,31
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	190,14		190,14
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	3.404,17		3.404,17
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.401,12		2.401,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	6.845,74		6.845,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	6.845,74		6.845,74
	TOTAL EJERCICIO 01	6.845,74		6.845,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.076,58		7.076,58
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	346,89		346,89
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	16.450,72		16.450,72
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	13.953,83		13.953,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	37.828,02		37.828,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	37.828,02		37.828,02
	TOTAL EJERCICIO 02	37.828,02		37.828,02

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.939,01		1.939,01
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	575,61		575,61
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	3.767,94		3.767,94
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.423,35		2.423,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	8.705,91		8.705,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	8.705,91		8.705,91
	TOTAL EJERCICIO 03	8.705,91		8.705,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.714,76		1.714,76
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.578,29		1.578,29
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	3.508,60		3.508,60
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.411,25		2.411,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	9.212,90		9.212,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	9.212,90		9.212,90
	TOTAL EJERCICIO 04	9.212,90		9.212,90

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.563,91		1.563,91
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.014,26		1.014,26
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.737,15		1.737,15
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.408,16		1.408,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.723,48		5.723,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.723,48		5.723,48
	TOTAL EJERCICIO 05	5.723,48		5.723,48

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	579,19		579,19
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.065,44		2.065,44
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.056,35		2.056,35
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.586,45		1.586,45
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	6.287,43		6.287,43
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	6.287,43		6.287,43
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPEACION			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
507	DE EMPRESAS PRIVADAS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS AL FONDO DE RESERVA			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 06	6.287,43		6.287,43

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.994,59		1.994,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.306,49		3.306,49
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.354,33		4.354,33
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.649,05		2.649,05
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	12.304,46		12.304,46
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	12.304,46		12.304,46
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPEACION			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
507	DE EMPRESAS PRIVADAS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
8416	DE CENTROS MANCOMUNADOS			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL EJERCICIO 07	12.304,46		12.304,46

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	28.801,80		28.801,80
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.318,60		22.318,60
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.539,48		16.539,48
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.590,55		4.590,55
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	175,52		175,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	72.425,95		72.425,95
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	72.425,95		72.425,95
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPEACION			
39119	OTROS			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
507	DE EMPRESAS PRIVADAS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL EJERCICIO 08	72.425,95		72.425,95

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	239.728,78		239.728,78
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	38.531,01		38.531,01
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	118.189,13		118.189,13
1271	CUOTAS POR I.M.S.	54.509,58		54.509,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	645,62		645,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	451.604,12		451.604,12
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	451.604,12		451.604,12
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
39119	OTROS			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
507	DE EMPRESAS PRIVADAS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
800	A CORTO PLAZO			
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.			
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 09	451.604,12		451.604,12

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	244.257,12		244.257,12
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	53.541,37		53.541,37
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	74.928,54		74.928,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.	43.668,96		43.668,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.728,75		2.728,75
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	99,66		99,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	419.224,40		419.224,40
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	419.224,40		419.224,40
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	7.094,00		7.094,00
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	7.094,00		7.094,00
39119	OTROS			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	7.094,00		7.094,00
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
507	DE EMPRESAS PRIVADAS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 10	426.318,40		426.318,40

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	824.289,50		824.289,50
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	117.580,11		117.580,11
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	455.738,37		455.738,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.	349.125,80		349.125,80
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	10.422,45		10.422,45
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	17.934,87		17.934,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.775.091,10		1.775.091,10
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.775.091,10		1.775.091,10
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
39119	OTROS			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
507	DE EMPRESAS PRIVADAS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
800	A CORTO PLAZO			
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS			
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL EJERCICIO 11	1.775.091,10		1.775.091,10
	TOTAL	2.837.864,50		2.837.864,50

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		191.506,47	308,63		191.815,10
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		165.688,17	249,49		165.937,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		357.194,64	558,12		357.752,76
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		357.194,64	558,12		357.752,76
	TOTAL EJERCICIO 94		357.194,64	558,12		357.752,76

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		27.964,58	43,40		28.007,98
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		23.896,81	37,05		23.933,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		51.861,39	80,45		51.941,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		51.861,39	80,45		51.941,84
	TOTAL EJERCICIO 95		51.861,39	80,45		51.941,84

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		38.874,82			38.874,82
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		31.352,98			31.352,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		70.227,80			70.227,80
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		70.227,80			70.227,80
	TOTAL EJERCICIO 96		70.227,80			70.227,80

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		40.680,74			40.680,74
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		32.867,49			32.867,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		73.548,23			73.548,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		73.548,23			73.548,23
	TOTAL EJERCICIO 97		73.548,23			73.548,23

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		2.452,24			2.452,24
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		367,76			367,76
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		37.742,17			37.742,17
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		31.824,53			31.824,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		72.386,70			72.386,70
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		72.386,70			72.386,70
	TOTAL EJERCICIO 98		72.386,70			72.386,70

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		8.203,83			8.203,83
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.693,39			2.693,39
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		86.005,71	31,32		86.037,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		70.686,93	26,74		70.713,67
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		167.589,86	58,06		167.647,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		167.589,86	58,06		167.647,92
	TOTAL EJERCICIO 99		167.589,86	58,06		167.647,92

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		16.340,23			16.340,23
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.829,84			6.829,84
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		82.921,99			82.921,99
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		69.751,80			69.751,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		175.843,86			175.843,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		175.843,86			175.843,86
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 00		175.843,86			175.843,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		14.625,03			14.625,03
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		11.663,20			11.663,20
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		55.684,70			55.684,70
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		44.030,94			44.030,94
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		126.003,87			126.003,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		126.003,87			126.003,87
	TOTAL EJERCICIO 01		126.003,87			126.003,87

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		47.673,81	1,50		47.675,31
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		15.121,29			15.121,29
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		125.977,94	0,43		125.978,37
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		103.139,55	0,43		103.139,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		291.912,59	2,36		291.914,95
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		291.912,59	2,36		291.914,95
	TOTAL EJERCICIO 02		291.912,59	2,36		291.914,95

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		129.598,41	2,01		129.600,42
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		27.289,61			27.289,61
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		265.578,77	1,30		265.580,07
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		221.133,53	0,86		221.134,39
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		643.600,32	4,17		643.604,49
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		643.600,32	4,17		643.604,49
	TOTAL EJERCICIO 03		643.600,32	4,17		643.604,49

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		150.480,87			150.480,87
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		87.363,93	123,78		87.487,71
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		243.722,78	70,45		243.793,23
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		198.972,58	45,93		199.018,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		680.540,16	240,16		680.780,32
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		680.540,16	240,16		680.780,32
	TOTAL EJERCICIO 04		680.540,16	240,16		680.780,32

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		186.987,24			186.987,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		88.004,88			88.004,88
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		343.783,24			343.783,24
1271	CUOTAS POR I.M.S.		274.514,22			274.514,22
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		893.289,58			893.289,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		893.289,58			893.289,58
	TOTAL EJERCICIO 05		893.289,58			893.289,58

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		160.447,09	229,03		160.676,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		142.707,39			142.707,39
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		293.989,35	809,99		294.799,34
1271	CUOTAS POR I.M.S.		242.282,33	686,68		242.969,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		839.426,16	1.725,70		841.151,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		839.426,16	1.725,70		841.151,86
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESACION					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
507	DE EMPRESAS PRIVADAS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
5200	NO AFECTAS AL FONDO DE RESERVA					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 06		839.426,16	1.725,70		841.151,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		198.720,42	828,36		199.548,78
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		158.940,68	53,16		158.993,84
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		393.814,15	3.554,32		397.368,47
1271	CUOTAS POR I.M.S.		331.962,46	3.026,34		334.988,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.083.437,71	7.462,18		1.090.899,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.083.437,71	7.462,18		1.090.899,89
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPEACION					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS					
507	DE EMPRESAS PRIVADAS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
8416	DE CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS					
8709	DESTINADO OTROS FINES					
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES					
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 07		1.083.437,71	7.462,18		1.090.899,89

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		285.239,20	322,83		285.562,03
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		270.325,31	53,94		270.379,25
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		526.277,31	987,57		527.264,88
1271	CUOTAS POR I.M.S.		445.787,94	841,98		446.629,92
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		5.224,59	0,82		5.225,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.532.854,35	2.207,14		1.535.061,49
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.532.854,35	2.207,14		1.535.061,49
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESEACION					
39119	OTROS					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS					
507	DE EMPRESAS PRIVADAS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS					
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.					
8709	DESTINADO OTROS FINES					
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES					
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 08		1.532.854,35	2.207,14		1.535.061,49

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		540.508,80			540.508,80
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		314.949,40			314.949,40
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		679.382,70			679.382,70
1271	CUOTAS POR I.M.S.		627.086,87			627.086,87
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7.319,92			7.319,92
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.169.247,69			2.169.247,69
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.169.247,69			2.169.247,69
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
39119	OTROS					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS					
507	DE EMPRESAS PRIVADAS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
800	A CORTO PLAZO					
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS					
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.					
8702	DESTINFOND.RESERV.SEG.SOC.					
8709	DESTINADO OTROS FINES					
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES					
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 09		2.169.247,69			2.169.247,69

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		463.680,49			463.680,49
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		334.697,09			334.697,09
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		495.564,48			495.564,48
1271	CUOTAS POR I.M.S.		388.883,96			388.883,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7.710,53			7.710,53
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS		17,66			17,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.690.554,21			1.690.554,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.690.554,21			1.690.554,21
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
39119	OTROS					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS					
507	DE EMPRESAS PRIVADAS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS					
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.					
8709	DESTINADO OTROS FINES					
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES					
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 10		1.690.554,21			1.690.554,21

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		693.009,01			693.009,01
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		304.641,08			304.641,08
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		917.066,71			917.066,71
1271	CUOTAS POR I.M.S.		811.692,25			811.692,25
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7.172,52			7.172,52
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		52.211,67			52.211,67
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.785.793,24			2.785.793,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.785.793,24			2.785.793,24
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
39119	OTROS					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS					
507	DE EMPRESAS PRIVADAS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
800	A CORTO PLAZO					
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS					
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.					
8709	DESTINADO OTROS FINES					
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 11		2.785.793,24			2.785.793,24
	TOTAL		13.705.312,36	12.338,34		13.717.650,70

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-3.815.294,32	-34.039,37	-3.781.254,95
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-3.815.294,32	-34.039,37	-3.781.254,95
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-3.815.294,32	-34.039,37	-3.781.254,95

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
212	REP.Y CONS. DE EDIFICIOS	1.986,15	10,60			
213	REP.Y CONS. MAQU.INST.Y UTIL	6.266,59	728,03	495,67	495,67	82,58
215	REP.Y CONS.MOBILIARIO Y ENSE	2.090,50	1.933,81	1.881,56	1.790,20	323,92
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	4.062,91	596,25			
2200	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.203,46	2.922,44			
2202	MATERIAL INFORMAT.NO INVENTA	1.727,58	1.295,68			
2217	MAT.NO SANIT.P/CONSUM.Y REPO	2,77				
2219	OTROS SUMINISTROS	2.081,22				
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	26.918,57	466,04			
2221	COMUNIC. POSTALES Y MENSAJER	142.946,66	96.630,45	3.774,78		
2240	PRIMAS DE SEGUROS	1.835,95	1.835,95			
2270	DICTAMENTOS Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	356,97				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	23.074,29	5.516,10	95,71		
2274	SEGURIDAD	18.719,02	17.915,61	17.577,30	3.048,38	
25431	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	60.959,85	60.959,85	60.959,85	60.959,85	25.399,94
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	3.561,85	3.561,85	3.561,85	3.561,85	1.484,10
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	188,88	188,88	188,88	188,88	
TOTAL PROGRAMA		303.983,20	194.561,54	88.535,60	70.044,83	27.290,54

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.113,91				
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	65.837,73	9.395,08	8.952,60	8.952,59	1.491,66
215	MOBILIARIO Y ENSERES	7.217,50	4.581,23	3.757,80	3.599,30	1.055,18
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	56.488,83	648,12			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.175,68	12.419,64			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	7.507,60	5.630,68			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	208.700,84	155.089,15	158.190,94	158.190,94	51.696,39
2217	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	5,70				
2219	OTROS SUMINISTROS	20.120,92				
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	182.183,35	33.818,94			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	29.658,05	22.922,62	8.462,46		
2240	PRIMAS DE SEGUROS	12.478,92	12.478,92			
2241	PRIMAS DE SEGUROS DE VEHICULOS	3.273,37	3.273,37			
2269	OTROS	41,85				
2270	DICTAMENTOS Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	3.066,99				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	183.215,01	34.929,26	939,79		
2274	SEGURIDAD	82.556,69	70.674,67	68.300,70	13.641,20	
2279	OTROS	9.258,59				
2515	CONCIERTOS CON ENTIDADES PRIVADAS	22.268,84	22.268,84	22.268,84	5.567,21	
25431	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	142.376,31	142.376,31	142.376,31	142.376,31	59.323,46
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	20.027,56	20.027,56	20.027,56	20.027,56	8.344,82
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	124.995,20	124.995,20	124.995,20	124.995,20	
471	ENTREGA DE BOTIQUINES	51.335,92	38.732,13	39.506,78	39.506,78	12.910,71
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	204.564,28	154.340,49	157.427,31	157.427,31	51.446,83
TOTAL PROGRAMA		1.478.469,64	868.602,21	755.206,29	674.284,40	186.269,05

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCEIVOS
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.158,40				
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.867,39	4.571,19	4.518,99	4.518,99	753,16
215	MOBILIARIO Y ENSERES	45,67	11,42			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	2.259,13				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.824,97	1.177,07			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.268,68	951,51			
22160	IMPLANTES	90.451,89				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	1.897,30				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	2.654,05				
2219	OTROS SUMINISTROS	5.819,08				
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	16.697,69	3.076,00			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	6,09	6,09	6,09		
2240	PRIMAS DE SEGUROS	1.939,48	1.939,48			
2270	DICTAMENTOS Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	319,71				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	10.117,02	3.632,68	259,38		
2274	SEGURIDAD	43.152,05	42.778,34	42.778,34	10.694,59	
2279	OTROS	815,32				
TOTAL PROGRAMA		199.293,93	58.143,78	47.562,80	15.213,58	753,16

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	170,70	7,08			
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	231,70	40,78	40,80	40,80	6,80
215	MOBILIARIO Y ENSERES	16,14	6,28	2,99	2,85	0,52
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	231,85	18,07			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	501,21	205,92			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	151,22	113,42			
2217	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,34				
2219	OTROS SUMINISTROS	146,55				
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.692,36	274,76			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	605,11	535,92	386,67		
2240	PRIMAS DE SEGUROS	89,78	89,78			
2270	DICTAMENTOS Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	21,31				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	184,24	6,55			
2274	SEGURIDAD	2.084,48	2.052,83	2.052,83	342,14	
TOTAL PROGRAMA		6.127,00	3.351,39	2.483,29	385,79	7,32

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCEIVOS
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.516,77	123,77			
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.862,12	2.182,54	2.007,07	2.007,07	334,38
215	MOBILIARIO Y ENSERES	9.458,34	5.777,68	5.002,26	4.901,12	3.277,68
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	26.600,00	13.005,95			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.540,64	6.209,39			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4.834,71	3.553,75			
2217	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	8,47				
2219	OTROS SUMINISTROS	4.748,48				
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	75.849,86	13.306,38			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	86.700,04	60.502,40	7.349,19		
2240	PRIMAS DE SEGUROS	3.620,86	3.620,86			
2241	PRIMAS DE SEGUROS DE VEHICULOS	1.383,76	1.383,76			
2270	DICTAMENTOS Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	724,68				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	31.559,65	2.611,16			
2274	SEGURIDAD	52.413,78	50.406,95	50.069,34	8.344,89	
TOTAL PROGRAMA		335.822,17	162.684,59	64.427,86	15.253,08	3.612,06

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.022.077,01		1.469.131,56
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		43.408.439,25		41.634.243,20
430	- (+) del Presupuesto corriente	7.691.490,61		9.458.994,08	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	15.819.036,37		13.323.725,40	
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	19.897.912,27		18.851.523,72	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.807.273,52		6.602.854,59
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.082.987,11		4.675.640,78	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	42.944,23		59.923,60	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.681.342,18		1.867.290,21	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-282,06		
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	282,06			
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		40.622.960,68		36.500.520,17
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		17.711.885,77		15.983.546,63
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)		22.911.074,91		20.516.973,54

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES				38.866,70		2.241.728,49	2.280.595,19
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRBAJ. AUTONOMOS				7.831,87		1.055.289,06	1.063.120,93
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL				867,70		2.200.698,35	2.201.566,05
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.				800,97		1.914.161,41	1.914.962,38
1272	COTIZACIONES RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.						25.040,14	25.040,14
129	COTIZACIONES POR CESE ACTIVIDAD TRABAJ.AUTONOMOS				765,99		178.610,50	179.376,49
SUBTOTAL					49.133,23		7.615.527,95	7.664.661,18
TOTAL					49.133,23		23.203.644,42	23.252.777,65

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						1.575.464,45	1.575.464,45
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						537.732,68	537.732,68
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						1.333.682,02	1.333.682,02
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						1.183.129,20	1.183.129,20
1272	COTIZACIONES RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.						12.941,44	12.941,44
129	COTIZACIONES POR CESE ACTIVIDAD TRAB.AUTONOMOS						84.805,20	84.805,20
SUBTOTAL							4.727.754,99	4.727.754,99

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						1.111.869,43	1.111.869,43
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						394.740,35	394.740,35
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						864.826,71	864.826,71
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						701.789,04	701.789,04
1272	COTIZACIONES RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.						9.555,94	9.555,94
129	COTIZACIONES CESE ACTIVIDAD TRAB.AUTONOMOS						51,93	51,93
SUBTOTAL							3082833,4	3082833,4

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						1.579.531,37	1.579.531,37
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						297.886,06	297.886,06
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						1.084.968,43	1.084.968,43
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						942.271,52	942.271,52
1272	COTIZACIONES RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.						7.327,15	7.327,15
SUBTOTAL							3911984,53	3911984,53

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						489.494,00	489.494,00
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						175.970,39	175.970,39
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						453.361,94	453.361,94
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						381.895,39	381.895,39
1272	COTIZACIONES RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.						3.593,66	3.593,66
SUBTOTAL							1504315,38	1504315,38

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						130.672,38	130.672,38
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						72.909,24	72.909,24
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E. P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						177.238,84	177.238,84
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E. P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						147.722,18	147.722,18
SUBTOTAL							528542,64	528542,64

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						175.712,95	175.712,95
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						55.080,97	55.080,97
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						140.953,84	140.953,84
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						113.673,98	113.673,98
SUBTOTAL							485421,74	485421,74

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						122.845,82	122.845,82
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						34.338,94	34.338,94
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						103.036,57	103.036,57
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						81.624,53	81.624,53
SUBTOTAL							341845,86	341845,86

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						33.591,52	33.591,52
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						31.287,12	31.287,12
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						60.109,04	60.109,04
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						46.971,92	46.971,92
SUBTOTAL							171959,6	171959,6

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						30.996,69	30.996,69
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						9.354,41	9.354,41
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						31.728,87	31.728,87
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						27.940,27	27.940,27
SUBTOTAL							100020,24	100020,24

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						18.680,74	18.680,74
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						5.306,47	5.306,47
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						52.235,44	52.235,44
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						41.288,59	41.288,59
SUBTOTAL							117511,24	117511,24

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						23.855,64	23.855,64
1221	COTIZACIONES DEL R.ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						4.629,84	4.629,84
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						54.549,62	54.549,62
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						40.750,16	40.750,16
SUBTOTAL							123785,26	123785,26

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						2.024,78	2.024,78
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						2.929,61	2.929,61
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						42.286,37	42.286,37
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						35.045,07	35.045,07
SUBTOTAL							82285,83	82285,83

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						1.449,34	1.449,34
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						990,47	990,47
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						50.929,80	50.929,80
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						42.110,71	42.110,71
SUBTOTAL							95480,32	95480,32

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						4.473,11	4.473,11
1221	COTIZACIONES DEL R. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS						240,64	240,64
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						31.033,91	31.033,91
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						25.965,69	25.965,69
SUBTOTAL							61713,35	61713,35

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						-454,25	-454,25
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						32.820,32	32.820,32
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						27.356,08	27.356,08
SUBTOTAL							59722,15	59722,15

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL CUOTAS EMPLEADORES						-689,66	-689,66
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						44.120,84	44.120,84
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						37.509,88	37.509,88
SUBTOTAL							80941,06	80941,06

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						26.665,94	26.665,94
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						22.909,62	22.909,62
SUBTOTAL							49575,56	49575,56

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INCAPACIDAD TEMPORAL						34.904,58	34.904,58
1271	COTIZACIONES DE A.T. Y E.P. POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERV.						27.518,74	27.518,74
SUBTOTAL							62423,32	62423,32

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2012

MUTUA: MUTUA N° 267 - UNIMAT

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	9.264.088,11	3.430.272,15	12.694.360,26
2.- Gastos por amortizaciones	251.008,54	330.182,32	581.190,86
TOTAL	9.515.096,65	3.760.454,47	13.275.551,12

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
AYUDA OPTICA	6.013,20
AYUDA GASTOS SEPELIO	7.494,14
AYUDA PARA DIETAS - DESPLAZAMIENTO	8.618,68
AYUDA PARA ORTOPEDIA / PROTESIS	18.201,84
AYUDA ACOND. DOMICILIO	6.272,94
AYUDA FAMILIAR	5.940,76
TOTAL	52.541,56

20 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

-
- 20.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y
APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO
CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO
- 20.2 MATERIALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS
EN TRAMITACIÓN Y DE LAS RESERVAS, CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANTERIOR
-

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2012

EJERCICIO: Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

RESULTADO A DISTRIBUIR:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	9.184.900,45
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	4.259.042,49
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	4.925.857,96
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	3.732.885,88
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	1.256.349,02
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	2.476.536,86
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.286.561,85
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	2.954,55
Resultado a distribuir (L = I + J - K)	3.283.607,30

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2010 (A)	121.698.121,18
En 2011 (B)	113.604.022,74
En 2012 (C)	104.594.281,08
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	113.298.808,33
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	33.989.642,50
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	75.882.579,57
Dotación del ejercicio (G = H+I)	2.462.928,98
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K/100)	2.462.928,98
Resultado no aplicado (J)	4.925.857,96
Porcentaje (K)	50,00
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	78.345.508,55
Porcentaje (N = M x 100 / D)	69,15

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe	2.462.928,98
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	2.462.928,98

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	66.388.823,80
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	3.319.441,19
Límite Superior (C = 0,25 x A)	16.597.205,95
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	18.957.891,34
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	2.360.685,39
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	16.597.205,95
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe	4.837.222,25
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	4.837.222,25

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	3.283.607,30
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	97,80
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	3.211.367,94
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	6.645.903,44

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	3.283.607,30
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	2,20
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	72.239,36

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2012

Mutua: Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación.	2.473.031,86		1.504.278,82	968.753,04

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
INMOVILIZADO MATERIAL.
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	TERRENOS Y BIENES INMUEBLES	34.175,95								34.175,95
2111	CONSTRUCCIONES SANITARIAS	36.694,92		13.573,22				-676,54		49.591,60
2118	OTRAS CONSTRUCCIONES	415.625,41				13.573,22		-5.355,54		396.696,65
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS									
TOTAL		486.496,28		13.573,22		13.573,22		-6.032,08		480.464,20

**NOTA 20. INFORMACION SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACION.
(MEM21)**

El cuadro S091 INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN se ha confeccionado con los mismos criterios de cumplimentación que los modelos S031 y S035. por ello el saldo inicial y final de las partidas de balance viene neteado por las amortizaciones.

**21 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS**

EJERCICIO: 2012

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

- Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- | | | |
|--|---------------|--------|
| Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro | 57.415.126,58 | |
| Pasivo corriente | 22.874.686,99 | 2,5100 |

- | | | |
|------------------|----------------|--------|
| Activo corriente | 103.077.352,90 | |
| Pasivo corriente | 22.874.686,99 | 4,5062 |

- | | | | | |
|--|---|----------------|---|--------|
| Pasivo corriente + Pasivo no corriente | = | 22.874.686,99 | = | |
| Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto | = | 147.313.532,75 | = | 0,1553 |

- | | | |
|---------------------|---------------|--------|
| Pasivo corriente | 22.874.686,99 | 0,0000 |
| Pasivo no corriente | 0,00 | |

- | | | | | | | | | |
|-------------------------|---|-------------------------|---|---------------|---|---------------|---|---------|
| Pasivo no corriente | + | Pasivo corriente | = | 0,00 | + | 22.874.686,99 | = | -5,1895 |
| Flujos netos de gestión | | Flujos netos de gestión | | -4.407.883,95 | | -4.407.883,95 | | |

Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

- Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.

PS.: Prestación de servicios.

PRESOC.: Prestaciones Sociales

G.PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

- ### 1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,8613	0,0001	0,0038	0,130000

- ## 2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,3534	0,1212	0,2516	0,0278	0,2500

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	132.196.145,84	=	572,6619
<u>Número de trabajadores protegidos por CP</u>		230.845,00		
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenca del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia				
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	538.591,55	=	37,2728
<u>Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.</u>		14.450,00		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	76.513.591,45	=	323,1762
<u>Número de trabajadores protegidos por CC</u>		236.755,00		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	70.684.074,10	=	306,1971
<u>Número de trabajadores protegidos por CP</u>		230.845,00		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)</u>	=	197.879,26	=	13,6941
<u>Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.</u>		14.450,00		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	55.701.186,11	=	235,2693
<u>Número de trabajadores protegidos por CC</u>		236.755,00		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.				
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	209.248.328,84	=	1,0103
<u>Ingresos de gestión ordinaria</u>		207.119.797,98		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	126.583.139,47	=	0,7096
<u>Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)</u>		178.389.810,28		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:				
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	70.684.074,10	=	0,6647
<u>Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.</u>		106.338.848,07		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	197.879,26	=	0,0528
<u>Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206</u>		3.746.182,08		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	55.701.186,11	=	0,8155
<u>Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206</u>		68.304.780,13		

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	Obligaciones reconocidas netas	180.849.609,35		0,80
	Créditos totales	226.517.960,44		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	Pagos realizados	178.766.622,24		0,99
	Obligaciones reconocidas netas	180.849.609,35		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	14.753.317,63		0,08
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	180.849.609,35		
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	Obligaciones pendientes de pago	2.082.987,11		4,20
	Obligaciones reconocidas netas	180.849.609,35		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	Derechos reconocidos netos	188.830.564,30		0,89
	Previsiones definitivas	211.772.870,00		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	Recaudación neta	181.139.073,69		0,96
	Derechos reconocidos netos	188.830.564,30		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	Derechos pendientes de cobro	7.691.490,61		14,87
	Derechos reconocidos netos	188.830.564,30		
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	Pagos	4.658.580,78		0,99
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	4.701.525,01		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	Cobros	3.148.388,79		0,17
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	18.967.425,16		

22 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MATEPSS, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	25.606.007,04	98,12
Director Gerente	138.683,64	0,53
Sueldos y salarios	120.854,93	0,46
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	963,12	0,00
Otros costes sociales	1.544,92	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio	15.320,67	0,06
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	1.373.036,78	5,26
Sueldos y salarios	1.068.881,91	4,10
Indemnizaciones	144.226,30	0,55
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	126.570,05	0,49
Otros costes sociales	5.568,90	0,02
Indemnizaciones por razón del servicio	27.789,62	0,11
Transporte de personal		
Otro personal	24.094.286,62	92,33
Sueldos y salarios	17.421.132,80	66,76
Indemnizaciones	354.682,83	1,36
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	5.351.297,68	20,51
Otros costes sociales	283.007,95	1,08
Indemnizaciones por razón del servicio	684.165,36	2,62
Transporte de personal		
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	489.458,03	1,88
Sueldos y salarios	345.490,06	1,32
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	119.117,00	0,46
Otros costes sociales	14.612,15	0,06
Indemnizaciones por razón del servicio	10.238,82	0,04
Transporte de personal		
TOTAL	26.095.465,07	100,00

23 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	51,02	48,93	-2,09	-4,10
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	19 NUM. DE PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	62.456,00	50.952,00	-11.504,00	-18,42
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA, RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.186.423,00	2.492.922,00	-693.501,00	-21,76
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	2,08	1,52	-0,56	-26,92
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	21 Nº DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	9.872,00	7.150,00	-2.722,00	-27,57
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	474.091,00	470.102,00	-3.989,00	-0,84
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	169,76	147,10	-22,66	-13,35
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	475.664,00	467.607,00	-8.057,00	-1,69
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	80.748,66	68.786,59	-11.962,07	-14,81
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	72,10	71,57	-0,53	-0,74

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	38.364,00	29.767,00	-8.597,00	-22,41
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.765.877,00	2.130.475,00	-635.402,00	-22,97
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	31,10	32,74	1,64	5,27
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	80.748,66	68.786,59	-11.962,07	-14,81
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.596.430,00	2.101.148,00	-495.282,00	-19,08
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	2.242,17	2.343,09	100,92	4,50
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	80.748,66	68.786,59	-11.962,07	-14,81
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	38.364,00	29.767,00	-8.597,00	-22,41
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.765.877,00	2.130.475,00	-635.402,00	-22,97
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.596.430,00	2.101.148,00	-495.282,00	-19,08

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	180,62	157,63	-22,99	-12,73
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	475.664,00	467.607,00	-8.057,00	-1,69
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	80.748,66	68.786,59	-11.962,07	-14,81
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.167,63	4.923,69	-243,94	-4,72
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	33,09	35,08	1,99	6,01
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	80.748,66	68.786,59	-11.962,07	-14,81
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.596.430,00	2.101.148,00	-495.282,00	-19,08
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.167,63	4.923,69	-243,94	-4,72
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	2.385,66	2.510,80	125,14	5,25
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	80.748,66	68.786,59	-11.962,07	-14,81

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	38.364,00	29.767,00	-8.597,00	-22,41
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.765.877,00	2.130.475,00	-635.402,00	-22,97
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.596.430,00	2.101.148,00	-495.282,00	-19,08
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.167,63	4.923,69	-243,94	-4,72

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	156,00	120,00	-36,00	-23,08
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	156,00	120,00	-36,00	-23,08
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	29,00	28,00	-1,00	-3,45
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	29,00	28,00	-1,00	-3,45
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	29.058,09	15.732,75	-13.325,34	-45,86
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	186.269,81	131.106,25	-55.163,56	-29,61
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	6.742,23	5.032,27	-1.709,96	-25,36
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	232.490,69	179.723,93	-52.766,76	-22,70
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	235.977,00	230.841,00	-5.136,00	-2,18

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	51,87	60,59	8,72	16,81
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	32.327,00	30.098,00	-2.229,00	-6,90
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	30.000,00	19.573,00	-10.427,00	-34,76
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	32.327,00	30.098,00	-2.229,00	-6,90
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	32.327,00	30.098,00	-2.229,00	-6,90
	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	32.200,00	27.791,00	-4.409,00	-13,69
	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	237.625,00	245.387,00	7.762,00	3,27
	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	234.970,00	230.841,00	-4.129,00	-1,76

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	25,57	28,14	2,57	10,05
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.400,00	1.545,00	145,00	10,36
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.475,00	5.490,00	15,00	0,27
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	1,64	1,60	-0,04	-2,44
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.400,00	1.545,00	145,00	10,36
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	853,00	966,00	113,00	13,25
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	1.450,29	1.426,63	-23,66	-1,63
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.400,00	1.545,00	145,00	10,36
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.030,40	2.204,14	173,74	8,56
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	719,90	514,90	-205,00	-28,48

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	897,00	424,79	-472,21	-52,64
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	1.246,00	825,00	-421,00	-33,79
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	1.098,00	619,00	-479,00	-43,62
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	1,13	1,33	0,20	17,70

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4,26	3,64	-0,62	-14,55
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	450,00	308,00	-142,00	-31,56
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	10.560,00	8.473,00	-2.087,00	-19,76
02 Nº DE ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	350,00	331,00	-19,00	-5,43
02 Nº DE ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	350,00	331,00	-19,00	-5,43
03 Nº VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	200,00	196,00	-4,00	-2,00
03 Nº VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	200,00	196,00	-4,00	-2,00
04 Nº DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	90,00	36,00	-54,00	-60,00
04 Nº DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	90,00	36,00	-54,00	-60,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4,48	3,67	-0,81	-18,08
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	10.560,00	8.473,00	-2.087,00	-19,76
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	235.977,00	230.841,00	-5.136,00	-2,18

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 Nº DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	60,00	7,00	-53,00	-88,33
07 Nº DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADOS	60,00	7,00	-53,00	-88,33
08 Nº DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	160,00	174,00	14,00	8,75
08 Nº DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	160,00	174,00	14,00	8,75
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	45,00	8,00	-37,00	-82,22
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	45,00	8,00	-37,00	-82,22
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.100,00	702,00	-398,00	-36,18
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	765,00	264,00	-501,00	-65,49
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	860,00	15,00	-845,00	-98,26

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	2,03	1,55	-0,48	-23,65
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	46.900,00	64.586,32	17.686,32	37,71
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	950,00	999,12	49,12	5,17
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,19	5,35	2,16	67,71
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO(EN MILES DE EUROS)	6.463,27	9.174,16	2.710,89	41,94
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO(EN MILES DE EUROS)	202.614,35	171.435,49	-31.178,86	-15,39

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	3,32	2,41	-0,91	-27,41
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	240.602,00	237.609,00	-2.993,00	-1,24
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	8.000,00	5.720,00	-2.280,00	-28,50
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	20,14	21,94	1,80	8,94
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.797,75	37.613,82	-3.183,93	-7,80
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	202.614,35	171.435,49	-31.178,86	-15,39
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	150,19	126,04	-24,15	-16,08
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.797,75	37.613,82	-3.183,93	-7,80
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	271.639,00	298.416,00	26.777,00	9,86

25 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

NOTA 25.HECHOS POSTERIORES AL CIERRE(MEM25)

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ninguna situación que ponga de Manifiesto circunstancias que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las Cuentas Anuales y por tanto una modificación del contenido de la Memoria

26 - PATRIMONIO PRIVATIVO

26.1 ACTIVIDADES

26.2 INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL, INVERSIONES
INMOBILIARIAS E INVERSIONES FINANCIERAS

26.3 FIANZA REGLAMENTARIA

26.4 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

26.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, VINCULADAS CON LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA S.S Y CON LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO

PATRIMONIO HISTORICO

Memoria del ejercicio 2.012

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Norma de creación de la entidad.

El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas MATEPSS 267, tiene su origen en el momento en que las entidades aseguradoras se integran en el sistema de la Seguridad Social en el año 1967, quedando constituido, tal y como se recoge en el apartado 2 del Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los bienes incorporados al patrimonio de la mutua con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el periodo comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20% del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a la que se refiere el artículo 71 de la Ley General de la Seguridad Social.

1.2. Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El patrimonio Histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan gravamen para el Patrimonio Único de la Seguridad Social. El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas cuenta con bienes inmuebles destinados a ubicar centros y servicios sanitarios o administrativos para el desarrollo de las actividades propias de la colaboración con la Seguridad Social que tiene encomendada, cargando en sus cuentas de gestión un canon o coste de compensación por la utilización de tales inmuebles, previa autorización y en las condiciones que reglamentariamente se determinen (Artículo 68 apartado 4 de la LGSS). El régimen jurídico del Patrimonio Histórico viene delimitado legalmente por la función social que el propio patrimonio desempeña (Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 8 de marzo de 2002)

Se puede concluir que la actividad del Patrimonio Histórico queda limitada a:

- 1- La administración del inmovilizado material utilizado en la gestión de la Seguridad Social.
- 2- La gestión de las inversiones financieras y tesorería.
- 3- Transitoriamente al arrendamiento de uno de sus inmuebles

SITUACION INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTORICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE M2	DESTINADO A
ONDA	Av.País Valenciá, 13	3.290	GESTION S.S.
VILLARREAL	Av.La Murá, 22	226	GESTION S.S.
MANISES	Av. Dels Arcs, 1	1.289	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Mondejar,28	1.150	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Lema,7	253	ALQUILADO
OURENSE	Pza.Parque San Lázaro, 9 y 10.	85	ARCHIVO
BARCELONA	Bilbao, 89	327 24	GESTION S.S.

La actividad de arrendamiento del inmueble sito en la C/ marqués de Lema, 7 de Madrid, es la que da lugar a la presentación del Impuesto de Sociedades, tributando al 25% por los rendimientos netos que genera este arrendamiento.

Según el artículo 51 del Reglamento de Colaboración de las MATEPSS, la contabilidad del Patrimonio Histórico de las Mutuas de A.T.y E.P, se adaptará al Plan General de contabilidad de la Seguridad Social y demás normas que resulten aplicables a estas entidades. En sus cuentas únicamente se recogen 3 estados, balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y memoria, a diferencia de las cuentas relativas al Patrimonio de la TGSS, en las que figura un cuarto estado: estado de liquidación del presupuesto.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos:

La principal fuente de ingresos de Patrimonio Histórico corresponde al canon por la utilización de los inmuebles totalmente afectos a la TSOG, para desarrollo de su actividad, cuyo importe viene regulado en la Disposición adicional tercera del Reglamento de Colaboración, donde se establece que el importe del canon se fija inicialmente en la cuantía equivalente al 6% del valor catastral que tenga asignado el inmueble a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (R.D. 1993/1998 de 7/12/95) Este canon se revisa anualmente ajustándolo a las actualizaciones de los valores catastrales de los inmuebles recogidas en los Impuestos de Bienes Inmuebles, previa comunicación al Ministerio.

1.4. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social. No obstante, la actividad transitoria de arrendamiento del inmueble sito en la C/ marqués de Lema, 7 de Madrid, por ser un acto no afectado al Patrimonio de la TGSS, está sujeta y no exenta, por lo que se presentan las declaraciones de IVA trimestrales correspondientes, y las consecuentes liquidaciones con la Hacienda Pública, así como el cálculo del Impuesto de Sociedades por el rendimiento de dicha actividad.

En Patrimonio Histórico no se aplica el porcentaje de prorrateo ya que según el artículo 9.1 c) de la Ley del IVA, no se dan las condiciones para que dicha actividad económica constituya un sector diferenciado, ya que su volumen de operaciones no excede del 15% del de la principal y además no contribuye a su realización.

1.5 Estructura organizativa

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existe estructura organizativa propia.

1.6 Nº medio de empleados

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existen empleados propios.

1.7 Participación en entes mancomunados

Patrimonio Histórico no tiene participación en ningún centro mancomunado.

1.8 Pertenencia a grupo de sociedades

El Patrimonio Histórico de Unión de Mutas es el único socio con el 100% de participación en el Capital Social de la siguiente Sociedad de Prevención:

Razón Social: Unimat Prevención Sociedad de Prevención S.L. (Unipersonal)

NIF: B-97754915

Domicilio: Plaza Legión Española 2

Código Postal: 46010

Municipio: Valencia

Provincia: Valencia NIF: G-12272290

El capital social está formado por las siguientes acciones:

Nº	CLASE VALOR	VALOR NOMINAL	VALOR NOMINAL TOTAL
3	ORDINARIA	1.409.995,17	4.229.985,51

No existe ampliación de capital en curso.

No existe capital autorizado por la junta de socios para que el administrador lo ponga en circulación.

No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni instrumentos financieros similares.

No existen circunstancias específicas que limiten la disponibilidad de reservas.

Patrimonio Histórico, como sociedad dominante está eximida de la obligación de consolidar, puesto que cumple con las situaciones definidas en el artículo 43 del Código de Comercio

NOTA 2: GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

No procede su cumplimentación en Patrimonio Histórico

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

3.2. Comparación de la información:

La cuenta del resultado económico patrimonial y el Balance recogen información relativa al ejercicio inmediatamente anterior.

3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores

3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2012, no se han producido cambios en estimaciones contables.

NOTA 4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

1-INMOVILIZADO MATERIAL:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y si procede, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

A continuación se indican los criterios que se siguen en el tratamiento contable de las siguientes operaciones que se pudieran producir:

Capitalización de intereses: Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Durante el ejercicio 2012 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

Amortización y dotación de provisiones: Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del elemento. Se considera una vida útil de 100 años para las construcciones y de 20 para el mobiliario. Si se produjeran correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se realizaría el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se recogería como un gasto o ingreso, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad del inmovilizado material ha sido de 8.813,52 € y su deterioro de 0 €

Costes de ampliación, modernización y mejoras: Se agregan al inmovilizado cuando superen el 5% del valor de la partida de activo que afecten. Los adquiridos a terceros se contabilizan por su precio de adquisición. Durante el ejercicio 2012 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

2- INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El criterio para calificar los terrenos y construcciones que aparecen en el balance como inversiones inmobiliarias viene determinado por la obtención de una renta por el arrendamiento de un inmueble a terceros, por lo que no se destina, ni el terreno ni el edificio, a suministro de servicios, ni a fines administrativos, ni para su venta.

Se aplican los mismos criterios contables que para el inmovilizado material.

3- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

Se ha reconocido un instrumento financiero en el balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se han clasificado como activos financieros cuando han consistido en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero.

Los activos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

Inversiones financieras : Se recoge el valor de la participación de Patrimonio Histórico en la sociedad mercantil del Servicio de Prevención, así como valores representativos de deuda y fianzas constituidas, principalmente las derivadas de recursos de sentencias contra el INSS. Estos activos se reconocen por el importe desembolsado.

- **Deudores y partidas a cobrar.** Esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o superior a doce meses.

Los instrumentos financieros se han clasificado como **pasivos financieros** cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Partidas a pagar.** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de servicios. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimientos menores a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimientos superiores a doce meses.

4. INGRESOS Y GASTOS:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar en el marco ordinario de la actividad, deducidos impuestos.

5. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio.

Se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen del 25% sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

No se incluyen variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos ya que no se identifican diferencias temporarias

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

PARTIDA DEL BALANCE	DESCRIPCION	SALDO INICIAL 01-enero	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCION VALORATIVA NETA POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZ. EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS	730.931,59								730.931,59
211	CONSTRUCCIONES	727.222,30						-8.803,92		718.418,38
216	MOBILIARIO	115,88						-9,60		106,28
TOTAL INMOVILIZADO		1.458.269,77						-8.813,52		1.449.456,25

a) No se ha previsto incurrir en costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por lo que no hay costes de este tipo incluidos como mayor valor de los activos.

b) En el siguiente cuadro se detalla por clases de elementos: la vida útil, el coeficiente de amortización, el método de amortización empleado, la dotación a la amortización del ejercicio, así como la amortización acumulada:

Clases de elementos	Vida útil (años)	Coef. Amort.	Método de Amortización	Amortización 2011	Amortización acumulada
Construcciones	100	1%	LINEAL	8.803,92	332.754,90
Mobiliario	20	5%	LINEAL	9,6	18.473,91

c) En el ejercicio, no se han producido cambios de estimación que tengan incidencia significativa en el presente o en años futuros.

d) No se han contabilizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

- e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.
- f) Durante el ejercicio, no se ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro, reconocida o revertida para un inmovilizado material individual
- g) No se poseen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.
- h) No existen compromisos firmes ni de compra ni de venta.

NOTA 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

PARTIDA DEL BALANCE	DESCRIPCION	SALDO INICIAL 01-enero	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZ. EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
220	TERRENOS	41.792,88								41.792,88
221	CONSTRUCCIONES	12.822,27						- 206,88		12.615,39
	TOTAL INMOVILIZADO	54.615,15						- 206,88		54.408,27

- a) No se ha previsto incurrir en costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por lo que no hay costes de este tipo incluidos como mayor valor de los activos.
- b) En el siguiente cuadro se detalla por clases de elementos: la vida útil, el coeficiente de amortización, el método de amortización empleado, la dotación a la amortización del ejercicio, así como la amortización acumulada:

Clases de elementos	Vida útil (años)	Coef. Amort.	Método de Amortización	Amortización 2011	Amortización acumulada
Construcciones	100	1%	LINEAL	206,88	20.718,24

- c) En el ejercicio, no se han producido cambios de estimación que tengan incidencia significativa en el presente o en años futuros.
- d) No se han contabilizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.
- f) Durante el ejercicio, no se ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro, reconocida o revertida para un inmovilizado material individual
- g) No se poseen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.
- h) No existen compromisos firmes ni de compra ni de venta.

NOTA 7: INMOVILIZADO INTANGIBLE:

El Balance de Situación de Patrimonio Histórico no recoge esta partida por no existir Inmovilizado Intangible.

NOTA 8: ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

En Patrimonio Histórico no existen arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos:

Patrimonio Histórico mantiene un contrato de arrendamiento del local sito en C/ Marqués de Lema, nº 7 de fecha 01/12/1984, ocupado por la empresa Cenec, que conforme a la Disposición Transitoria 3ª B).4 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, dada la fecha de tal contrato, quedará extinguido a los 20 años de la entrada en vigor de tal Ley, esto es el 01/01/2015.

NOTA 9: ACTIVOS FINANCIEROS:**1 ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se detallan según estado adjunto:

ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO	<u>2012</u>	<u>2011</u>
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	601,01	601,01
INVERSIONES MANTENIDAS A VENCIMIENTO	0,00	27,09
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO	4.229.985,51	4.229.985,51
TOTAL	4.230.586,52	4.230.613,61

Durante 2012 se produce la amortización por sorteo de los títulos de la Deuda Norte de Marruecos reflejados en balance con un importe de 27,09 euros.

ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO	<u>2012</u>	<u>2011</u>
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	1.050,50	3.227,25

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos se detallan según estado adjunto:

PASIVOS	<u>2012</u>	<u>2011</u>
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO LARGO PLAZO	52.076,06	0,00
OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	601,01	601,01
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO CORTO PLAZO	99.962,48	0,00
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	1.564,65	8.789,76
TOTAL	154.204,20	9.390,77

Con fecha 28 de junio de 2012 se formaliza préstamo con Banco de Sabadell S.A. por importe de 200.000,00 euros a un interés nominal de anual del 5,50% y un periodo de amortización de 24 meses.

NOTA 11 EXISTENCIAS:

Patrimonio Histórico no presenta valor en existencia en el Balance de Situación, dada su especial y concreta actividad.

NOTA 12 MONEDA EXTRANJERA:

No existen activos en moneda distinta al euro.

NOTA 13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS:

No se han dado en Patrimonio Histórico.

NOTA 14: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

No existe ninguna provisión reconocida en el balance de situación de Patrimonio Histórico, ya que no existe responsabilidad probable o cierta de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

NOTA 15 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

No existe ningún activo en estado de venta por no darse evidencia cierta de ello.

NOTA 16 SITUACION FISCAL:

El Patrimonio Histórico tiene abiertos a inspecciones de la AEAT y de otras Administraciones Públicas, tributos e impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. En opinión del Órgano de Control, una posible revisión fiscal no conllevaría una contingencia que pudiera afectar significativamente a los resultados y al patrimonio neto.

EL RESTO DE NOTAS NO PROCEDE SU CUMPLIMETNACION EN PATRIMONIO PRIVATIVO.

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO INTANGIBLE**

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

RELACIÓN DE BIENES Y OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
1	EDIFICIO VILLARREAL CONSTRUC.	15.887,55	7.571,17
2	EDIFICIO VILLARREAL SUELO	11.363,01	
3	EDIFICIO ONDA CONSTRUCCION	90.359,57	30.920,90
4	EDIFICIO ONDA SUELO	27.538,55	
5	EDIFICIO MANISES CONSTRUCCION	238.933,44	46.531,05
6	EDIFICIO MANISES SUELO	31.294,39	
12	CUADROS DE PARED	1.201,07	1.201,07
13	MOBILIARIO OFICINAS C.GREMIAL	5.345,19	5.345,19
19	TVC VIDEO PHILIPS 14335	199,00	92,72
22	MESA DE MANOS	965,68	965,68
26	MOBILIARIO DE REHABILITACION	1.121,40	1.121,40
28	SEDE CENTRAL	525.885,59	
29	MARQUES DE MONDEJAR,28 -MADRID	525.885,59	126.170,46
31	ALFOMBRAS DIRECCION	2.524,25	2.524,25
32	CUADROS SALA DE JUNTAS	3.936,63	3.936,63
33	MESAS BAJAS DESPACHO	540,92	540,92
37	ENCUADERNADORA RUCOPI ANILLAS	363,16	363,16
38	MAQUINA ESCRIBIR CANON AP-800	2.382,89	2.382,89
39	MARQUES DE LEMA, 7	41.792,88	
40	MARQUES DE LEMA,7 - MADRID	33.333,63	20.718,24
41	PLAZA PARQUE SAN LAZARO, 9 Y 1	6.614,38	
42	PZA.PARQ.SAN LAZARO,9 - ORENSE	15.433,54	7.102,24
43	PUEBLO NUEVO	128.235,67	
44	BILBAO,89 - BARCELONA	119.396,46	83.952,79
45	BILBAO,89 - PUEBLO NUEVO	45.277,13	30.506,29
TOTAL		1.875.811,57	371.947,05

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos y bienes naturales	730.931,59		730.931,59	
211	Construcciones	1.051.173,28		1.051.173,28	332.754,90
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.				
214	Maquinaria y utillaje				
216	Mobiliario	18.580,19		18.580,19	18.473,91
217	Equipos para procesos de información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
TOTAL		1.800.685,06		1.800.685,06	351.228,81

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	INVERSIONES EN TERRENOS	41.792,88		41.792,88	
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	33.333,63		33.333,63	20.718,24
TOTAL		75.126,51		75.126,51	20.718,24

PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

A LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	4.230.613,61	-27,09	4.230.586,52		
DEUDA NORTE DE MARRUECOS 4%	27,09	-27,09			
PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN	4.229.985,51		4.229.985,51		
FIANZAS CONSTITUIDAS A LP	601,01		601,01		

PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	3.227,25	-2.176,75	1.050,50		
FIANZAS CONSTITUIDAS A C.P.	3.227,25	-2.176,75	1.050,50		

**PATRIMONIO PRIVATIVO
FIANZA REGLAMENTARIA
EJERCICIO: 2012**

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
TOTAL	573.594,90
FIANZA REGLAMENTARIA: Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad social de 16 de octubre de 2008, se autoriza a Unión de Mutuas MATEPSS 267, a instrumentar la fianza legal exigible a la entidad mediante aval bancario, formalizado con la entidad BANCO SABADELL ATLANTICO el uno de abril de 2008, que por importe de 573.594,90€ ha sido inscrito en el Registro Especial de Avaes con el número 10000477955 a favor del Ministerio de Trabajo e inmigración (actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad social). La citada garantía se ha depositado en la Caja General de depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 2008 00012 000043 0, que tendrá validez mientras nos e autorice por la administración su cancelación. El aval otorgado por el banco se encuentra garantizado por constitución de hipoteca de máximo, según protocolo 1670 de 12 de julio de 1995 de la notaria Dª Inmaculada Nieto García, sobre la finca edificio sito en Onda (Castellón) Av. País Valenciá, inscrita en el registro de la propiedad nº 2 de Vila-Rela, al llobri 136 de Onda, folio 85, finca nº 12.206, inscripción 2º. Dicha finca es propiedad del Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas MATEPSS 267. Todos los gastos, intereses y comisiones que se deriven tanto de la constitución y mantenimiento del aval referenciado en el punto anterior, como de la posible ejecución de la garantía que avala, deberán ser asumidos con fondos ajenos a la gestión o al Patrimonio de la Seguridad Social. Dichos gastos, intereses y comisiones son asumidos por el Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas MATEPSS 267, siendo el total de los mismos de 4.588,76 euros en 2012.	573.594,90

NOTA 26.4 OTRA INFORMACION RELEVANTE. (MEM 27)
PATRIMONIO PRIVATIVO.

A 31 de diciembre de 2012, el valor de la participación del Patrimonio Histórico en Unimat Prevención Sociedad de Prevención S.L.U. , cuyo domicilio social se encuentra sito en Plaza Legión Española, nº 2 46010 Valencia, asciende a 4.229.985,51 euros, el cual se refleja en la cuenta 249 (Inversiones financieras permanentes en capital).

No se han percibido dividendos de la Sociedad de Prevención por parte de Unión de Mutuas durante el ejercicio 2012.

El resultado neto del ejercicio después de impuestos asciende a -627.554,69 euros, ascendiendo el impuesto sobre beneficios a 4.889,98 euros.

El resultado obtenido por Patrimonio Privativo esta condicionado por la aplicación en el ejercicio 2012 de ajustes de auditoria correspondientes a ejercicios anteriores por un importe total de 789.740,14 euros.

El Capital Social de la sociedad de prevención es de 4.229.985,51€ y las reservas asciende a 2.250.242,90€.

El resultado neto, obtenido por Unimat Prevención Sociedad de Prevención, después de impuestos para el ejercicio 2012 asciende a 139.717,16€

El total del Patrimonio Neto asciende a 5.817.433,22€

**NOTA 26.4 APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (MEM 33)
PATRIMONIO PRIVATIVO.**

El desahorro generado en el ejercicio 2012, supondrá una disminución en el saldo de las Reservas voluntarias por importe de 627.554,69 euros.

EJERCICIO: 2012

I. Deudor: Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL CRÉDITOS	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	CRÉDITOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL	1.911,60	108.230,30	110.141,90	54.314,63	55.827,27
SALDO ACREEDOR PATRIMONIO SEG.SOCIAL	1.911,60	108.230,30	110.141,90	54.314,63	55.827,27

EJERCICIO: 2012

III. Acreedor: Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

[illegible]

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.

Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social y con la gestión del patrimonio privativo.

Créditos y débitos recíprocos

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. Acreedor: Gestión del patrimonio privativo

DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DÉBITOS	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DÉBITOS PENDIENTES DE PAGO EN 31 DE DICIEMBRE
TOTAL	539.577,92	18.929,49	558.507,41	158.256,66	400.250,75
449000 DEUDOR UNIMAT PREVENCIÓN	539.577,92	18.929,49	558.507,41	158.256,66	400.250,75

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO
Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social y con la gestión del patrimonio privativo.
Gastos e ingresos por operaciones internas

EJERCICIO: 2012

Mutua: MUTUA Nº 267 - UNIMAT

III. Ingresos por operaciones internas con el patrimonio de la Seguridad Social

DESCRIPCIÓN	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS EN EL EJERCICIO		
	COBRADOS	PENDIENTES DE COBRO	TOTAL
TOTAL	52.403,03	55.827,27	108.230,30
FACTURACION UNIMAT A GESTION SEG.SOCIAL	52.403,03	55.827,27	108.230,30

27 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION (MEM 28)

Los gastos de administración, se han calculado conforme a lo previsto en la nota 19.7., diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones. Los gastos presupuestarios comprenden los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y gastos financieros, mientras que los gastos por amortizaciones recogen las amortizaciones de bienes inventariables afectos a la gestión de dichas contingencias.

En el importe de A.T se ha cuantificado los gastos de administración que corresponde a contingencias profesionales, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

En el importe de I.T.C.C. se ha cuantificado igualmente los gastos de administración, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

No se incluye los gastos de administración que corresponde al cese de actividad de los trabajadores autónomos.

Se presenta la cuenta de resultados por actividad conforme a la resolución de 2 de Julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social .

INFORME
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES (Gestión del Patrimonio Histórico)

"UNIÓN DE MUTUAS" - MUTUA DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Nº 267

Ejercicio

20
12



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME DEFINITIVO

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL
FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL,

EL AUDITOR,



I.- INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y 39.1 del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la Mutua y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 27 de marzo de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II.- OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, relativos a la gestión del Patrimonio Histórico. La información relativa a dichas Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2267_2012_F_130712_091858_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico es c3wHFVAEf0gM832TSxz3v17dRH8v8vq2vom9+cQ7xLE=.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas que integran el Balance de Situación, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 3 de julio de 2012 esta Intervención General de la Seguridad Social emitió Informe Definitivo de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, formuladas de conformidad con las normas y principios contables vigentes en dicho ejercicio, en el que se expresó una opinión desfavorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



III.- RESULTADOS DEL TRABAJO

III.1.- A continuación se destacan las siguientes cuestiones y operaciones relevantes o atípicas relacionadas con las Cuentas Anuales que, en ningún caso, suponen una salvedad en la opinión formulada:

- Debido a las tensiones de tesorería que ha sufrido el Patrimonio Histórico en el ejercicio auditado, el 28 de junio de 2012 la Mutua suscribió un préstamo bancario con el Banco Sabadell por un importe de 200.000,00 €, a amortizar en 24 mensualidades y a interés nominal del 5%. A 31 de diciembre de 2012, la cuantía pendiente de amortización asciende a 152.038,54 €, encontrándose registrado un importe de 52.076,06 € en la cuenta 170 “Deudas a largo plazo con entidades de crédito” y 99.962,48 € en la cuenta 520 “Deudas a corto plazo con entidades de crédito”.

III.2.- Durante la realización del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o actuaciones que se consideran especialmente relevantes desde la perspectiva del cumplimiento de la legalidad, sin perjuicio de su exposición detallada en el Informe de Auditoría de Cumplimiento, adicional al de Auditoría de Cuentas:

- I. Como queda reflejado en la nota 26.4 de la Memoria “Otra información relevante”, a 31 de diciembre de 2012, la participación del Patrimonio Privativo de Unión de Mutuas en “Unimat Prevención, Sociedad de Prevención S.L.U.”, asciende a 4.229.985,51 €, contabilizada en la cuenta 249 “Participaciones en la sociedad de prevención”, que representa el 66,55% del Activo.

En el ejercicio 2010 “Unimat Prevención, Sociedad de Prevención, S.L.U.”, efectuó una ampliación de capital por importe de 1.625.891,34 €, que fue suscrita íntegramente por el Patrimonio Histórico, único accionista de la Sociedad de Prevención, por la que incrementó su participación inicial de 2.604.094,17 €. Si bien la Mutua el 1 de septiembre de 2008 solicitó autorización para suscribir la ampliación de capital a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, a fecha de redacción de este informe no consta la obtención de la misma.

El Patrimonio Histórico en el ejercicio 2010, concedió a “Unimat Prevención, Sociedad de Prevención, S.L.U.”, sendos préstamos con vencimiento a cinco años y al interés legal del dinero vigente en cada ejercicio, por importes de 400.000,00 € y 100.000,00 €, respectivamente. A 31 de diciembre de 2012, queda pendiente de devolución un importe de 400.000,00 € de principal y el abono de 250,75 € de intereses. La concesión de los préstamos, no fue inicialmente aprobada ni posteriormente comunicada para su aprobación a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Se ha de recordar, que el Patrimonio Histórico de la Mutua se encuentra afecto a los fines sociales de la Entidad, que no son otros que los de colaboración en la gestión de la



Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.4 de la Ley General de la Seguridad Social, y en los artículos 3.2 y 50 del Reglamento sobre Colaboración, por lo que las señaladas actuaciones, sin la necesaria autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, incluso sin que se hayan recabado en el caso de los préstamos concedidos, han supuesto una vulneración del régimen de administración del señalado Patrimonio Histórico.

2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 13.5 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas, en la redacción dada por el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, para poder iniciar las operaciones de transmisión de participaciones, de fusión y demás modificaciones estructurales relacionadas con las sociedades de prevención, es requisito necesario e imprescindible que se haya producido la efectiva segregación de los medios atribuidos a la Sociedad de Prevención y que esté concluida la separación de las mutuas como servicio de prevención ajeno. Al objeto de verificar que se hubiera producido la señalada segregación de la Sociedad de Prevención, se realizó una auditoría por esta Intervención General de la Seguridad Social, emitiéndose con fecha 8 de abril de 2013 informe definitivo sobre la conclusión del proyecto de segregación de los medios atribuidos a “Unimat Prevención, Sociedad de Prevención, S.L.U.”, en el que se dicta que Unión de Mutuas no ha dado cumplimiento en todos sus aspectos significativos a la normativa por la que se ha regulado el proceso de separación de la Mutua, como servicio de prevención ajeno, no habiéndose producido la efectiva segregación de los medios atribuidos a “Unimat Prevención, Sociedad de Prevención, S.L.U.”, motivado principalmente por la ausencia de autorización de las aportaciones efectuadas con cargo al Patrimonio Histórico.

IV.- OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales relativas a la gestión del Patrimonio Histórico de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 267, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES (Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social)

"UNIÓN DE MUTUAS " - MUTUA DE ACCIDENTES
DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Nº 267

Ejercicio

20
12



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME DEFINITIVO

EL AUDITOR,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL
FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL,



I.- INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y 39.1 del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la Mutua y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 27 de marzo de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II.- OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la Entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, relativos a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social. La información relativa a dichas Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2267_2012_F_130712_091858_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico es c3wHFVAEf0gM832TSxz3vI7dRHz8vvq2vom9+cQ7xLE=.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas que integran el Balance de Situación, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 3 de julio de 2012 esta Intervención General de la Seguridad Social emitió Informe Definitivo de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, formuladas de conformidad con las normas y principios contables vigentes en dicho ejercicio, en el que se expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



III.- RESULTADOS DEL TRABAJO

III.1.- A continuación se destacan las siguientes cuestiones y operaciones relevantes o atípicas relacionadas con las Cuentas Anuales que, en ningún caso, suponen una salvedad en la opinión formulada:

- I. De acuerdo con la definición de la cuenta 773 “Reintegros” que establece la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, el registro de aquellos reintegros de pagos derivados de gastos económicos que tengan importancia relativa se efectuará en la correspondiente cuenta de gastos por naturaleza, salvo los derivados de errores producidos en ejercicios anteriores que se registrarán en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.

En el ejercicio auditado, la Mutua ha contabilizado 739.984,54 € mediante un abono en la cuenta 651 “Subvenciones”, correspondiente a reintegros de capitales coste con importancia relativa que no son derivados de errores y 35.379,06 € con abono a la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” derivados de errores, pagados tanto en este ejercicio como en ejercicios anteriores, criterio con el que esta Intervención General está de acuerdo.

2. Como queda reflejado en la nota 16 de la Memoria “Presentación por actividades de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial”, la Mutua ha procedido en el ejercicio 2012 a la aplicación de la Resolución de 2 de julio de 2012, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. Como consecuencia de ello se han producido variaciones significativas en los resultados procedentes de las distintas actividades gestionadas por la Mutua respecto al ejercicio 2011, al variar los criterios de imputación de los diferentes gastos e ingresos a las cuentas de gestión de las contingencias profesionales, comunes y de la prestación del cese de actividad.

III.2.- Durante la realización del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o actuaciones que se consideran especialmente relevantes desde la perspectiva del cumplimiento de la legalidad, sin perjuicio de su exposición detallada en el Informe Adicional al de Auditoría de Cuentas

- I. La disposición adicional quincuagésima novena de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, regula las retribuciones de los cargos directivos y del resto de personal de las mutuas y de sus entidades y centros mancomunados, señalando que no podrán experimentar incremento alguno en el ejercicio 2011, respecto a las cuantías que venían percibiendo en el ejercicio 2010, retribuciones que



fueron objeto de reducción como consecuencia de la aplicación de la disposición adicional tercera del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo.

La reducción salarial establecida por el citado Real Decreto-Ley 8/2010, no fue anualizada para el cálculo de las limitaciones requeridas por las posteriores Leyes de Presupuestos Generales del Estado, motivo por el cual en el ejercicio 2012 se han registrado gastos por importe superior a dicho límite en, al menos, 514.436,09 €.

Por otro lado, en el ejercicio 2010 la Mutua aplicó la revisión salarial prevista en el Convenio General del Sector de Seguros, correspondiente al incremento del IPC del año 2010. Dicha revisión fue satisfecha en cantidades a cuenta durante el ejercicio 2010 y regularizada en un 0,2% en el mes de enero de 2011, incumpliendo las restricciones presupuestarias del período anterior al auditado. Dicha regularización incluida en las tablas salariales aplicadas durante el ejercicio 2011, se ha mantenido consolidada en el ejercicio 2012 siendo el importe repercutido en exceso de, al menos, 26.122,12 €.

Por lo expuesto, los pagos indebidos derivados del incumplimiento de las restricciones anteriormente mencionadas, alcanzarían un importe de 540.558,21 €, por lo que la Mutua debería disponer la restitución de las cantidades indebidamente abonadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

2. La Mutua no ha imputado al concepto 473 del Presupuesto de Gastos 408.025,86 €, correspondientes a la autorización de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 20 de diciembre de 2012, para proceder al abono, con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación, de los incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral. Asimismo, el subconcepto 4280 del Presupuesto de Ingresos se encontraría infravalorado.

IV.- OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 267, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.

Asimismo, se han puesto de manifiesto los incumplimientos de normas y reglas presupuestarias descritos en el apartado III.2 de “Resultados del Trabajo”, que no suponen una salvedad en la opinión a emitir.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

